

TRABAJO

FIN DE MÁSTER

Conservación del Patrimonio Arquitectónico

**LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS
DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA
EN VALENCIA**

EL CASO DEL **REFUGIO** DE SERRANOS / PALOMINO

AUTOR: Sancho Rosell, Daniel

TUTORES: Taberner Pastor, Francisco
Tormo Esteve, Santiago

Valencia, septiembre de 2016



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



MASTER OFICIAL EN
CONSERVACION DEL
PATRIMONIO ARQ.

ÍNDICE

1.-AGRADECIMIENTOS	7
2.-PRÓLOGO.	8
2.1.- ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN	8
2.2.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	9
2.3.- METODOLOGÍA APLICADA	11
2.3.1. Toma de datos y conocimiento previo	11
2.3.2. Análisis	12
2.3.3. Valoración	12
2.4.- NORMATIVA	13
2.4.1. Legislación Estatal.....	13
2.4.2. Legislación Autonómica.....	15
2.5.- ÁMBITO TEMPORAL Y GEOGRÁFICO	18
3.- CONTEXTO HISTÓRICO.	19
3.1.- LA II REPÚBLICA	19
3.2.- LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA	23
3.3.- VALENCIA ENTRE 1936 Y 1939	26
4.- LA ARQUITECTURA DEFENSIVA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.	29
4.1.- ELEMENTOS Y TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS	30
4.1.1. Líneas Defensivas de la ciudad de Valencia.....	30
4.1.2. Líneas Defensivas construidas por el ejército sublevado	33
4.1.3. Elementos defensivos de control de vías de acceso y costa	35
4.1.4. Construcciones de Retaguardia destinadas a usos concretos.	40
4.1.5. Refugios Antiaéreos.....	44
4.2.- MOTIVACIÓN Y CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN	48
4.3.- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	51
5.- LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA.	54
5.1.- TIPOS Y MODELOS CONSTRUCTIVOS	54
5.2.- NÚMERO Y UBICACIÓN	58
5.3.- AUTORES DE LOS DISEÑOS Y RESPONSABLES DE SU IMPULSO Y CONSTRUCCIÓN.....	70
5.4.- REFUGIOS QUE SE CONSERVAN EN LA ACTUALIDAD	76
6.- EL REFUGIO ANTIAÉREO DE LAS CALLES SERRANOS/PALOMINO DE VALENCIA.	79
6.1.- ORIGEN	79

6.2.- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	81
6.3.- ESTADO ACTUAL	84
6.4.- PUESTA EN VALOR	88
6.5.- PROPUESTA DE USOS	91
6.6 INTERVENCIÓN	94
7.- CONCLUSIONES.....	97
8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
9.- BIBLIOGRAFÍA.....	104
10.- ANEXOS:.....	108
10.1. LISTADO MECANOGRAFIADO DE REFUGIOS ANTIAÉREOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1939. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA	109
10.2. INFORME DEL ARQUITECTO JEFE DEL ENSANCHE DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1960, SOBRE LOS REFUGIOS CONSTRUIDOS EN VALENCIA DURANTE LA QUE DENOMINA "PASADA GUERRA DE LIBERACIÓN". ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA.....	113
10.3. INFORME PONENCIA DE REFUGIOS DE FECHA SEPTIEMBRE DE 1952. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA	117
10.4. PLANOS DEL REFUGIO DE SERRANOS/PALOMINO EXISTENTES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA	119
10.5. DOCUMENTACIÓN SOBRE EL USO DEL REFUGIO DE SERRANOS/PALOMINO COMO CASAL DE FALLA. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA	120
10.6. ESCRITO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA SOLICITA AL GOBERNADOR CIVIL (PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE LA JUNTA PASIVA) PERMISO PARA DERRIBAR LA PARTE AÉREA DEL REFUGIO DE SERRANOS/PALOMINO. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA	121
10.7. FICHA DE CATÁLOGO DEL REFUGIO DE LAS CALLES SERRANOS / PALOMINO DE VALENCIA. CONTENIDA EN LA REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENCIA. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL. 2015	122
10.8 TOMA DE DATOS.....	126

a María

a Daniel

a Lluna

a

“... Éstos que ves ahora deshechos, maltrechos, furiosos, aplanados, sin afeitar, sin lavar, cochinos, sucios, cansados, mordiéndose, hechos un asco, destrozados, son sin embargo, no lo olvides hijo, no lo olvides nunca pase lo que pase, son lo mejor de España, los únicos que, de verdad, se han alzado, sin nada, con sus manos, contra el fascismo, contra los militares, contra los poderosos, por la sola justicia; cada uno a su modo, a su manera, como han podido, sin que les importara su comodidad, su familia, su dinero. Estos que ves, españoles rotos, derrotados, hacinados, heridos, soñolientos, medio muertos, esperanzados todavía en escapar, son, no lo olvides, lo mejor del mundo. No es hermoso. Pero es lo mejor del mundo. No lo olvides nunca, hijo, no lo olvides ...”

MAX AUB. “Campo de los almendros”. México 1968.

1.-AGRADECIMIENTOS.

Quiero agradecer en primer lugar a mis tutores Francisco Taberner Pastor y Santiago Tormo Esteve, por su tiempo y dedicación.

Agradecer a las personas que me han ayudado en la labor de documentación, así como en el acceso a los refugios visitados:

Pepa Pascual, Arqueóloga del Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico del Ayuntamiento de Valencia, por su enorme amabilidad.

Vicente Fos, arquitecto del Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico del Ayuntamiento de Valencia.

Antonio Martínez, arquitecto técnico del Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Valencia.

Santiago Alcázar, arquitecto técnico del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia.

Comandante de Artillería José Matías Martínez y Brigada Javier Flores. Área de Patrimonio. Delegación de Defensa en la Comunidad Valenciana.

A Elisa Rosell Miró y Amparo Estellés Cortés, ..., por el esfuerzo y el tiempo dedicado a sus nietos.

A María Petra Santisteban y Jesús Rodríguez, por su tiempo, su esfuerzo, sus buenos consejos, ..., por su amistad, ..., por estar ahí.

A Daniel y Lluna, por su paciencia, por su alegría y sus ganas de jugar ... siempre.

A María, ..., sobre todo a María,...., porque sin ella, sin su complicidad, sin su apoyo, sin su esfuerzo y su comprensión, sin su inteligencia,...., este trabajo jamás habría sido posible.

2.-PRÓLOGO.

2.1.- ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN _____

En el contexto de la realización de mi trabajo en la Inspección de Patrimonio Histórico–Artístico de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, tuve la suerte de conocer y visitar algunos de los elementos que formaron parte de la denominada defensa activa y pasiva en la provincia de Valencia durante la Guerra Civil Española.

Este hecho, unido a una profundización personal en el conocimiento histórico de la II República y la Guerra Civil, provocaron en mí, una creciente concienciación de la importancia de ésta época y los hechos acontecidos en el conjunto de la historia española.

A la hora de afrontar la realización de este trabajo estuve barajando varias opciones, pero rápidamente me decanté por centrarme en la arquitectura defensiva de la Guerra Civil española. No me resultó tan fácil decidir sobre qué elemento o elementos centrar mi estudio. Eran varias las opciones, un estudio global de las Líneas defensivas de la ciudad de Valencia, centrarme en la línea defensiva El Puig- Els Carasols, o incluso en alguno de los elementos que la componen, estudio de los elementos defensivos en la comarca de la Plana Baixa centrándome en Burriana (mi ciudad natal),...

Finalmente, dos fueron los hitos que me llevaron a tomar la decisión de centrar mi trabajo en los refugios antiaéreos de la ciudad de Valencia, por un lado, el hecho de haber podido acceder en un breve periodo de tiempo a tres de ellos, el existente en el Grupo Escolar Balmes, en el barrio de Russafa y los de las calles Alta/Ripalda y Serranos/Palomino, todos ellos en Valencia, conociéndolos por tanto de primera mano. Visita ésta que me impresionó y que me alentó para profundizar en la historia y características de estos valiosos exponentes de la arquitectura militar y de una época.

Por otro lado, el hecho de que, este año 2016, se conmemora el 80 aniversario de la capitalidad de la República de la ciudad de Valencia, situación que se produjo durante casi un año, desde el 7 de noviembre de 1936 hasta el 30 de octubre de 1937, en una situación complicadísima en plena Guerra Civil española. Hecho éste que a mi juicio merece ser recordado y conmemorado.

2.2.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La arquitectura militar del siglo XX y en concreto la relacionada con la Guerra Civil española ha sido, sin lugar a dudas, la gran olvidada en cuanto a Patrimonio Histórico-Artístico se refiere, en el estado español y de manera muy pronunciada en la Comunidad Valenciana.

Este hecho tiene su origen en diferentes aspectos y etapas históricas.

Tras la contienda española, la dictadura surgida tras la victoria del bando sublevado contra la República, trató de silenciar y ningunear al bando perdedor. Una de las armas utilizadas para la consecución de este objetivo fue la de mantener en el olvido, cuando no promover la destrucción, de los elementos construidos, no solo durante la Guerra Civil, sino durante todo el periodo de la II República.

En el caso de los refugios antiaéreos, en un primer momento se mantuvieron ante una eventual participación de España en la Segunda Guerra Mundial primero y por el miedo a ataques, incluso nucleares, después. Posteriormente fueron objeto de un sistemático abandono y posterior destrucción, al menos en lo que se refiere a todos sus elementos por encima de cota 0, aunque cabe destacar que en muchos de los casos se ha mantenido la construcción existente por debajo de rasante.

Más tarde, ya con el retorno de la democracia, los temas relacionados con la Guerra Civil no gozaban de "buena prensa", por lo que la arquitectura militar de esta época, siguió en el olvido y siguió siendo objeto de destrucción indiscriminada.

Desde las administraciones públicas no se puso mucho empeño en la recuperación y puesta en valor de este patrimonio.

En los años transcurridos desde la finalización de la Guerra, en 1939 y la aprobación de la conocida como Ley de Memoria Histórica, en el año 2007, la arquitectura relacionada con la Guerra Civil española, no contó, salvo contadas excepciones, con ninguna protección y, más bien al contrario, fue objeto continuo de menosprecio y destrucción.

Por suerte, en los últimos años, desde las administraciones públicas se está entrando en dinámicas más proteccionistas hacia los elementos militares relacionados con la guerra civil, incluyéndose, por ejemplo, muchos elementos en los nuevos Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos de los municipios. Casos como Paterna, con la inclusión de trincheras y bunkers de la línea El Puig-El Carasols como Bienes de Relevancia Local (B.R.L.) y Valencia, con la inclusión de algunos de los refugios existentes también como B.R.L.

Cabe resaltar la lucha que, desde diferentes asociaciones y personas a título individual, se ha venido manteniendo para que la arquitectura relacionada con esta época pudiera ser conocida, y desde aquí, valorada y conservada. Hablamos de asociaciones e instituciones como el Consell Valencià de Cultura, como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Asociación Valenciana para la Protección del Patrimonio de la Guerra Civil, Asociación Frente de Viver, ... y estudiosos como Jose María Azcárraga, Eladi Mainar, Francisco Taberner, Jose V. Durbán, ...

Con el presente trabajo se pretende contribuir, aunque sea de manera modesta, a un mayor conocimiento de una parte importante de la arquitectura construida durante la Guerra Civil Española, centrando el foco de atención sobre la arquitectura defensiva y dentro de ésta en los Refugios antiaéreos, máximo exponente de la Defensa Pasiva de la población civil.

Por último señalar que no se ha concebido este trabajo como un punto y final, sino más bien al contrario, como el inicio de un profundo estudio sobre los diferentes elementos militares construidos en esta época, centrándonos como se ha dicho en los refugios antiaéreos y tomando como ejemplo de todos ellos el existente entre las calles Serranos y Palomino de la ciudad de Valencia, pero manteniendo una concepción global de todas las construcciones, lugares y acontecimientos de una época tan importante en la historia de España como fue la Guerra Civil.

Para que una sociedad ponga todo su empeño en la puesta en valor de su patrimonio primero tiene que llegar a estimarlo y valorarlo como algo suyo, y para ello el primer paso es conocerlo. Si algo no se conoce es imposible quererlo y valorarlo. Es, desde este prisma, que se entiende como primordial conocer la historia, los hechos y acontecimientos, sus protagonistas y también los elementos materiales e inmateriales, para aprender de todos ellos y no repetir errores pretéritos.

2.3.- METODOLOGÍA APLICADA

2.3.1. Toma de datos y conocimiento previo

La obtención y toma de datos para este estudio ha consistido, por un lado, en la visita a diferentes elementos defensivos de la Guerra Civil Española existentes en la provincia de Valencia, y por otro lado se ha consultado amplia documentación existente en diferentes archivos.

Como ejemplos de Defensa Activa, se visitaron diferentes elementos de la Línea El Puig-Els Carasols, tales como:

- Líneas de trincheras y búnkers existentes en la ladera del Castillo de El Puig.
- Diferentes líneas de trincheras y búnkers existentes en la zona de La Vallesa (Paterna).
- Elementos existentes en los altos de Els Carasols (Riba-roja de Turia).

Como exponentes de la Defensa Pasiva se visitaron algunos de los refugios de la ciudad de Valencia, como el ubicado en el Grupo Escolar Balmes, el de las calles Alta/Ripalda, el de las calles Serranos/Palomino y el ubicado en el Ayuntamiento de la ciudad, en los dos últimos casos gracias al acceso facilitado por los miembros del Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico del Ayuntamiento de Valencia.

Se ha realizado la consulta de diferentes archivos y centros documentales, tales como el Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV), Archivo del Centro de Historia y Cultura Militar de Valencia, Archivo del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia.

Se ha digitalizado parte de la documentación consultada con el fin de poder consultarla posteriormente y anexarla en su caso al estudio realizado.

Paralelamente se han consultado también algunas de las principales publicaciones y estudios sobre el tema de referencia.

2.3.2. Análisis

Tras la toma de datos realizada se ha procedido al análisis y comparativa de todos ellos, profundizando en el conocimiento de las características de los diferentes elementos que constituyeron la defensa frente a ataques enemigos en la Guerra Civil, su concepción y construcción.

Se ha realizado un análisis de las características del refugio antiaéreo de la Guerra Civil española construido entre las calles Serranos y Palomino de la ciudad de Valencia. De su concepción y estado original, de la evolución y alteraciones sufridas y del estado en el que ha llegado a nuestros días.

2.3.3. Valoración

En cuanto a los elementos integrantes de la arquitectura relacionada con la Guerra Civil española en la Comunidad Valenciana se valorará sus características, número y estado, pensando en su posible protección, en el nivel que ésta podría tener y las consecuencias de la misma.

Conociendo el estado y características del Refugio antiaéreo de Serranos/Palomino, se podrá plantear una intervención sobre el mismo, que en todo caso deberá contemplar un uso posterior, con dos vertientes:

- Como elemento individualizado, con sus características propias.
- Como parte integrante de todo un conjunto de elementos que, sin duda, se cargan de valor y simbolismo en su relación con los demás elementos, con los lugares, los acontecimientos y los protagonistas.

2.4.- NORMATIVA

2.4.1. Legislación Estatal

La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, conocida comúnmente como Ley de Memoria Histórica vino a marcar un hito en el cambio de políticas oficiales hacia todos los temas relacionados con la guerra civil y la posterior dictadura.

En la exposición de motivos de esta Ley se dice: “...la Ley sienta las bases para que los poderes públicos lleven a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática.”

En cualquier caso, tampoco en esta ley se hace mucho hincapié en la recuperación y puesta en valor del patrimonio construido durante la Guerra Civil y la posterior dictadura. Tan solo en los artículos 15 y 17 encontramos referencias a estos elementos.

En el caso del artículo 15, cuando se habla de Símbolos y monumentos públicos y se indica:

“1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.”

En el artículo 17, se hace referencia a las Edificaciones y obras realizadas mediante trabajos forzosos, indicando:

“El Gobierno, en colaboración con las demás Administraciones públicas confeccionará un censo de edificaciones y obras realizadas por miembros de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, así como por prisioneros en campos de concentración, Batallones de Trabajadores y prisioneros en Colonias Penitenciarias Militarizadas.”

En cuanto a la normativa de protección del patrimonio propiamente dicha, encontramos que la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional, promovida en plena Segunda República, supone, tras el Decreto de 1931 en el que se protegían numerosos edificios como Monumentos Histórico-Artísticos, la primera Ley promulgada en España respecto a la protección del Patrimonio. Cabe destacar que no será modificada durante la dictadura y estará vigente hasta 1985, sirviendo de precedente y base para la normativa promulgada con posterioridad.

Esta ley asumió y progresó en parte de los retos asumidos en el Real Decreto Ley de 9 de agosto de 1926, de Tesoro Artístico Nacional, retrocediendo en otros, incorporó la condición de antigüedad superior a los 100 años como requisito para la declaración como Bien de Interés Cultural, limitando el número de bienes a proteger, condición que no se contemplaba en la mencionada Ley del Tesoro Artístico Nacional. Se desarrolló en 5 títulos y quedó estructurada en 72 artículos. Durante la dictadura franquista fue ajustándose con la redacción de numerosas disposiciones, como la de elaboración de los Catálogos Monumentales o la de la organización de la administración de cultura. [1]

El Decreto de 22 de abril de 1949 sobre Protección de los Castillos españoles, establece protección sobre todos los Castillos del estado español, cualquiera que sea su estado. Esta protección se ha venido haciendo extensiva a todos los elementos de fortificación, torres, murallas, ... Y podría ser la base para la protección de mucha de la arquitectura de la Guerra Civil Española, teniendo en cuenta sus características en cuanto a elementos defensivos y fortificados.

La Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, puso al día la normativa sobre protección patrimonial, y sirvió de base para las posteriores Leyes autonómicas de protección del patrimonio.

Cabe señalar también que el condicionante de antigüedad mayor de 100 años, ya marcado en la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional, a la hora de determinar la posible protección como Bien de Interés Cultural, ha condicionado la posible inclusión de los elementos de la Guerra Civil Española con este nivel de protección.

2.4.2. Legislación Autonómica

En el caso de la Comunidad Valenciana, la normativa base en cuanto a la protección del patrimonio cultural, la constituye la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, y las posteriores modificaciones.

En esta ley, al igual que sucede con la Ley de Patrimonio Histórico Español, no existe una protección específica para la arquitectura y lugares relacionados con la Guerra Civil Española.

Hay que destacar la labor realizada por el Consell Valencià de Cultura, que desde el año 2004, con su "Informe sobre la conservación del patrimonio histórico militar de la Guerra Civil (1936-1939)", lleva planteando la necesidad de poner en valor la arquitectura desarrollada durante la Guerra Civil española en la Comunidad Valenciana.

La demolición de un refugio antiaéreo existente en el nº 11 de la calle Pedro III el Grande de Valencia, en el año 1999, llevó a que la entonces Dirección General de Patrimonio Cultural de la Generalitat Valenciana, encargara, al arquitecto Francisco Taberner, un estudio de urgencia sobre los refugios de Valencia, tras el cual se propuso al Ayuntamiento de Valencia, la inclusión en el Catálogo del PGOU algunos de los más representativos. Los resultados de este Informe, sirvieron de base para la realización en el año 2002 de un completo estudio sobre los refugios antiaéreos construidos en Valencia durante el período 1936-1939.

El 28 de noviembre de 2007 se presentó en Las Cortes Valencianas una Proposición no de Ley sobre la Regularización de los mecanismos de salvaguarda de los refugios, edificios militares y resto de inmuebles de la República y la Guerra Civil, que dio como resultado, tras los pertinentes debates, una enmienda transaccional, aprobada por unanimidad, en la cual Las Cortes Valencianas instaban al Consell a continuar el inventario de los refugios, trincheras, fortificaciones y otros edificios militares, y en los casos más relevantes realizar trabajos de consolidación, limpieza o restauración para permitir su visita. [2]

El 11 de julio de 2011 se presentó, en Las Cortes Valencianas una nueva Proposición no de Ley, sobre la realización de un inventario de todos los refugios, trincheras, edificaciones militares y otros restos arquitectónicos y arqueológicos pertenecientes a los tiempos de la II República y la Guerra Civil Española.

En la exposición de motivos de esta proposición se indicaba:

“...si atendemos a lo que dispone la Ley de patrimonio histórico español 16/1985 de 25 de junio, todo objeto mueble o inmueble que posea un interés para el conocimiento humano debe ser estudiado, catalogado y protegido como bien patrimonial. Y, en concreto, todo ítem o estructura susceptible de ser estudiado mediante la metodología arqueológica debe ser considerado como bien arqueológico. Además, los refugios antiaéreos pueden acogerse a las disposiciones del Decreto de Castillos del año 1949, posteriormente ampliado para incluir también otras construcciones de carácter militar.

Asimismo, la Ley de Patrimonio Histórico español (Ley 16/1985) viene a considerar en el artículo 15 que «el conjunto histórico es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testigo de su cultura o constituir un valor de uso y goce para la colectividad», con lo cual está considerando que los refugios antiaéreos son, de facto, bien de interés cultural.”

Desgraciadamente todos los pasos dados no se materializaron posteriormente en normativas y/o medidas de protección para todos estos elementos.

En el caso de la ciudad de Valencia, es en el año 2010, con la Revisión simplificada del PGOU, cuando aparecen en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, algunos refugios antiaéreos de la ciudad y el búnker de El Saler, con ficha y protección como BRL. En la reciente revisión del Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos del año 2015, se ha venido a consolidar esta situación, con la elaboración de unas nuevas fichas.

Señalar que en la actualidad, se está trabajando en una modificación de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, con el fin de poder establecer protecciones de manera general e individualizada para los diferentes elementos relacionados con la Guerra Civil.

Así, con fecha de 19 de abril de 2016, La Mesa de Les Corts, acordó admitir a trámite la Proposición de ley de modificación de la Ley 4/1998 del patrimonio cultural valenciano, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís. Que concluye:

“Es por todo ello que se propone la modificación de la disposición adicional quinta de la ley 4/1998 que quedará redactada de la siguiente forma:

DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA

De reconocimiento legal de bienes inmuebles de relevancia local, en atención a su naturaleza patrimonial.

Tienen la consideración de bienes inmuebles de relevancia local, y con esta denominación deberán ser incluidos en los respectivos catálogos de bienes y espacios protegidos, las categorías de elementos arquitectónicos siguientes:

...

2. ... el patrimonio arqueológico civil y militar de la Guerra Civil en la comunidad valenciana. Todos estos inmuebles deben constar con anterioridad al año 1940.

3. Con relación al patrimonio arqueológico de la Guerra Civil, la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes deberá ejecutar un inventario específico de estos bienes en el que se diferenciará explícitamente entre bienes protegidos y bienes solamente a documentar, por la relativa importancia patrimonial que reviertan."

Se entiende que esta modificación de la Ley de Patrimonio Valenciano, si llega a buen puerto, está llamada a marcar un punto de inflexión para alcanzar una correcta y más que necesaria documentación, protección y puesta en valor de la arquitectura de la Guerra Civil española.

Cabría discrepar, sin embargo, de la redacción propuesta, en tanto en cuanto habla de "*patrimonio arqueológico civil y militar*", y no de patrimonio arqueológico y arquitectónico. Aunque quizás es una discusión que excede de este estudio.

2.5.- ÁMBITO TEMPORAL Y GEOGRÁFICO _____

El presente estudio contempla de manera genérica toda la arquitectura defensiva construida durante el período de la Guerra Civil española, es decir, desde el 18 de julio de 1936 hasta el 1 de abril de 1939.

De manera más concreta se fija en el período en el que se construyeron refugios antiaéreos en la ciudad de Valencia y elementos defensivos alrededor de ella, y en toda la Comunidad Valenciana en general, entre septiembre de 1936 y hasta la finalización de la contienda, ya que hasta marzo de 1939 se estuvo trabajando, tanto en la construcción de nuevos refugios, como en la ejecución de elementos defensivos como los de la Línea El Puig-Els Carasols.

Una fecha significativa en el período objeto de estudio es el 28 de junio de 1937, en plena coyuntura bélica, cuando el Ministerio de Defensa, presidido por Indalecio Prieto, decretó la unificación y estandarización de los procedimientos sobre defensa pasiva contra ataques aéreos. Este nuevo decreto de 1937 establecía la organización de la defensa pasiva como obligatoria en todo el territorio leal a la República y nombraba a la Dirección de la Defensa Especial contra Aeronaves (DECA) como encargada de establecer las normas generales en relación a la organización, preparación y realización de la Defensa Pasiva Organizada (DPO). [3]

El ámbito territorial que se abarca es, la Comunidad Valenciana, en cuanto a la arquitectura militar de manera general y en cuanto a la arquitectura defensiva construida en esta zona durante la Guerra Civil Española; y la ciudad de Valencia, para el caso concreto de los refugios antiaéreos construidos en ella en esta época.

3.- CONTEXTO HISTÓRICO.

3.1.- LA II REPÚBLICA

La II República (1931-1939) fue, el régimen político democrático que existió en España desde su proclamación el 14 de abril de 1931 hasta el 1 de abril de 1939, cuando se pone fin a la guerra civil, que dio paso a la dictadura franquista, tras un golpe de estado contra el gobierno republicano que había sido elegido democráticamente por los ciudadanos.

Ante la situación de inestabilidad que se vivía en el país y la fuerte presión republicana, Alfonso XIII convocó elecciones municipales (a modo de plebiscito), que se celebrarían el 12 de abril de 1931 y a posteriori las elecciones a las Cortes. Los resultados electorales dieron la victoria a las candidaturas socialistas y republicanas en 41 de las 50 capitales de provincia, comportando así la derrota de los monárquicos y dirigiendo España hacia la proclamación de la II República, hecho que se materializó el día 14 de abril de 1931. [4]



Figura 1. PORTADA DEL 13 DE ABRIL DE 1931 DEL PERIÓDICO HERALDO DE MADRID.

Fuente: <http://www.eldiario.es/política>

Con la abdicación del rey Alfonso XIII y su salida de España, el nuevo gobierno republicano nace con grandes expectativas y pretende aplicar un programa que mediante reformas modernizadoras permita mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía e instaurar una verdadera democracia.

La II República (1931-1939) sufrió una coyuntura poco favorable [5] a escala europea e internacional es el momento del ascenso del fascismo y la gran crisis de 1929; y a escala interna sufrió la carencia de consenso y otras trabas de sectores muy diversos, que dificultaron ampliamente la gobernabilidad del país.

LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. EL CASO DEL REFUGIO DE SERRANOS/PALOMINO.

Aun así, y a pesar del contexto político y económico, la primera mitad del siglo XX vivió una de las fases de desarrollo cultural y artístico más destacada de la historia de España.

El periodo de la II República, atendiendo a los diferentes gobiernos que se formaron, se puede dividir en cuatro etapas:

Gobierno provisional (abril-diciembre 1931)

Tras la proclamación de la II República, se formó un primer gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá-Zamora. Durante este periodo, se aprobaron numerosas medidas en diversos ámbitos. En educación, creando más escuelas, incrementando el sueldo de los maestros y eliminando la religión de la enseñanza pública. En materia militar se reorganizó el ejército. En materia laboral estableciendo la jornada de 8 horas.

En junio de 1931 se celebran las elecciones a Cortes con una victoria de republicanos y socialistas, y en diciembre de 1931, se aprueba la Constitución republicana. La nueva carta magna convertía España en un país donde el estado y la iglesia estaban separadas, donde la ciudadanía disfrutaba de sufragio universal tanto femenino como masculino, donde se defendía el derecho de autonomía y un largo etcétera de premisas que hacían de España un estado más democrático (Figura 2).

Artículo 1. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones. La bandera de la República española es roja, amarilla y morada.

Artículo 2. Todos los españoles son iguales ante la ley.

Artículo 3. El Estado español no tiene religión oficial.

[...]

Artículo 25. No podrán ser fundamentos de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones y títulos nobiliarios.

[...]

Artículo 44. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Artículo 45. Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye tesoro cultural de la Nación y estará bajo la salvaguardia del Estado.

Figura 2.- FRAGMENTO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1931.

Primer Bienio (1931-1933)

La victoria electoral da el gobierno a los republicanos de izquierdas y a los socialistas, los cuales una vez ratificada la nueva Constitución nombran a Niceto Alcalá-Zamora como presidente de la República y a Manuel Azaña como presidente del gobierno.

Se continuó con el programa de reformas, poniendo en marcha la descentralización del estado, la reforma agraria, la reforma del ejército y la separación entre el estado y la iglesia. Se iniciaron reformas para secularizar el país: se aprobó el divorcio, se secularizaron cementerios y en sustitución de la iglesia, la República creó una red escolar pública y laica.

El gobierno de Azaña encontró numerosas trabas, tanto por parte de la derecha como por parte de los sectores más revolucionarios y de izquierdas. La derecha y los conservadores recelaban del gobierno al ver como peligraban la propiedad privada y los grandes latifundios amenazados por la reforma agraria, y la fe católica como esencia de la sociedad española. Por otro lado, los sectores más revolucionarios y de izquierdas como la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), la FAI (Federación Anarquista Ibérica) y la UGT (Unión General de Trabajadores) criticaban a un gobierno que consideraban demasiado prudente en sus propuestas y medidas.

En este escenario, se produjeron diferentes insurrecciones, tanto anarquistas, en enero de 1932 y enero de 1933 (hechos de Casas Viejas), como militares, con el intento de golpe de estado de Sanjurjo, el 10 de agosto de 1932.

La inestabilidad del gobierno y la mala coyuntura económica llevaron a unas nuevas elecciones generales en noviembre de 1933.

Segundo Bienio o Bienio Negro (1934-1936)

En estas nuevas elecciones los partidos más votados fueron la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) y el Partido Republicano Radical, liderado por Alejandro Lerroux. Un pacto ente ambos partidos condujo a la formación de un gobierno de centro-derecha con Lerroux como presidente.

Durante este periodo se implementó una política conservadora, suprimiendo y ralentizando muchas de las reformas que la República había puesto en marcha. Esta situación junto a la entrada de tres ministros de la CEDA en el gobierno de Lerroux, desembocó en la Revolución de octubre de 1934, que tuvo especial seguimiento en Cataluña y Asturias y que fue duramente reprimida por el gobierno.

El gobierno nombró entre los altos cargos militares a oficiales contrarios a la República, suspendió el programa coeducativo en la enseñanza primaria y apoyó los grandes propietarios en materia agraria.

En 1935 se rompe el gobierno de coalición, y la CEDA y la derecha no republicana se hacen con la mayoría en el gobierno, poniendo en marcha una política antireformista.

La inestabilidad del gobierno llevó al presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora a disolver el Parlamento y a convocar unas nuevas elecciones en febrero de 1936.

Gobierno del Frente Popular (1936-1939)

La izquierda se agrupó en una gran coalición: el Frente Popular, que defendía la recuperación de las reformas del primer bienio. Ante la incapacidad de la CEDA de forjar alianzas con la extrema derecha y los monárquicos, el Frente Popular ganó las elecciones de 1936.

Fruto de ello, en abril de 1936, Manuel Azaña sustituyó a Alcalá-Zamora como presidente de la República y se formó un gobierno presidido por Santiago Casares Quiroga.

El nuevo gobierno del Frente Popular, retomó la puesta en marcha de reformas. El presidente Azaña amnistió los presos de la Revolución de 1934, reestableció el Estatuto de Autonomía de Cataluña y aceleró la reforma agraria. Aun así, la conflictividad social generó problemas de orden público y de violencia tanto por parte de grupos conservadores y de derechas, que no aceptaban los resultados de las elecciones de febrero del 1936, como por parte de los grupos descontrolados de revolucionarios de izquierdas.

Ya iniciada la Guerra Civil española, se sucedieron tres gobiernos: el presidido por el republicano de izquierda José Giral, (julio a septiembre de 1936), el presidido por el socialista Francisco Largo Caballero (septiembre de 1936 – mayo de 1937) y el presidido por el también socialista Juan Negrín (mayo de 1937 – marzo de 1939).

3.2.- LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

La Guerra Civil, se inicia el día 17 de julio de 1936 con un golpe militar por parte de algunos militares del ejército de la República. Ese día la guarnición de Melilla se rebela e inmediatamente, el general Franco se traslada desde Canarias a Marruecos para ponerse al frente de las tropas sublevadas. Al día siguiente, 18 de julio, el levantamiento se extendió a la Península.

En un primer momento, la República confiaba en que el alzamiento sería controlado sin problemas como ya había pasado en 1932, pero en esta ocasión los golpistas contaban con más apoyo y mejor organización.



Figura 3. PORTADA DEL 18 DE JULIO DE 1936 DEL PERIÓDICO LA VOZ. Fuente: <http://periodicos1936.esy.es/wp-content/uploads/2014/11/la-voz-18-7-36-imagen.png>

Con el apoyo al golpe de estado por parte de algunos generales y guarniciones, España quedó dividida en dos zonas: un sector leal al gobierno de la República y un sector rebelde (Figura 4).

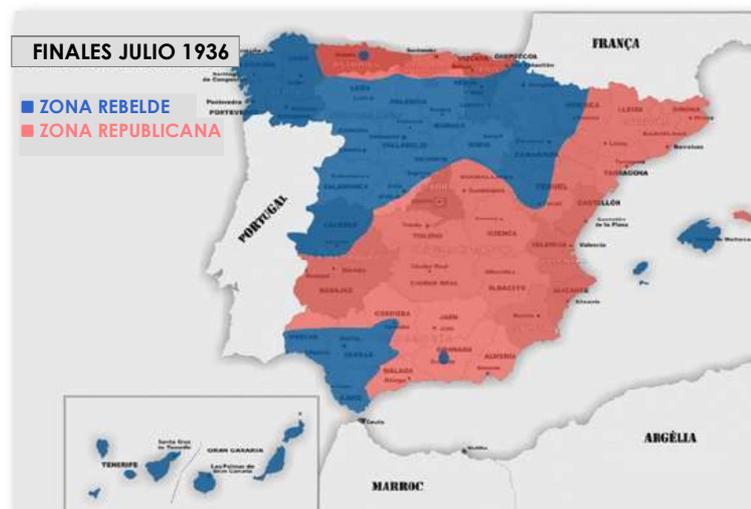


Figura 4. ESPAÑA REPUBLICANA Y REBELDE A FINALES DE JULIO DEL 36. [4]

Tras unos primeros meses en los que no existían unas líneas de frente estables, en noviembre de 1936, el ejército sublevado se centró en la toma de Madrid. Ante la amenaza, el Gobierno de la República se trasladó a Valencia. La intención de Franco era conseguir entrar en Madrid rápidamente y que ello produjera una caída en bloque del resto de zonas leales a la República.

Pero Madrid, gracias a la resistencia del Ejército Popular, las Milicias Populares y las Brigadas Internacional, resistió los repetidos asaltos que intentaron los golpistas, como las ofensivas por la carretera de La Coruña, por la ribera del río Jarama y por Guadalajara.

Ante la situación en Madrid, Franco decidió replantear su estrategia y concentrarse en el norte de España. Se inicia así la campaña en la cornisa cantábrica. De este modo, logró conquistar Asturias, Cantabria y Euskadi, consiguiendo controlar toda la costa cantábrica.

En diciembre de 1937, tras una ofensiva ideada por el General Vicente Rojo, jefe del Estado Mayor, el Ejército republicano ocupa Teruel. Pero ante la contraofensiva franquista, Teruel cae de nuevo en manos de los sublevados en febrero de 1938.

Franco decide entonces iniciar una ofensiva para tomar Valencia. El 15 de abril de 1938 las tropas franquistas llegan a Vinaroz, cortando en dos el territorio controlado por la República (figura 5) e iniciando la Batalla de Levante.

Tras la caída de Castellón, el 14 de junio de 1938, las tropas rebeldes siguieron su avance hacia Sagunto, pero fueron paradas por el Ejército Popular en la Línea Defensiva XYZ.

A finales de julio del 1938, el ejército republicano cruzó el río Ebro desde el norte para atacar por sorpresa a las tropas franquistas que estaban concentradas en la ofensiva hacia Valencia. [6] Se inicia, así, la Batalla del Ebro en un intento del general Rojo de poder volver a unir las dos zonas republicanas. La derrota republicana en esta dura batalla allanó el camino de las tropas franquistas hacia la toma de Cataluña.

En ese momento la estrategia del Gobierno de la República se centra en el lema "Resistir es Vencer", ya que se cuenta con que el inicio de la II Guerra Mundial, y el hecho de la alianza entre Franco y Hitler y Mussolini, acabará provocando que las potencias internacionales, sobre todo Francia y Gran Bretaña, actúen en apoyo de la República.

Esta situación no llegaría nunca a producirse y, más bien al contrario, tanto Francia como Gran Bretaña reconocerán, el 4 de marzo de 1939, al gobierno de Franco.

La última sesión de las Cortes de la República tuvo lugar en el Castillo de Figueras el 1 de febrero de 1939. El día siguiente el presidente de la República Manuel Azaña y el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, abandonaron España.

En marzo de 1939, el coronel Casado, contrario a la postura de Negrín de alargar la contienda todo lo posible, organizó un golpe de estado en Madrid con la intención de negociar con Franco la paz y el fin del conflicto. Sin embargo Franco no aceptó ninguna negociación, aceptando solamente la rendición incondicional.

El 1 de abril de 1939 Franco firmó el último parte de guerra desde Burgos, donde se informaba de que oficialmente la guerra había concluido.

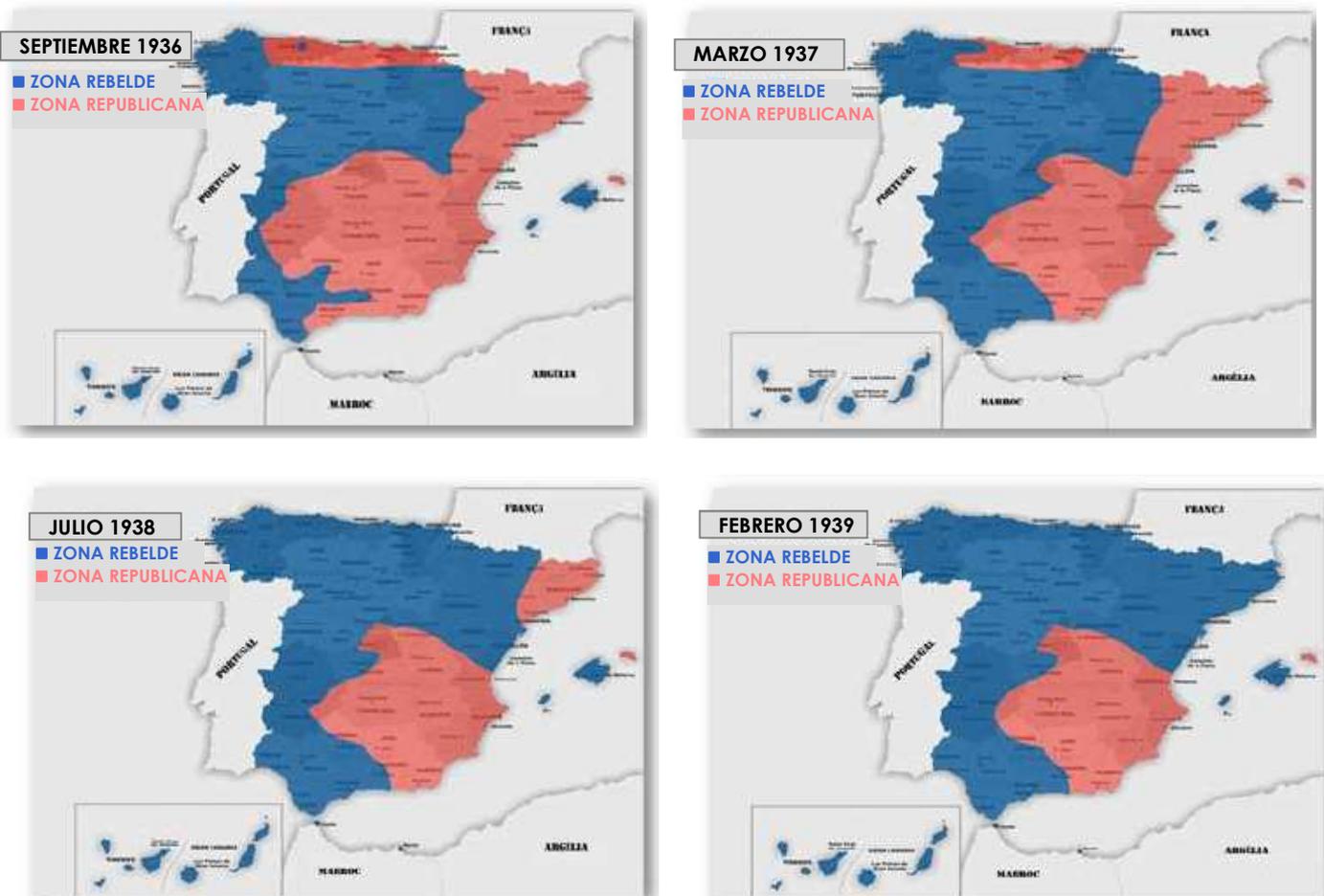


Figura 5. EVOLUCIÓN DE LA GUERRA EN ESPAÑA. [4]

3.3.- VALENCIA ENTRE 1936 Y 1939

El 7 de noviembre de 1936 el Gobierno de la República, ante la ofensiva del ejército sublevado contra Madrid, se traslada desde esta ciudad a Valencia "para organizar desde aquí la victoria definitiva" (señala el titular de El Mercantil Valenciano de 8-11-36), desde esta fecha y hasta el 31 de Octubre de 1937, cuando el gobierno se traslada a Barcelona, Valencia será Capital de la República Española.

"La afluencia de refugiados, intelectuales, burócratas, políticos, asesores soviéticos, brigadistas internacionales, periodistas, delegaciones y diplomáticos extranjeros transformó inevitablemente la ciudad de Valencia haciéndola pasar "del provincianismo oficial al que la relegaron los borbones" cómo diría un articulista de Adelante, a una urbe sobresaturada y cosmopolita en cuyas calles abarrotadas se podían oír casi todos los acentos de España y un gran número de lenguas extranjeras.

"Durante la noche del 6 al 7 de Noviembre de 1936 empezaron a llegar los primeros efectivos de burócratas y administrativos; el sostén humano de la máquina del Estado que en España siempre se ha caracterizado, entre otras cosas, por su inflación. En las semanas posteriores, "la España oficial" fue tomando posesión de los mejores pisos vacantes de la ciudad por haber sido sus propietarios declarados facciosos" [7]

Desde prácticamente el inicio de la guerra, Valencia será un punto neurálgico de comunicaciones y una base logística clave para el bando republicano. La situación de guerra también reforzó el papel económico de Valencia dentro del territorio republicano, al ser un punto clave de llegada de materias primeras, víveres y armas. [8] [9]

En los primeros meses de la guerra, la ciudad de Valencia percibe la contienda como algo lejano. Es una ciudad con una gran actividad cultural y con una creciente población, en gran parte sobre todo al gran número de refugiados que empiezan a llegar. Los acontecimientos harán que vaya cambiando progresivamente esta percepción.

Entre los días 4 y 5 de julio de 1937 Valencia acogerá el II Congreso de Escritores en Defensa de la Cultura, que contará con la presencia de escritores como Carles Salvador, Enrique Navarro, Antonio Machado, León Felipe, Este congreso continuará los siguientes días en Madrid, Barcelona y París.

Durante el año 1936 Valencia no sufrió ningún bombardeo. El primer bombardeo contra Valencia lo realizó el crucero italiano, Emmanuele Filiberto Duca d'Aosta el día 13 de enero de 1937, que atacó la zona del puerto y los Poblados Marítimos, afectando al Hospital de Sangre de Nazaret, y causando

varios muertos y heridos. El primer ataque de gran intensidad se produjo el 14 de febrero por el mismo navío, que atacará el puerto y el casco urbano (Tabla 1).

Los bombardeos continuarán con gran intensidad durante los años 1937 y 1938, y también, aunque en menor número en 1939 (se siguen produciendo bombardeos sobre la ciudad apenas una semana antes de entrar en ella las tropas franquistas).

Desde finales de 1936, coincidiendo con la capitalidad de la ciudad, la población civil empieza a sufrir los efectos de la contienda, con una mayor militarización de todos los estamentos, y con la progresiva escasez de alimentos, que pronto llevará a su racionamiento.

Esta situación se acrecentará a partir de febrero de 1938, cuando, una vez recuperado Teruel por parte del ejército sublevado, comienza la ofensiva sobre Valencia.

La defensa republicana en la línea XYZ y el comienzo de la batalla del Ebro harán que se establezcan las líneas de guerra a unos 100-150 km de la ciudad.

Esta situación apenas cambiará hasta el final de la guerra.

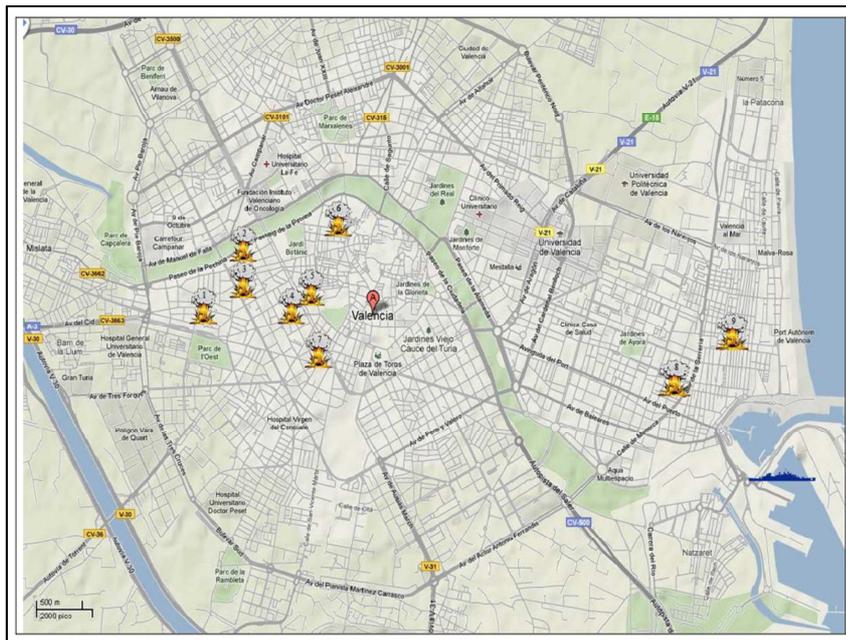


Figura 6: IMPACTO DE LOS PROYECTILES LANZADOS POR EL CRUCERO ITALIANO DUCA D'AOSTA LA NOCHE DEL 14 DE FEBRERO DEL 1937. [10]

DIA	BOMBARDEO
13 de enero de 1937	La noche del 12 al 13 el submarino Pietro Calvi bombardea la zona industrial del oeste de la ciudad
16, 18 y 19 de enero de 1937	Se repiten los bombardeos dejando un total de 11 muertos y 60 heridos.
14 de febrero de 1937	Primer ataque de gran intensidad a las 21:45h con 125 proyectiles durante 8 minutos: 25 muertos.
16 de febrero de 1937	Barco bombardea Valencia a las 22h durante un cuarto de hora. 10 muertos y 10 heridos en los poblados marítimos.
22-23 de febrero de 1937	De madrugada un avión bombardea con bombas incendiarias el puerto. Y a las 7h dos trimotores Junkers vuelven a bombardear dejando 2 muertos y diversos heridos.
marzo 1937	Continúan los ataques de la aviación contra la ciudad. El 15 de marzo ataque contra el centro de la ciudad dejando más de 100 heridos y 37 muertos.
27 de abril de 1937	Ataques de los barcos Baleares y Canarias ocasionan 4 muertos y 6 heridos.
15 de mayo de 1937	Bombardeo italiano deja 43 muertos y más de 100 heridos.
26 de mayo de 1937	Los aviones bombardean la ciudad a las 20h.
verano de 1937	Aumentan los ataques contra Valencia y los alrededores de la ciudad: julio y agosto con 11 y 16 respectivamente.
septiembre -diciembre de 1937	74 muertos más, víctimas de las bombas.
enero de 1938	10 ataques-día a la ciudad por el intento de entorpecer los suministros a Teruel
26 de enero de 1938	Seis S-79 protagonizan el bombardeo más mortífero sobre el Grao y el centro urbano con 125 muertos y 208 heridos.
febrero, marzo, abril de 1938	Nuevos ataques (23 de abril se inicia la ofensiva sobre Valencia).
mayo de 1938	13 días de bombardeos: 43 muertos
junio-octubre de 1938	Se intensifican los bombardeos que devienen casi a diario: 75 ataques, 103 muertos.
agosto de 1938	A pesar de que el 25 de julio, se inicia la batalla del Ebro, sigue sufriendo ataques: 19 bombardeos en agosto, debido a que la aviación de Palma no apoyó de forma continuada operaciones en el Ebro por la superioridad de aparatos de tropas rebeldes.
3 de octubre de 1938	Domingo a las 10h de la mañana, 10 aviones bombardean los poblados marítimos y la ciudad
enero de 1939	17 días de bombardeos y 33 muertos
8 de enero de 1939	Los S-79 atacan reiteradamente la Estación del Norte.
14 de enero de 1939	A las 10h los S-79 lanzan 4400kg de bombas sobre el Grao de Valencia.
1 de febrero de 1939	La 111ª Stormo 330 con base en Zaragoza realiza tres bombardeos sobre el puerto de Valencia, a las 15.30, 20.00 y 0.35. Confirmaría que la autoría de los bombardeos de por la aviación legionaria de Mallorca y por la aviación mixta (italiana, alemana y rebelde) peninsular.
febrero de 1939	14 días de nuevos ataques
marzo de 1939	Con la guerra casi acabada bombardean la ciudad y los alrededores en 11 ocasiones.
Cifras totales sobre la ciudad de Valencia, después de Barcelona y Madrid la ciudad más castigada:	
442 días de bombardeos	
847 muertos	
2831 heridos	
931 edificios destruidos	

Tabla 1. BOMBARDEOS SOBRE VALENCIA. [4] [11] [12]

4.- LA ARQUITECTURA DEFENSIVA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Al estallar la Guerra Civil Española, en julio de 1936, el Estado español quedó dividido en dos zonas, una controlada por las fuerzas golpistas y otra controlada por el gobierno de la República. La Comunidad Valenciana, como ya se ha dicho, quedó en la parte republicana.

El progresivo avance del auto-denominado bando nacional marcó especialmente las construcciones militares llevadas a cabo.

Para poder crear una clasificación de los diferentes elementos construidos en la Comunidad Valenciana, durante la Guerra Civil, podemos centrarnos en cinco tipologías:

- Las Líneas defensivas construidas por el Ejército Popular, alrededor de Valencia, sobre todo en su parte norte, denominadas Línea XYZ o Línea Matallana, Línea Intermedia y Línea Inmediata o El Puig-Els Carasols.

- Líneas defensivas construidas por las tropas sublevadas, sobre todo tras la estabilización del frente de Levante, a partir del 25 de julio de 1938.

- Los elementos defensivos de control de vías de acceso y costa, del tipo de búnkers, nidos de ametralladora, baterías antiaéreas, ...

- Construcciones de retaguardia destinadas a usos concretos, tales como Aeródromos y Hospitales de sangre.

- Los refugios antiaéreos en pueblos y ciudades, construidos a lo largo de toda la comunidad, sobre todo a partir de junio de 1937, tanto los que se establecieron aprovechando sótanos de edificios ya existentes, los que se construyeron en patios y zonas comunes de edificios públicos, como es el caso de los construidos en colegios, así como los ejecutados de nueva planta en solares vacíos.

Con el comienzo de la Batalla del Ebro, el 25 de julio de 1938, y la consiguiente paralización de la ofensiva franquista sobre Valencia, el Ejército de Levante aprovechó este periodo de estabilización para reforzar y mejorar lo construido con defensas más potentes y crear nuevos sistemas defensivos en profundidad entre el barranco de Torrent y Almenara. Se añadieron dos Líneas al norte de Moncofa en dirección a Vall d'Uixó y otra más al norte de Chilches, se fortificó la vertiente sur del río Belcaire e incluso en aquel afán constructivo, se llegó a diseñar finalmente en enero de 1939 una nueva Línea defensiva al sur de Almenara que nunca llegó a ejecutarse por la sublevación de Casado y el final del conflicto. [14]



Figura 8. FOTOGRAFÍA DE UN NIDO DE AMETRALLADORAS EN LA VALLESA (PATERNA) – LÍNEA DE DEFENSA INMEDIATA. Fotografía D.S.R.

En el anexo a la orden de operaciones nº 63 del CTV italiano, con fecha 20 de julio de 1938, cuando se habla de elementos defensivos, se indica:

1. Una serie elementos de trinchera intercaladas con estos elementos, una serie de nidos de ametralladoras, protegidos de traviesas de madera y hierro y sacos terreros, no faltan algunos centros de cemento. Dichos nidos aseguran la continuidad de fuego en toda la línea.

2. Delante de estos elementos de trinchera, una faja continua de alambrada, profundidad de 2 metros con estacas de hierro y a veces de madera. La distancia de la alambrada a los elementos de trinchera varía entre 15 y 20 metros, para proteger a los hombres de las trincheras de las bombas de mano.

3. Dentro de la red de trincheras en la pendiente trasera se encuentran siempre numerosos refugios". [15]

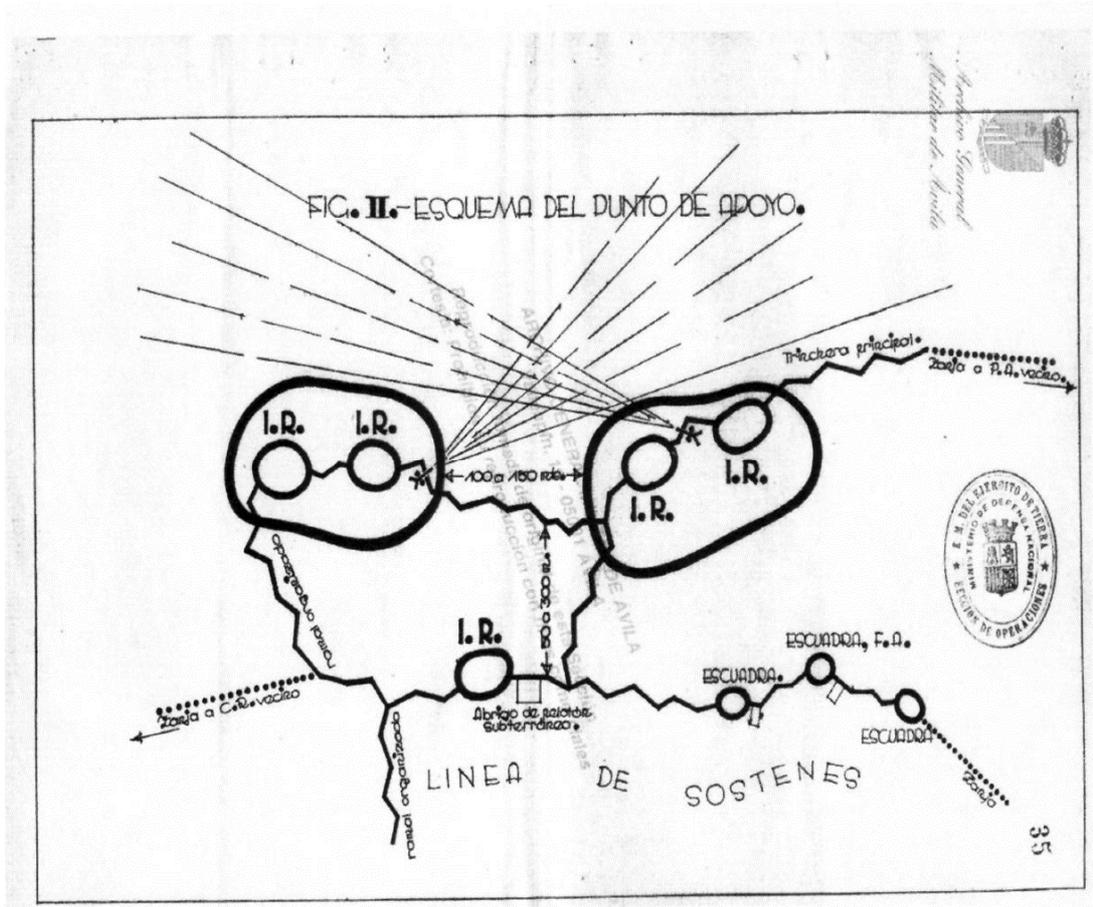


Figura 9. ESQUEMA DE PUNTO DE APOYO. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA. [16] .

Los Centros de Resistencia, que eran la base de las referidas líneas defensivas, son posiciones defensivas organizadas, con mando propio y que goza de autonomía en la defensa.

Se ubicaban a lo largo de la línea defensiva de manera que existía contacto visual, al menos de cada Centro de Resistencia con los dos que tenía más cerca.

Se ubicaban en posiciones geográficas estratégicas aprovechando defensas naturales, y con el objetivo de evitar el acceso de tropas enemigas, defender vías de comunicación y/o servir de apoyo a otros Centros más avanzados.

4.1.2. Líneas Defensivas construidas por el ejército sublevado

Cabe indicar que, en la Comunidad Valenciana, como pasaría en otras zonas de España, no solo se construyeron elementos defensivos por parte republicana, sino que también por parte del bando nacional, como es el caso de los elementos construidos a partir de quedar establecido el frente de Levante el 25 de julio de 1938, donde el ejército sublevado fortificó los sectores que controlaba.

Así, el Cuerpo de Ejército de Galicia, ante la situación creada tras la ofensiva republicana sobre el Ebro y con el consecuente traslado de tropas franquistas desde la provincia de Castellón hacia esta zona, optó por un tipo de fortificación ramificada, como un pulpo, mediante la construcción de Centros de Resistencia organizados por puntos de apoyo, centros de mando, de observación, transmisiones, comunicaciones, obstáculos y abrigos guarnecidos por unos 600 hombres que conformaban un batallón de infantería.

Se fueron construyendo Centros de Resistencia independientes desde la costa por el norte del barranco de Torrent, una vez sobrepasada Vilavella hacia el Alto de Bledar, Paridera, Alto del Rodador, cota 648 de Mondragón, ermita dels Sants de la Pedra, posición 30 de la Peña del Migdia i adentrándose en la Sierra de Espadán en las elevaciones de Femella, la Malladeta, la Costera, brecha de Eslida, la Roça y el Morteral.



Figura 10. LOS "BLOCAOS" DE NULES. Fuente: www.senderosconhistoria.com

Posteriormente, se fue configurando detrás de la línea principal de posiciones, Y a una distancia de entre 4 y 6 kilómetros de ésta, una segunda línea de refuerzos.

A finales de noviembre de 1938, y motivado por la ofensiva republicana sobre Nules (Castellón), se construyó en el Camí del Cabeçol, el Centro de Resistencia más imponente de todos los realizados por las tropas franquistas, se trata del conocido como "Los Blocaos", una serie de búnkers construidos con bloques de piedra y hormigón con una gran cantidad de cemento, dotados de espilleras para tiradores y puestos de ametralladoras y con función de refugio para la tropa en caso de ataques aéreos o de artillería.

Con la toma del Castillo de Vall d'Uixó el 31 de diciembre de 1938 por las tropas franquistas, se construyó un nuevo Centro de Resistencia avanzado a su sector, y denominado La Noguera. [14]



Figura 11. CASTILLO DE VALL D'UIXÓ. Fuente: <http://www.cult.gva.es/dgpa/bics>

En el caso del Castillo de Vall d'Uixó, nos encontramos con la reutilización y/o adaptación de construcciones o estructuras medievales para establecer nuevas construcciones defensivas. Se da este caso también, por ejemplo, en la ladera de "La Patà" del Castillo de El Puig, con la reutilización de parte de la barbacana medieval para ubicar trincheras.

4.1.3. Elementos defensivos de control de vías de acceso y costa

En toda defensa ante un posible ataque enemigo en una guerra, es vital el control y defensa de las vías de acceso y comunicación, tales como carreteras, ríos, puertos...

En la Comunidad Valenciana la importancia de tener controlados y debidamente defendidas las diferentes vías de acceso, se fue incrementando durante el transcurso de la Guerra Civil y con el progresivo avance de las tropas sublevadas frente al ejército de la República, y ya se hizo mucho más acuciante a partir del 15 de abril de 1938, cortado el territorio republicano en dos e iniciada la ofensiva sobre Valencia y la batalla de Levante.

Se ubicaron elementos de control y defensa, sobre todo bunkers y nidos de ametralladora, en zonas como el río Turia, zona de Masía de Traver y Valencia la Vella, en Riba-roja de Turia, por ejemplo, y en carreteras de acceso, como es el caso de la carretera CV-334.



Figura 12. NIDO DE AMETRALLADORA EN LA CARRETERA SAGUNTO-TERUEL, EN LA POBLACIÓN DE JÉRICA.

Fuente: <http://alto-palancia.blogspot.com.es/>

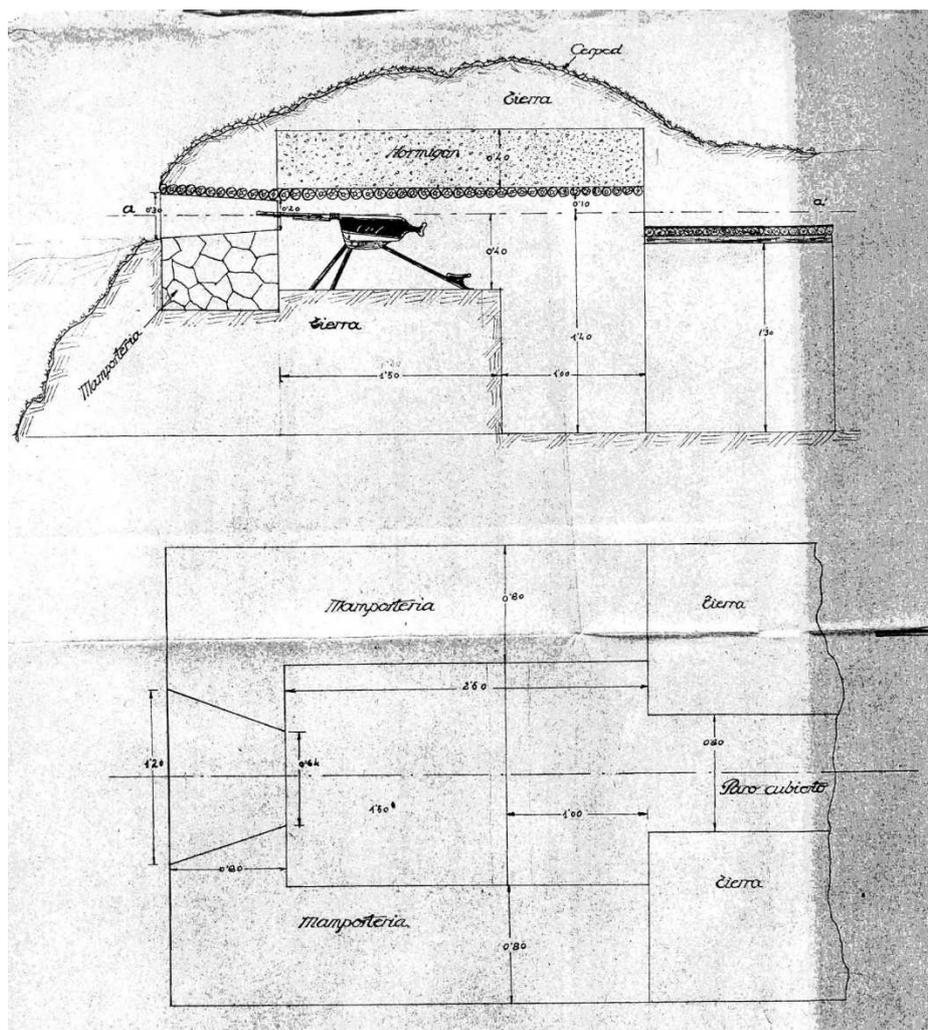


Figura 13. PLANOS NIDO DE AMETRALLADORA – año 1937. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA.

En el caso de la zona de costa en general y los puertos en particular, su defensa resultó de vital importancia para la República, tanto desde el punto de vista económico, por las exportaciones que partían desde los puertos del mediterráneo, como militar por que suponían la puerta de entrada de material bélico.

El Estado Mayor Mixto de Defensa de la Costa del Gobierno de la República, acometió un plan para fortificar el litoral a finales de 1937 cuyas obras se alargarían al año siguiente. Este sistema de defensas se extendía por todo el Mediterráneo y, por lo que respecta a las costas valencianas, se preveía construir más de 120 fortines que tenían como objetivo principal la protección de los puertos de Castellón, Sagunto, Valencia, Jávea y Alicante. [17] Se ignora la eficacia de estas defensas y es posible que parte del programa pretendiese el rearme moral de tropas y población.

Este plan estratégico desplegaba las defensas organizadas en dos frentes:

Un primer frente sobre la propia costa a base de búnkeres ejecutados en hormigón. Y un segundo frente, más retirado respecto del mar, en segunda línea, normalmente en posiciones elevadas sobre el terreno, constituido por pequeños asentamientos equipados con baterías antiaéreas. La primera línea, a ras de costa, defendía las obras portuarias ante un ataque por mar, mientras la segunda línea, en las colinas, protegía las ciudades y sus instalaciones ante las constantes incursiones aéreas de la aviación italiana. [18]

En la playa de El Saler, por ejemplo, se construyó una torre para instalar una pieza de artillería, un cañón Vickers Armstrong de 381 mm., procedente del destructor "Jaime I", que había sido desguazado en Cartagena. Mientras se construía esta torre, para la protección del puerto de Valencia, se instaló en Pinedo una batería provisional con dos cañones de 150 mm. Se emplazó sobre una plataforma fortificada dada la poca resistencia del terreno arenoso del lugar. En la playa de Nazaret había otra batería antiaérea fija y al norte del puerto, en la Malvarrosa y a la altura de Massamagrell se situaban otras dos baterías. [19]

Se ubicaron búnkers y baterías de costa, además de la ciudad de Valencia, en zonas como el Grau Vell de Sagunto, Massamagrell, Alicante, Alcoy o Jávea.

Así, por ejemplo, en Jávea, el gobierno republicano creó una línea defensiva entre Les Marines de Dénia y la cala de El Portitxol con la instalación de diferentes bunkers, o alrededor de Alicante, donde se crearon varias líneas defensivas con bunkers.



Figura 14. BUNKER DE LÍNEA DE DEFENSA UBICADA 10 KM AL SUR DE ALICANTE. Enclave Clot de Galvany. [18]



Figura 15. LÍNEAS DE DEFENSA Y BATERÍAS DE COSTA. [17]



Figura 16. CARTEL EDITADO POR LA CONSEJERÍA DE PROPAGANDA Y PRENSA ALUSIVO A LOS BOMBARDEOS NAVALES QUE SUFRÍA VALENCIA. [20]

4.1.4. Construcciones de Retaguardia destinadas a usos concretos.

Aeródromos

Los municipios valencianos que contaron con aeródromo durante la Guerra Civil Española fueron:

En la Provincia de Castellón: Barracas, Castellón, Catí, El Toro, Vilafamés y Vistabella.

En la Provincia de Valencia: Alcablas, Carlet, Casinos, Fontanars dels Alforins, La Señera, La Yesa, LLiria, Manises, Montroi, Mlssena (La Pobla del Duc), Requena, Sagunto, Sinarcas, Utiel y Villar del Arzobispo.

En la Provincia de Alicante: L'Altet (Elche), La Rabasa (Alicante), Onil, Santa Pola y Xàbia.

La ubicación de los aeródromos solía ser en poblaciones cercanas al frente, con el fin de reducir la distancia a recorrer por los aviones en sus diferentes misiones.



Figura 17. PLANO AERÓDROMO DE BARRACAS (CASTELLÓN). [21]

Se utilizaron tanto por cazas como por bombarderos, aunque mayoritariamente sirvieron como puntos de apoyo y no tanto como sede permanente de escuadrillas.

Las instalaciones con las que debía contar un aeródromo eran, en principio, las siguientes:

Campo de aterrizaje.

Refugio para el puesto de mando del aeródromo.

Refugio para el personal del aeródromo, que se construía separado del mismo.

Polvorín.

Depósitos para carburantes.

Talleres de reparación de aeronaves.

Camino de acceso.

Defensa antiaérea del aeródromo.

Servicio de observación y señalamiento.

En la práctica, la mayoría de los aeródromos no contaron con algunas o muchas de estas instalaciones. En función de las instalaciones con las que sí contaban se puede realizar la siguiente clasificación:

- ✓ Permanentes, que tendrían todas las instalaciones y que, en principio, serían la sede permanente de una escuadrilla.
- ✓ Semipermanente, con todas las instalaciones pero sin la presencia permanente de aviones.
- ✓ Eventuales, aquellos que únicamente reunían las condiciones mínimas para el despegue y aterrizaje.
- ✓ De socorro, usados sólo para aterrizajes de emergencia.

Hospitales de sangre

Los arqueólogos Cristina Albir Herrero y Miguel Mezquida Fernández, en su artículo sobre el Hospital de sangre de Los Corrales de los Garcías, El Collado (Alpuente), publicado en la revista LA LINDE, definen un Hospital de sangre como:

“Un hospital de campaña u hospital militar que tiene una funcionalidad provisional y que suele situarse en la retaguardia, pero próximo a las zonas donde se están dando acciones bélicas. Por esta razón, la afluencia de heridos que recibe es muy alta. De entre ellos se pueden diferenciar, al menos, tres tipos: los

puestos o postas de socorro situados en la misma línea de fuego, donde se daban las primeras curas, se clasificaban y se evacuaban los heridos; los hospitales de avanzadilla o primera retaguardia, dotados para intervenciones quirúrgicas de urgencia y que jalaban las líneas de frente con mayor o menor dotación de personal cualificado; y los centros de convalecencia y recuperación en el interior de la retaguardia, dirigidos por los altos mandos de la sanidad militar."

Los hospitales más cercanos al frente se solían instalar reutilizando edificaciones ya existentes, normalmente en zonas rurales, tales como corrales para guardar ganado.



Figura 18. LONA COLOCADA SOBRE LA FACHADA DEL ATENEO DE VALENCIA, EN CONSTRUCCIÓN. [22]

En el caso de los Hospitales de retaguardia se dan dos casos:

- Hospitales ya existentes y que ya se venían utilizando como tales, y que pronto pasarán a depender del mando militar.
- Edificios que tenían otros usos antes de la contienda y que se incautaron para ser habilitados como hospitales para atender heridos de guerra, en su gran mayoría se trató de edificios religiosos. En el caso de la ciudad de Valencia fueron:
 - ✓ Hospital "Pasionaria", fundado por el PCE en el Colegio Salesiano de la calle Sagunto.
 - ✓ Hospital de enfermedades infecciosas, creado por Izquierda Republicana en el Convento de San Cristóbal (calle del Poeta Bodría).
 - ✓ Hospital "Blanquer", en el Convento de la Presentación, del que se incautó el Frente Popular.
 - ✓ Hospital de Izquierda Republicana, instalado en el Instituto Ginecológico Candela, donde en la actualidad se encuentra la Casa de Salud (Av. Dr. Manuel Candela).
 - ✓ Hospital de Nazaret, instalado en una casa de veraneo de una familia adinerada incautada por el Frente Popular.
 - ✓ Hospital Infantil Antitracomatoso, instalado en el Parque-Escuela de Valencia, del que se incautó el Patronato de la Juventud Obrera (derribado en los años 70 para construir "Nuevo Centro").
 - ✓ Hospital de Refugiados, ubicado en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Blasco Ibáñez" (C/ Almirante Cadarso, 24).
 - ✓ Hospital psiquiátrico de Santa Ana, transformado posteriormente en Hospital antituberculoso.
 - ✓ Casa de maternidad de la CNT, instalado en el Palacete de Ayora, incautado por este partido. [23]



Figura 19. CORRAL DE LOS GARCÍAS, EL COLLADO (ALPUENTE) – UTILIZADO COMO HOSPITAL DE SANGRE DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. [24]

4.1.5. Refugios Antiaéreos

Muy pronto se desengañaron los que creían que Valencia no conocería los horrores de la guerra. Sobre las 9 horas de la noche del 12 de enero de 1937, un buque enemigo cañoneaba el puerto y los poblados marítimos, en pocos minutos era repelido por los buques leales anclados en el puerto. No hubo víctimas, pero todos supieron que Valencia estaba ya bajo el fuego de los cañones fascistas. Frente Rojo, desde sus páginas, advertía a los que no temían la guerra: "las líneas del frente no están a 150 km, sino ahí mismo, en el puerto de Valencia." [7]

Debido, en primera instancia, a la asunción de Valencia de la capitalidad de la República y posteriormente por el alto valor estratégico de Valencia y su puerto, así como del resto de ciudades importantes y puertos de la comunidad, todas ellas se convirtieron en objetivo prioritario de los bombardeos del bando franquista, ejecutados sobre todo por aviones italianos de la Aviación Legionaria Italiana y alemanes de la Legión Cóndor.

Este hecho provocó la necesidad de construcción de refugios antiaéreos capaces de albergar a la población civil y protegerla de los efectos de los bombardeos.

Las ciudades republicanas reaccionaron contra los ataques aéreos con la defensa activa y la defensa pasiva. La defensa activa republicana estaba constituida fundamentalmente por la aviación de caza, los cañones y ametralladoras antiaéreas y los sistemas de observación, y estaba en manos del ejército. Su objetivo era la detección y neutralización de los aviones atacantes, es decir, evitar que bombardearan o que lo hicieran el mínimo posible. La defensa pasiva tenía como objetivo proteger a la población civil y reducir el número de víctimas causadas por los bombardeos, mediante la previsión (información, alarmas, formación), la protección (camuflaje, refugios, servicios organizados) y el salvamento (servicios de desescombro y sanitarios). [25] [26]

Se trata, por tanto, en el caso de los refugios antiaéreos, de elementos de lo que se denomina Defensa Pasiva, en contraposición, o mejor, como complemento de los demás elementos de Defensa, que constituyen una Defensa Activa. No tienen como objetivo atacar al enemigo, ni siquiera defenderse de él con las armas, no tienen troneras de las que apostar fusiles o ametralladoras, ni ninguna clase de dispositivo de armamento.

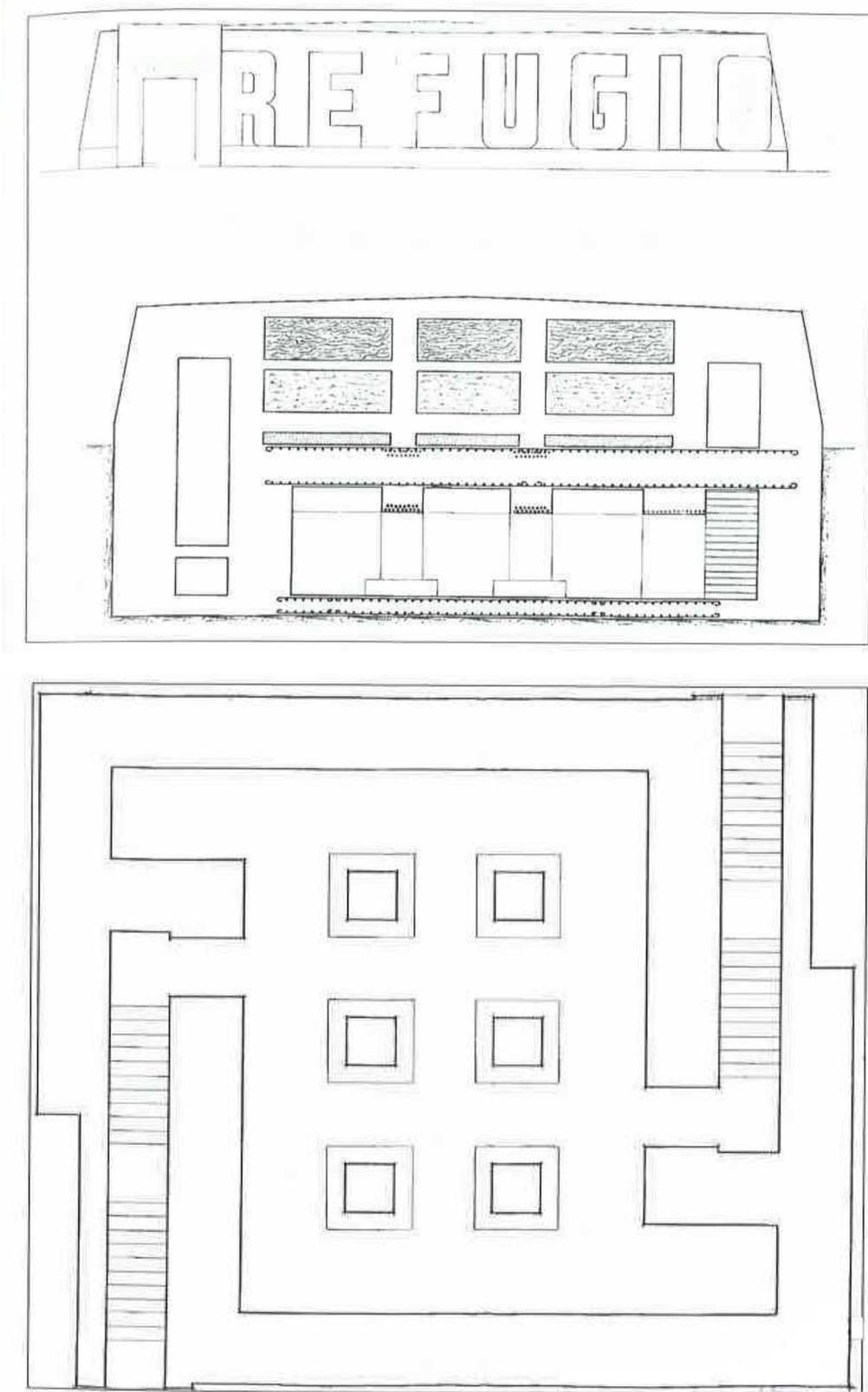


Figura 20. PLANOS REFUGIO PLAZA DEL PATRIARCA (PLAZA DE LA UNIVERSIDAD).
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA.

Se trata en definitiva de construcciones destinadas para la protección de la población civil, de toda la población civil, sin atender, obviamente a tendencias políticas y sin distinción de clase social, religión, sexo, edad, ...

Todo ello les da un alto valor intrínseco como construcción destinada íntegramente a salvar vidas.

En la ciudad de Valencia, la actividad constructiva comienza a finales de 1936 (en diciembre comenzaron 8 refugios públicos), prosigue durante los años 1937 y 1938, siguiendo hasta finales de 1939, muchos de ellos necesitan de un largo periodo hasta ser finalizados, especialmente la instalación eléctrica, ventilación o pintura. La necesidad de protegerse era acuciante durante todo el período de guerra.

Los refugios se complementaban con los siguientes servicios sanitarios: Hospital Provincial situado en calle del Hospital y Guillem de Castro, además de ocho casas de socorro y Cruz Roja y una ambulancia permanente.

Servicios de orden público: Ocho comisarías en otros tantos distritos.

Servicios Municipales, con diez tenencias de alcaldía.

Brigadas de Trabajo situadas en las calles Cuenca y Guillem de Castro.

Parque de Bomberos, situados uno en la Alameda y un segundo en la Travesía de Borrasca (Grao).

Además de "Vigilantes de defensa antiaérea" dependientes de la Dirección General de Seguridad. [26]



Figura 21. SIRENA UBICADA EN UN EDIFICIO FRENTE LA FINCA ROJA. [22]

Existía además un sistema de detección de aeronaves y de aviso a la población, organizado en cada ciudad por las diferentes jefaturas de la DECA.

Se ubicaban diversos puntos de observación que controlaban la posible presencia de aviones enemigos. Desde estos puntos de observación se daba la

información hacia los diferentes puestos de mando, con el fin de, por un lado, poner en marcha las sirenas antiaéreas que debían alertar a la población para que se dirigiera a los refugios, y por otro, alertar a las baterías antiaéreas, en los casos en los que existían estas.

En la ciudad de Valencia, además de los observatorios propios de la DECA se contaba con un sistema de proyectores y fonolocalizadores (Baterías de iluminación y sonido). Los proyectores ayudaban al tiro directo nocturno y los fonolocalizadores prevenían de las formaciones enemigas con anterioridad suficiente para preparar el tiro y dar la alarma a la población civil que pasaba a los refugios construidos o sótanos habilitados.

Valencia contaba con cinco proyectores fijos en los distritos de: Campanar, La Sierra, Cabanyal, Facultad y Monteolivete. Un proyector móvil en Patraix y otro en Nazaret con sus correspondientes camionetas para su traslado. Los fonolocalizadores se hallaban en los mismos distritos a los anteriores.

Los enlaces telefónicos desde los siete puntos donde se hallan proyectores y fonos convergían en el puesto de mando en la ciudad (torre del Miguelete), desde donde se estaba en contacto telefónico con las baterías situadas en El Saler, carretera En Corts, calle Císcar al río Turia, Nazaret al Faro, entre otros. [26]

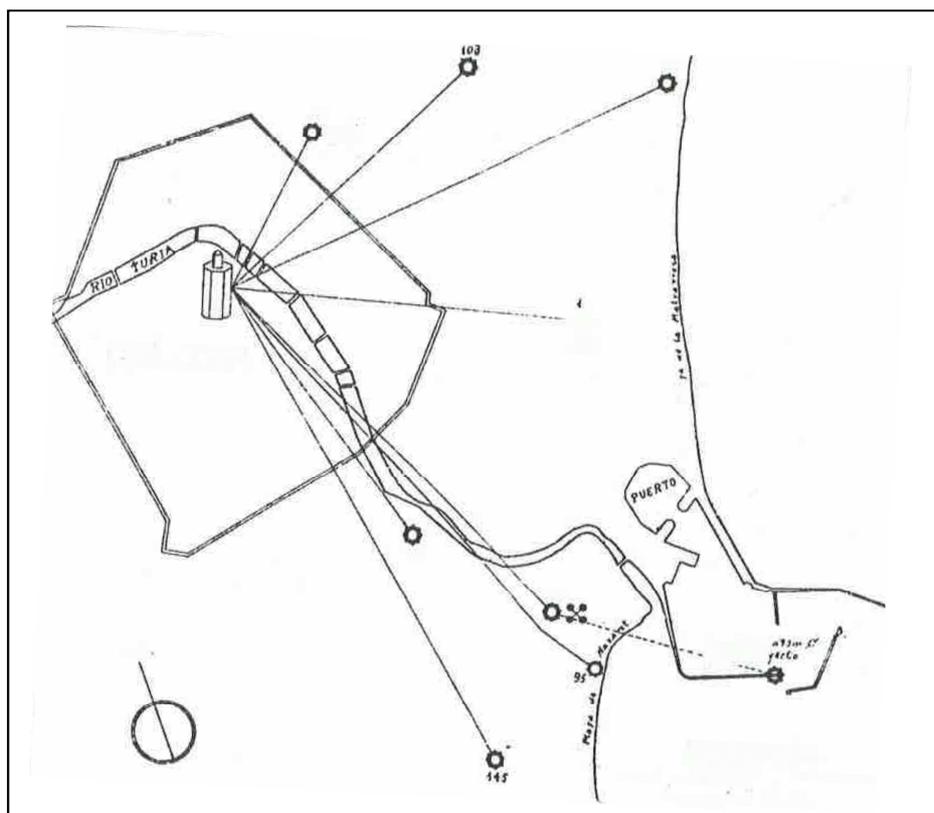


Figura 22. ESQUEMA DE LA RED DE ESCUCHA Y ALARMA DE VALENCIA. Archivo General Militar de Ávila. [26]

4.2.- MOTIVACIÓN Y CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN _____

Tras la recuperación de Teruel por parte del ejército sublevado, en febrero de 1938, el ejército republicano se batió en retirada hacia el mediterráneo. El 15 de abril de 1938, las tropas nacionales llegaban a Vinaroz, cortando en dos el territorio controlado aún por la República. Franco centró entonces todos sus esfuerzos en avanzar hacia la ciudad de Valencia, que pretendía tomar el 25 de julio de ese mismo año.



Figura 23. CARTEL DEL SECRETARIO DE PROPAGANDA DE LAS JSU, realizado por Wila. Gráficas Valencia, intervenida por UGT-CNT. UV. [22]

El Ejército Popular de la República se preparó entonces para una nueva batalla, con una misión eminentemente defensiva. Se definieron una serie de líneas defensivas alrededor de Valencia, la Línea XYZ, la Línea Intermedia y la Línea El Puig-Els Carasols. Ante la ofensiva franquista y la defensa republicana, sobre todo en la Línea XYZ, el frente quedó establecido el 25 de julio de 1938, ante la ofensiva del ejército republicano, comenzando la batalla del Ebro.

Se comenzó con la tarea de construcción de refugios antiaéreos sobre todo a finales de 1936, aunque no sería hasta mediados de 1937 cuando esta tarea contaría con un verdadero impulso.

La legislación de la II República ya contemplaba antes de 1936 la defensa pasiva, si bien estos decretos aprobados por Alcalá-Zamora y Gil Robles (Gaceta de la República, 1935 y 1936) eran bastantes sintéticos. Fue el 28 de junio de 1937, en plena coyuntura bélica, cuando el Ministerio de Defensa, presidido por Indalecio Prieto, decretó la unificación y estandarización de los procedimientos sobre defensa pasiva contra ataques aéreos.

Este nuevo decreto de 1937 establecía la organización de la defensa pasiva como obligatoria en todo el territorio leal a la República y nombraba a la Dirección de la Defensa Especial contra Aeronaves (DECA) como encargada de establecer las normas generales en relación a la organización, preparación y realización de la Defensa Pasiva Organizada (DPO).

Para poner en marcha las medidas sobre DPO que dictaba la DECA se constituyeron comités provinciales, encargados de la dirección local, y comités locales destinados a la ejecución o coordinación de las medidas a implementar. Para la ejecución de las medidas de defensa pasiva, en cada localidad/provincia se organizan equipos de especialistas, de sanitarios y de trabajadores, los cuales no estaban sujetos a la movilización militar. Los comités provinciales estaban constituidos por el jefe de la DECA como presidente, un delegado del gobernador civil, un médico, un especialista en gases de guerra (médico, farmacéutico o químico), un arquitecto o ingeniero municipal, un representante de la prensa y un secretario. Por su parte, los comités locales tenían una estructura análoga, pero la presidencia la podía ocupar el alcalde en caso de que no hubiera ningún jefe de la DECA. [3]

En 1938, por ejemplo, la Junta de Defensa Pasiva de la población civil de Valencia estaba presidida por el alcalde, Domingo Torres.

En la Guerra Civil Española se aplicaron por primera vez de forma sistemática las nuevas estrategias bélicas, normalizándose los ataques aéreos contra objetivos situados en las ciudades de retaguardia: puertos, estaciones de ferrocarril, fábricas, centrales eléctricas, nudos de comunicación, edificios gubernamentales; y contra la población civil para hundir la moral ciudadana. Ya no se trataba de ataques puntuales y aislados, sino sistemáticos, integrados plenamente en la estrategia de guerra total.

Las principales ciudades del litoral valenciano, fueron intensamente bombardeados durante la Guerra Civil. Valencia fue la ciudad más castigada después de Madrid y Barcelona. El bombardeo masivo del litoral republicano ocasionó hasta septiembre de 1938, la destrucción de alrededor de 10.000

edificios, calculando en 24.000, las bombas que se lanzaron sobre la costa republicana. – según E. Mainar [27]

El estudio efectuado por R. Aracil y J. Villarroya [12], muestra como las ciudades con más víctimas mortales de la Comunidad Valenciana fueron: Valencia con una cifra que oscila entre las 515 y 835 víctimas, seguidas de Alicante con 490 y Xàtiva con 144. Estos mismos autores evalúan el número total de víctimas mortales ocasionadas por bombardeos en los pueblos y ciudades de la Comunidad Valenciana situadas en la retaguardia en un mínimo de 1850.

En cuanto a la protección de la línea marítima, las autoridades militares republicanas diseñaron y construyeron un sistema de protección del litoral que intentaba cubrir la gran extensión de costa, con playas abiertas y pocos obstáculos que dificultaran la incursión del enemigo.

Este sistema defensivo se estableció en dos niveles: una primera defensa de la costa que tenía como misión impedir el desembarco de las tropas enemigas en cualquier punto del litoral, y una defensa en profundidad cuya misión era proteger los puertos y playas más sensibles a los bombardeos. El Estado Mayor Mixto de Defensa de la Costa elaboró un informe en el que se señalaban los puntos más débiles sobre los que se tenía que actuar de manera inmediata. El objetivo era ir creando puntos de protección militar de manera que se pudiera establecer una línea de resistencia en la misma costa en el momento en que el enemigo fuera avistado, impidiéndole que tomara tierra.

Para ello se construyó a lo largo de la costa una línea de nidos de ametralladoras de distintos tipos. Entre los intervalos entre estos puntos, se construyeron centros complementarios de resistencia, compuestos por trincheras para tiradores, abrigos para la tropa y alambradas.

A finales del año 1937, como primer escalón en la línea de defensa de la costa, para la provincia de Valencia, se elaboró un proyecto para la construcción de un total de 120 fortines y en marzo de 1938 se aprobó la edificación de 30 bunkers de doble cámara en los puntos más sensibles de la fachada marítima. Estas baterías tenían como misión evitar la aproximación de la armada enemiga a los puntos neurálgicos, principalmente los puertos y hacer frente a las escuadras enemigas aéreas. Los puntos principales a proteger eran los puertos de Castellón, Sagunto, Valencia, Jávea y Alicante. [19]

4.3.- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

En el caso de los elementos defensivos aglutinados en los llamados Centros de Resistencia se da una gran concentración en la zona norte de la ciudad de Valencia, desde El Puig, Manises, ..., hasta la sierra de Espadán, en las ya comentadas Líneas defensivas.

LA Línea XYZ discurría cortando la carretera de Sagunto a Castellón por la costa, entre Almenara y La Llosa, siguiendo la divisoria entre los ríos Millars y Palancia, adelantándose en algunos puntos; siguiendo por la carretera de Vall d'Uixó y la zona de Alfondeguilla; cortando la carretera de Sagunto a Teruel por Viver y Jérica; continuando por el sur de Bejís, buscando la sierra de Javalembre en dirección el municipio de Arcos de las Salinas, y de aquí hasta santa Cruz de Moya, en Cuenca. En total tenía unos 60 km.

La línea Intermedia recorría la cara norte de la Sierra Calderona desde Sagunto y Puçol hasta Andilla.

La Línea Inmediata transcurría desde El Puig, llegando hasta el Km 12 de la carretera Valencia-Lliria, continuaba por La Canyada (Paterna), cruzaba el río Turia y la carretera Manises-Riba-Roja y llegaba hasta los altos de Los Carasoles, a lo largo de un total de 26 kilómetros.

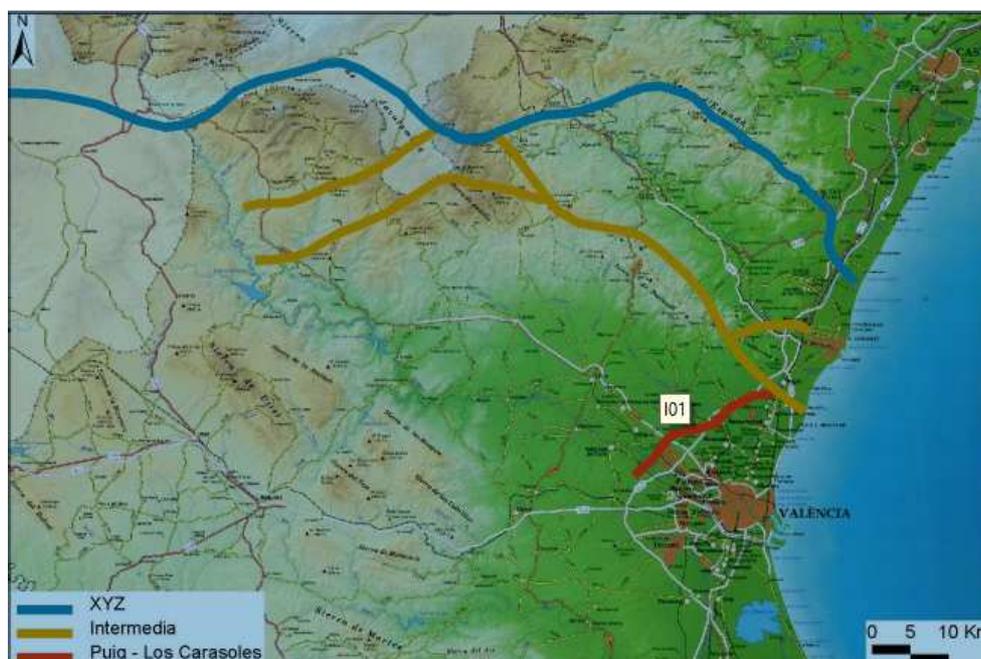


Figura 24. ESQUEMA DE LAS LÍNEAS DEFENSIVAS DE LA CIUDAD DE VALENCIA. [2]

En cuanto a los elementos defensivos construidos en la costa, cabe indicar que éstos se concentraron sobre todo en la provincia de Valencia, especialmente en los alrededores de los puertos de Sagunto y Valencia. Ambas

ciudades y sus puertos, junto al de Gandía, tenían un valor estratégico importantísimo para la república.

En el caso de los puertos de Valencia y Gandía la importancia era doble, ya que por un lado se recibía en ellos el material bélico necesario para continuar con la guerra y por otro servían de base para la exportación de naranja, de vital importancia para el gobierno de la república, por los ingresos que suponía. "Gandía y Valencia, antes del inicio de la guerra, eran los dos puertos por donde se exportaban más toneladas de naranja, que se vendía a muy buenos precios en el mercado europeo. El inicio de la guerra no supuso el fin de este comercio. Se ha calculado que las exportaciones de naranja sirvieron para que el Gobierno republicano recibiera 31,7 millones de dólares en la temporada de 1936-37; 12,7 millones en la de 1937-38; y una cantidad insignificante durante 1939. Estas divisas sirvieron para la compra de armas en el mercado internacional." [27]

En el caso del puerto de Sagunto, su importancia radicaba sobre todo en que esta ciudad era sede de la industria siderúrgica, con los Altos Hornos.

Los bombardeos de la Aviazione Legionaria italiana, la Legión Cóndor alemana y en menor medida de los hidroaviones con que contaba el bando nacional se centraron, además de los puertos de las tres ciudades mencionadas de la provincia de Valencia, en los puertos de Castellón de la Plana, en la provincia de Castellón, y Denia y Alicante, en esta provincia.

Los refugios antiaéreos se construyeron alrededor de toda la Comunidad Valenciana. Todo el litoral y las ciudades valencianas fueron bombardeadas intensamente, en especial durante el año 1938. En total se lanzaron por parte de los aviones italianos, alemanes y los que estaban bajo mando sublevado, alrededor de 24.000 bombas sobre las costas y pueblos valencianos, causando la muerte a más de 7.000 personas y destruyendo unos 10.000 edificios. [12]

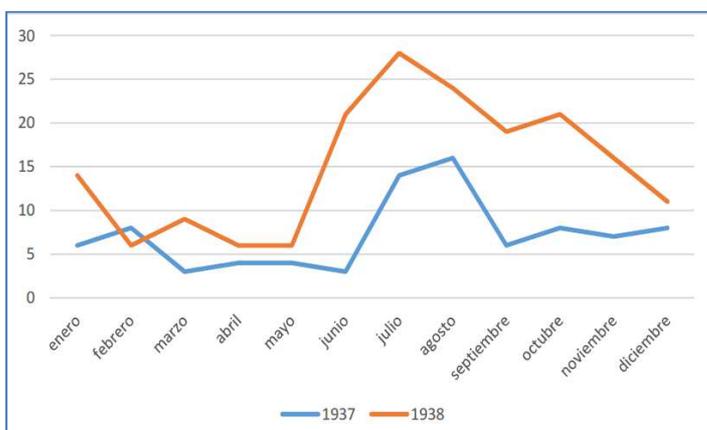


Figura 25. NÚMERO DE BOMBARDEOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA EN LOS AÑOS 1937 Y 1938. [11]

Durante la Guerra Civil, Valencia sufrió 442 ataques aéreos, que llegaron a causar 825 muertos y aproximadamente 2.800 heridos.

Las Juntas de Defensa Pasiva eran las encargadas, en cada uno de los municipios, de promover la construcción de refugios antiaéreos. En la ciudad de Valencia construyó 77 refugios de uso público.

5.- LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA.

5.1.- TIPOS Y MODELOS CONSTRUCTIVOS _____

Según su ubicación:

- Construidos en edificios públicos existentes.
 - En patios de Centros escolares.
 - En sótanos de edificios administrativos públicos.
- Construidos en sótanos de edificios de oficinas y/o viviendas.
 - Construidos en patios de manzana o excavando en el subsuelo de edificios existentes.
 - Los denominados habitualmente “refugios de metralla”. Se trata de sótanos ya existentes en edificios residenciales o de oficinas, que se habilitan y refuerzan para el uso de las personas usuarios de dichos inmuebles.
- Construidos de nueva planta en solares existentes o espacios públicos.

Según su sistema constructivo:

- Adintelados.

Es el modelo utilizado generalmente en el caso de los refugios antiaéreos de carácter público, construidos de nueva planta en solares o espacios públicos.

Son naves estaban conformadas por gruesos pilares hormigón armado, de unos 82 cm de espesor, y luces de entre 2,00 y 2,20 metros. La altura libre era de 2,50 metros aproximadamente, y cubiertas por gruesos forjados planos de hormigón armado, sobre los que se disponían diversas capas de arenas y algas y una cubierta final plana con un nuevo forjado de hormigón.

Tienen dos accesos en vértices opuestos, habitualmente en rampa, aunque sustituidas en ocasiones, en su totalidad o en parte de su recorrido, por escaleras, como sucede en el caso del refugio de las calles Serranos / Palomino.

Tiene bancos corridos de obra en los laterales de las naves y se aprovechan las zapatas de los pilares, ubicadas sobre la rasante para ubicar bancos también alrededor de los pilares.

Es el caso de los existentes en calle Serranos/Palomino, calle Espada y calle Alta/Ripalda/Sogueros, que tienen el mismo diseño.

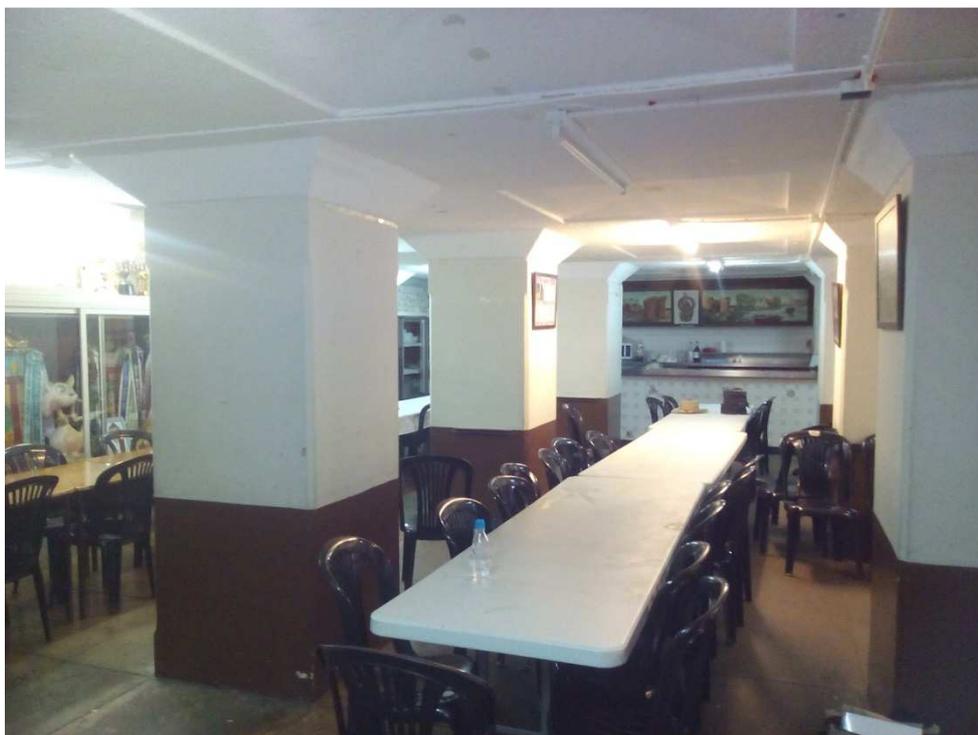


Figura 26. REFUGIO UBICADO EN LAS CALLES ALTA Y RIPALDA. En la actualidad usado como casal de falla. FOTOGRAFÍA D.S.R.

- Abovedados.

Solución adoptada habitualmente en los patios de los Centros Escolares.

Se diseñaron a partir de un módulo básico de 14 x 28 metros, que se iba adaptando a las particularidades de cada superficie.

Las naves, habitualmente dos, aunque también los habían de tres o cuatro (7 tenía el ya desaparecido del Colegio de los Niños de San Vicente) cubiertas con bóvedas de medio punto, tienen una altura de 2,40 metros y un paso central de 2,00 metros.

Disponen de bancos corridos de obra.

Tienen dos accesos en rampa, en vértices opuestos.

Se construyeron, o bien totalmente subterráneos: la cubierta plana quedaba a cota 0. Sobre las bóvedas se construía una gruesa capa de hormigón armado y sobre ésta, una capa de amortiguación de hormigón en masa. O bien con una construcción que emergía en superficie y que albergaba diferentes capas alternas de arena y/o algas con sucesivos forjados de hormigón armado.



Figura 27. INTERIOR DEL REFUGIO DEL GRUPO ESCOLAR BALMES.
FOTOGRAFÍA D.S.R.

En algunos casos, se construyeron sobresaliendo parcialmente sobre la rasante, seguramente por problemas con el nivel freático, como es el caso de los construidos en Gran Vía Marqués del Turia y Gran Vía Germanías.

En el documento/Memoria de la Ponencia de Refugios de la Jefatura de Defensa Pasiva Provincial de Valencia, firmado en *Valencia del Cid*, con fecha de 24 de diciembre de 1942, cuando define las características de los refugios existentes en Valencia indica:

“Los refugios del interior de la ciudad tienen, como ya se dijo, todo el espacio libre enterrado a un nivel que oscila en entre los 3,70 y 4,00 metros, debiendo añadirse además en cota y profundidad un metro de espesor en el hormigón al piso también dotado de armadura y en muchos casos después de un pilotaje para la consolidación del terreno blando. Por encima de las bóvedas

LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. EL CASO DEL REFUGIO DE SERRANOS/PALOMINO.

que constituye el tipo general está la losa restante construida como en los casos antes detallados con espesor de un metro en la clave llegando con esto al nivel de la rasante exterior sobre la cual se construyeron capas alternadas de hormigón armado y arena suelta, pero aún esta última capa está constituida por unos casetones de hormigón en masa de un metro cuadrado y cuyos vacíos son los que se rellenaron de arena, terminando horizontalmente con un "planché" de hormigón armado similar a las capas anteriores, quedando un aspecto como de terraza. La cota sobre la rasante oscila entre 2,50 y 3,00 metros.

Estos refugios estuvieron dotados de ventiladores accionados con motor eléctrico, completando la instalación unos tubos de salida al exterior buscando los puntos de máxima altura con la reserva de tornos movidos a mano en previsión de falta de fluido."

- Construidos en superficie.

En algún caso, se construyeron prácticamente en su totalidad en superficie, como el existente en la Plaza Condes de Pestagua (en la actualidad dentro del recinto del Instituto del Grao), que tan solo tiene un metro por debajo de rasante. En este caso se construyeron volúmenes de hormigón armado, que constituían el espacio principal, con interior abovedado y acabado con cubiertas inclinadas de teja árabe, y los accesos, que se hacen a partir de dos volúmenes adosados al recinto principal y cubiertos con cubierta inclinada de teja árabe a cuatro aguas.



Figura 28. REFUGIO ANTIAÉREO EN PLAZA CONDE DE PESTAGUA. VALENCIA.

Fuente: <http://www.google.es/maps>

5.2.- NÚMERO Y UBICACIÓN

A la hora de poder realizar un listado lo más exacto posible de los Refugios antiaéreos que llegaron a construirse en la ciudad de Valencia entre los años 1936 y 1939, se ha consultado, por un lado, la documentación histórica existente en los diferentes archivos y hemerotecas, y por otro lado, las obras e informes elaborados en los últimos años por distintos autores.

Cabe indicar que existe discrepancia, tanto en el número de refugios como en su ubicación, dependiendo de la documentación que se consulte y de los diferentes autores que los han contabilizado.

Así, por ejemplo, en cuanto a documentación histórica tenemos:

El listado publicado el 11 de febrero de 1937 en el periódico **FRAGUA SOCIAL** (AHMV), en el que se contabilizan un total de **73 refugios** habilitados, la mayoría ubicados en sótanos de edificios ya existentes. Con estos refugios se daba cabida a una cantidad de personas que oscilaba entre 30.000 y 40.000.

Un nuevo listado publicado un año después, el 24 de febrero de 1938, también en **FRAGUA SOCIAL** (AHMV), indica que se han construido **8 nuevos refugios**, todos ellos en Centros Escolares. Indica además que se han realizado obras de protección en las Casas de Socorro de Russafa, Colón, Museo i Levante.

En el Almanaque del Diario Las Provincias del año 1940, que recoge los acontecimientos de los años 1936-1939 (años en los que se publicó como FRAGUA SOCIAL), encontramos que, de nuevo pasado un año, en febrero de 1939, la **Junta de Defensa Pasiva de Valencia**, en su memoria sobre las tareas realizadas, habla de **43 refugios** construidos y **115 sótanos** habilitados.

En el **listado mecanografiado** datado el 15 de septiembre de 1939, y que se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Valencia, aparecen:

- **47 Refugios** construidos por el Ministerio de Obras Públicas, con un total de 19.270 plazas.
- **18 Refugios** construidos por la Junta de Defensa Pasiva de la ciudad de Valencia.
- **3 Refugios sin terminar.**
- **16 Refugios comenzados.**
- **21 Sótanos** habilitados como refugios.

En el informe de la **Ponencia de Refugios** de la Junta de Defensa Pasiva de Valencia (AHMV), denominado "Memoria – Fusión de 1950", fechado en septiembre de 1952, se indicaba:

"Durante el intervalo de tiempo transcurrido desde la anterior Memoria a la actual, no se ha ampliado el número de refugios que existían cuando la liberación de Valencia por las Tropas Nacionales, sino por el contrario, y previa la autorización oportuna se han demolido parte de los situados en la vía pública, así como los refugios particulares por considerar los propietarios pasado el peligro y disponer de los locales en que estaban situados. También desaparecieron los que de modo rudimentario y sin constituir protección eficaz, se habilitaron en multitud de plantas bajas, construyendo trincheras o acumulando sacos terreros.

Los Refugios públicos controlados por la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva en el año 1930, al terminar el G.M.N. sería 61 – con una capacidad de 12.282 personas.

En la actualidad, la situación de los mismos se detalla en siguiente cuadro comparativo:

1º Refugios demolidos totalmente ___ 19 ___ Capacidad 3.448 personas
 2º Refugios demolidos parcialmente
 (conservan la parte subterránea) ___ 8 ___ id 1.578 id
 3º Refugios sin demoler _____ 24 ___ id 7.261 id
 REFUGIOS _____ 61 _____ 12.281 personas"

	REFUGIOS	CAPACIDAD
1. Demolidos totalmente	19	3.448 personas
2. Demolidos parcialmente (conservan la parte subterránea)	8	1.578 personas
3. Sin demoler	24	7.261 personas
TOTAL	61	12.281 personas "

Aunque cabe resaltar que se observa que hay errores en las sumas de datos y en realidad la suma de las cantidades indicadas resulta: 51 refugios con capacidad total para 12.287 personas.

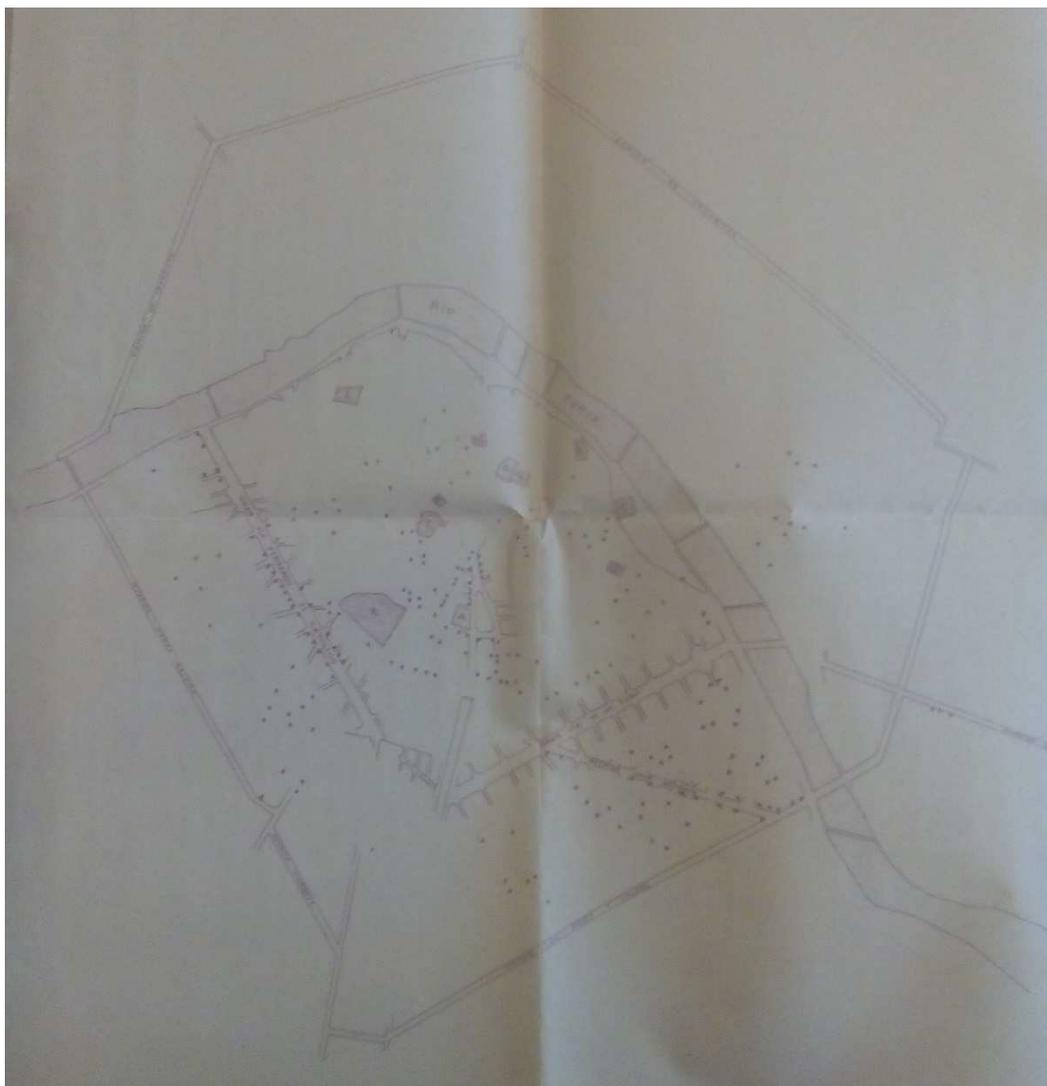


Figura 29. PLANO DE VALENCIA CON LA UBICACIÓN DE REFUGIOS ANTIAÉREOS. ELABORADO POR EL ARQUITECTO MUNICIPAL SECRETARIO DE LA PONENCIA DE REFUGIOS. JUNIO 1953. Fuente: ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA.

Por último, señalar el Informe del **Arquitecto Jefe de Ensanche** del Ayuntamiento de Valencia (AHMV), firmado con fecha de 10 de febrero de 1960, en respuesta a la solicitud de informe del General Jefe Nacional de Defensa Pasiva, sobre posibilidades de acondicionamiento u uso de los refugios de la ciudad de Valencia. En este informe se hace referencia a los refugios destruidos totalmente hasta la fecha, con un listado de 26 refugios, los Refugios demolidos parcialmente (esta demolición parcial hacía referencia a la parte aérea de los refugios), con un total de 18, y los existentes, también **18 refugios**, indicando que son los siguientes:

- Ayuntamiento de Valencia.
- Calles Serranos y Palomino.
- Calle Espada.
- Calle Sagunto.
- Calle Amadeo de Saboya (Tabacalera).
- Calles Gibraltar y Puerto Rico.
- Calles Alta y Ripalda.
- Calle Santa Ana (Colegio Sagrado Corazón).
- Calle Samaniego (Barón de Llaurí). Jefatura de Policía.
- Calles Conde Montornés y Gobernador Viejo.
- G.V. Fernando el Católico (Colegio Jesús y María).
- Calle Dr. Olóriz – Marchalenes (Grupo Escolar Olóriz).
- Calles Arizo y Sornells.
- Av. D. Luis Felipe García Sanchis (fábrica de gas).
- Av. D. Luis Felipe García Sanchis.
- Calle Hierros.
- CAMPSA.
- Pza. Tetuán, 6 (en este caso se indica que no se pudo acceder al refugio por lo que se desconocía su estado real).

En cuanto a los autores de estudios sobre refugios antiaéreos en Valencia, podemos destacar:

El arquitecto **Francisco Taberner Pastor**, en su estudio publicado en el año 2002, "Los refugios antiaéreos en Valencia" [28], hablaba de un total de **258 refugios** antiaéreos. De todos ellos realizó una ficha con los datos disponibles en cada caso, indicando los datos fundamentales, como fecha de construcción, autor del proyecto, propietario y características constructivas, además de señalar el estado de conservación y las posibilidades de un posible uso alternativo.

Este estudio ha ido siendo actualizado por el autor, que en el año 2005 realizaba una primera revisión, en su "Informe, análisis y valoración de los refugios antiaéreos construidos en Valencia durante el periodo 1936-1939" [29], que ha continuado durante los siguientes años, de tal manera que en su estudio "La Defensa Pasiva: notas sobre la construcción de los refugios antiaéreos en Valencia ".2015 [30], establece ya una cantidad de **270 refugios**.

LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. EL CASO DEL REFUGIO DE SERRANOS/PALOMINO.

Antonio Vera Deleito en su libro "Defensa antiaérea republicana (1936-1939): artillería y refugios : (algo de valor)" [26], marca un total de **172 refugios**, con la siguiente distribución:

- Construidos por la Junta de Defensa Pasiva hasta junio de 1937 = 41 refugios.
- Zona Ensanche = 100 refugios. De los cuales, 6 fueron construidos por administraciones públicas para uso de su personal, 9 construidos por empresas y fábricas, 84 eran privados y 1 construido por la Junta de Defensa Pasiva.
- Zona Centro = 8 refugios.
- Construidos en Colegios = 18 refugios.
- Construidos en Estaciones de tren = 3 refugios.
- Poblados extrarradio = 3 refugios (Patraix, Masarrojos y Campanar).
- Construidos en Institutos de Asistencia Local = 2 refugios.
- Refugios "contrametralla" = 2 refugios.
- Construidos en sedes de Ministerios = 2 refugios.
- Además indica que en agosto de 1938 se había solicitado permiso para la construcción de otros 8 refugios.

José Peinado Cucarella, en su Tesis Doctoral publicada en el año 2015, con el título: "La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española." [11], establece una relación de **330 refugios**.

A continuación, se presenta una tabla con datos sobre cada uno de los refugios de los que se tiene constancia que se construyeron en la ciudad de Valencia, con su capacidad (en número de personas), el documento histórico donde aparecen y el estudio donde se referencia su construcción.

En este listado no aparece el refugio que se construyó en la sede de la Presidencia de la República, ubicado en "La Pobleta", en el municipio de Serra (Valencia), por no encontrarse en la ciudad de Valencia, pero cabe destacar que se considera un elemento de gran valor patrimonial, tanto histórico como cultural.

LISTADO DE REFUGIOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA, CON REFERENCIA A LA FUENTE (DOCUMENTO HISTÓRICO Y/O AUTOR):

N	UBICACIÓN (según callejero 1936-1939) [Nombre actual]	TIPO	CAPACIDAD	F.S. 1937 (11-02-37) [AHMV]	L.M. 1939 [AHMV]	ARQ- JEFE ENSANCHE 1960 [AHMV]	TABERNER PASTOR [28]	VERA DELEITO [26]	PEINADO CUCARELLA [11]
1	1 de mayo, 20-24	Privados							X
2	158 del plano 12	Privados						X	X
3	158 del plano 3	Privados						X	X
4	158 del Plano MC	Privados						X	X
5	Adressadors, 8	Adaptados							X
6	Alboraia (Frente campo Vallejo)	Adaptados	150	X			X		X
7	Alicante, 29	Adaptados	186	X			X		X
8	Almirante Cadarso, 2	Adaptados	180	X			X		
9	Almirante Cadarso, 21	Privados	180	X	X		X		X
10	Almirante Cadarso, 37	Adaptados	182	X			X		X
11	Almoína, 5						X		
12	Alta-Ripalda	D.P.	600		X	X	X	X	X
13	Angel Guimerá, 20	Privados					X	X	X
14	Angel Guimera, 24	Adaptados	150	X			X		X
15	Angel Guimera, 43	Privados					X	X	X
16	Angel Guimerá, 7	Privados					X		X
17	Angel Guimerá, 8	Adaptados	330	X			X		X
18	Aragon, 6	Adaptados	84	X			X		
19	Arena, 7	Privados					X		X
20	Asilo de Lactancia	Escolar	300		X			X	X
21	Asilo San Juan de Dios Montañés		500		X				
22	Avda. 14 de abril [Regne de Valencia] - Ciscar	D.P.	465		X	X	X	X	X
23	Avda. 14 de abril [Regne de Valencia] Maestro Gozalbo-Burriana (Cine Goya)	D.P.	800		X	X	X		X
24	Avda. 14 de abril, 10 [Regne de Valencia]	Adaptados	315	X					
25	Avda. 14 de abril, 15 [Regne de Valencia]		105				X		
26	Avda. 14 de abril, 18 [Regne de Valencia]						X		
27	Avda. 14 de abril, 20 [Regne de Valencia]	Privados					X	X	X
28	Avda. 14 de abril, 22 [Regne de Valencia]	Privados					X	X	
29	Avda. 14 de abril, 29 [Regne de Valencia]	Privados							X
30	Avda. 14 de abril, 5 [Regne de Valencia]	Adaptados	105	X					
31	Avda. 14 de abril, 54 [Regne de Valencia]	Adaptados	100	X			X		
32	Avda. 14 de abril, 65 [Regne de Valencia]	Adaptados	190	X			X		X
33	Avda. Lenin [Avda. del Puerto]					X			
34	Avda. Lenin [Avda. del Puerto] - Hierros	D.P.	300		X			X	X
35	Avda. Lenin [Avda. del Puerto] - Toneleros		540		X	X			
36	Avda. Lenin [Avda. del Puerto] - Trafalgar					X			
37	Avda. Lenin, 13. [Avda. del Puerto]	Privados					X	X	X
38	Avda. Lenin, 15. [Avda. del Puerto]	Privados					X	X	X
39	Avda. Lenin, 205. [Avda. del Puerto]	Privados							X
40	Avda. Lenin, 21. [Avda. del Puerto]	Privados					X	X	X
41	Avda. Lenin, 72. [Avda. del Puerto]	Privados					X		X
42	Avda. Lenin, 84. [Avda. del Puerto]	Privados					X		X
43	Avda. Navarro Reverter, 16	Adaptados	165	X			X		X
44	Avda. Nicolás Salmerón, 1 [Avda. Marqués de Sotelo]	Privados					X		X
45	Avda. Nicolas Salmeron, s/n [Avda. Marqués de Sotelo] y calle Periodista Castell [Convento de Santa Clara]	D.P.	616			X	X	X	X
46	Avda. Nicolas Salmeron, 2. Nuevas Galerias [Avda. Marqués de Sotelo]	D.P.	610		X		X	X	X
47	Avda. Nicolas Salmeron, 11 (casa Falcó) [Avda. Marqués de Sotelo]	Adaptados	1500	X					
48	Avda. Nicolas Salmeron, 13. Union y el Fenix. [Avda. Marqués de Sotelo]	Refugio contra metralla	726		X		X	X	
49	Ayuntamiento		900		X	X			
50	Bailen, 4	Adaptados	360	X			X		

TABLA 2/1. REFUGIOS ANTIAÉREOS CONSTRUIDOS/HABILITADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. FUENTE: Elaboración propia. [AHMV][11][26][28].

N	UBICACIÓN (según callejero 1936-1939) [Nombre actual]	TIPO	CAPACIDAD	F.S. 1937 (11-02-37) [AHMV]	L.M. 1939 [AHMV]	ARQ- JEFE ENSANCHE 1960 [AHMV]	TABERNER PASTOR [28]	VERA DELEITO [26]	PEINADO CUCARELLA [11]
51	Balmes, 19 Internado Durruti	D.P.	160				X		X
52	Banys del Pavessos, 18	Adaptados			X				
53	Barcas, 7 (Eden)	Adaptados	450	X			X		
54	BEC	Privados							X
55	Belluga, 14	Adaptados	90	X			X		
56	Benimamet	JDP	1500		X				
57	Blasco Ibañez, 4 (Muebles March)	Adaptados	600	X			X		
58	Botánico, 14	Adaptados	370	X			X		
59	Botánico, 7	Privados					X	X	X
60	Buen Orden- Fray Ayala	Privados					X		X
61	Buen Orden- Perez Galdos								
62	Buenos Aires,10	Privados					X	X	X
63	Burriana, 46	Privados							X
64	Burriana, 48	Adaptados	318	X			X		
65	Caballeros, 29, por Musico Gomis	Adaptados	258	X			X		
66	Caballeros,37	Adaptados	246	X			X		
67	Caballeros. 32	Adaptados	210	X			X		
68	Cádiz, 38	Privados					X	X	X
69	Cádiz, 54	Adaptados	190	X			X		
70	Café del Puerto (Av. Puerto, 336)	Adaptados	600	X					
71	Camino Algiros, 5	Privados					X	X	X
72	Camino de Algiros,19	Privados							X
73	Camino de Barcelona-Convento Zaidia	Privados	800		X		X	X	X
74	Camino Jesus, 69	Privados							X
75	Camino Jesus, 72	Privados							X
76	Camps, frente al Cementerio	Defensa-Puerto	350		X	X		X	X
77	Canalejas 13, Plaza, (Hotel Ingles)	Privados					X	X	X
78	Canalejas, 4	Adaptados			X				
79	Cantarranas - C/Ejército Español	D.P.	330		X	X		X	X
80	Cantarranas, s/n	Privados					X		X
81	Carbones Ibañez	D.P.	350		X			X	X
82	carretera San Luis traste 2n 75	Privados							X
83	Castillo de Ripalda	Privados					X		X
84	Cedaceros,4	Adaptados	590	X			X		
85	Cirilo Amoros, 10	Adaptados	180	X			X		
86	Cirilo Amoros, 15	D.P.	465						X
87	Cirilo Amoros, 16	Adaptados	81	X			X		
88	Clarachel, 5	Privados							X
89	Comedias, 25 y 27	Adaptados	1050	X					
90	Conde de Altea, 54	Privados					X		X
91	Conde de Pestagua (atarazanas)						X		
92	Conde de Salvatierra,						X		
93	Consuelo, 13	Privados					X		X
94	Convento de la Trinidad	D.P.							X
95	Cruz Cubierta	JDP	1000		X				
96	Cuba, 14	Privados					X	X	X
97	Cuenca, 66	Privados					X	X	X
98	Del Salvador		100		X				
99	Denia, 47	Privados					X	X	X
100	Dirección General de Seguridad	D.P.	250						X
101	Doctor Lluch	D.P.	540		X			X	X
102	Doctor Zamenhof, 3-5	Privados					X		X
103	Don Juan de Austria, 5 (Banco Exterior)	Privados					X		X
104	Don Juan de Austria, 9	Privados							X
105	Dr Simarro, 22 Horno	Privados			X		X	X	X
106	E. Figueras, 10	Privados					X		X
107	En Bany	D.P.	146		X	X	X	X	X
108	En Corts	D.P.	822		X	X	X	X	X
109	En Corts, 33	Privados							X
110	Escalante, 23 - Rosario, 6	D.P.	350		X	X		X	X

TABLA 2/2. REFUGIOS ANTIAÉREOS CONSTRUIDOS/HABILITADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. FUENTE: Elaboración propia. [AHMV][11][26][28].

N	UBICACIÓN (según callejero 1936-1939) [Nombre actual]	TIPO	CAPACIDAD	F.S. 1937 (11-02-37) [AHMV]	L.M. 1939 [AHMV]	ARQ- JEFE ENSANCHE 1960 [AHMV]	TABERNER PASTOR [28]	VERA DELEITO [26]	PEINADO CUCARELLA [11]
111	Espada	D.P.	380		X	X	X	X	X
112	Espartero, 7	Privados					X	X	X
113	Estación de Aragón	D.P.	1000		X			X	X
114	Estación de Jesús (Plaza de Pellicer)	D.P.	800				X		
115	Estación del Norte	D.P.	400		X	X	X	X	X
116	Estación del Norte (Puerto)				X				
117	Estación Grao					X			
118	Estación Marchalenes	Privados							X
119	Estación marítima	Defensa-Puerto				X			X
120	Estación Valenciana (posterior FEVE)	D.P.	1360		X		X	X	X
121	Fabrica de Tabacos (Amadeo de Saboya)	Privados				X			X
122	FAI	D.P.	564				X		X
123	FAI, 18	Privados							X
124	Fernando Gasset RS(nº6)	Privados					X		X
125	Figuera, 16	Privados						X	
126	Fontana Rosa, 26	Privados							X
127	Francisco Cubells, 50	Privados					X		X
128	Gabriela Mistral (Instituto de Asistencia Social)	D.P.	3000				X	X	X
129	Gas Lebon	D.P.	350		X	X		X	X
130	General Pando, 12	Privados					X	X	X
131	General Pando, 15	Privados					X	X	X
132	General Tovar, (Monte de Piedad)	Adaptados	2800	X			X		
133	Gobernador Viejo - Conde de Montornés	D.P.	225		X	X	X	X	X
134	Grabador Esteve, 4	Adaptados	900	X			X		
135	Gran Vía Buenaventura Durruti [Marques del Turia] - Pizarro	D.P.	645		X	X	X		X
136	Gran Vía Buenaventura Durruti [Marques del Turia] -Ciscar-Conde Salvatierra		564		X	X			
137	Gran Vía Buenaventura Durruti [Marques del Turia] -Jorge Juan - Salvador Segui	D.P.	250				X		X
138	Gran Vía Fernando el Catolico, s/n					X	X		
139	Gran Vía Germanias	D.P.	560		X	X	X	X	X
140	Gran Vía, 39	Privados							X
141	Grupo Escolar Ayuntamiento	Escolar	700						X
142	Grupo Escolar Balmes (Maestro Aguilar)	Escolar	1000		X	X	X	X	X
143	Grupo Escolar Blasco Ibañez (Colegio Jesús y María).	Escolar	1000		X	X	X	X	X
144	Grupo Escolar Campanar	Escolar	864		X		X	X	X
145	Grupo Escolar Carmelita- Ministerios	D.P.	100						X
146	Grupo Escolar Castelar	Escolar	800				X	X	X
147	Grupo Escolar Cervantes (Guillem de Castro)	Escolar	800		X	X		X	X
148	Grupo Escolar Cirilo Amoros (Cirilo Amorós 62, Teresianas)	Escolar	1000		X	X	X	X	X
149	Grupo Escolar García Lorca	Escolar	800				X	X	X
150	Grupo Escolar Libertad	Escolar	800				X	X	X
151	Grupo Escolar Luis Bello	Escolar	800				X	X	X
152	Grupo Escolar Luis Vives (C/Cuenca)	Escolar	1000		X	X	X	X	X
153	Grupo Escolar Mirasol [Hnos Maristas]	Escolar	320		X		X	X	X
154	Grupo Escolar Octubre	Escolar	400				X	X	X
155	Grupo Escolar Oliveral	Escolar	500						X
156	Grupo Escolar Oloriz (C/Dr. Oloriz- Marchalenes)	Escolar	800		X	X	X	X	X
157	Grupo Escolar Padre Huérfanos	Escolar	300				X	X	X
158	Grupo Escolar Pasionaria [C/Corona, casa Beneficencia]	Escolar	800-821		X	X	X	X	X
159	Grupo Escolar Quart Extramuros, Nº 19	Escolar	800		X		X	X	X
160	Guerrillero Romeu	D:P:							
161	Guillem de Castro 61	Privados					X	X	X
162	Guillem de Castro, 12	Privados							
163	Guillem de Castro, 175. Asilo S. Juan Bautista Romero				X	X			

TABLA 2/2. REFUGIOS ANTIAÉREOS CONSTRUIDOS/HABILITADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. FUENTE: Elaboración propia. [AHMV][11][26][28].

N	UBICACIÓN (según callejero 1936-1939) [Nombre actual]	TIPO	CAPACIDAD	F.S. 1937 (11-02-37) [AHMV]	L.M. 1939 [AHMV]	ARQ- JEFE ENSANCHE 1960 [AHMV]	TABERNER PASTOR [28]	VERA DELEITO [26]	PEINADO CUCARELLA [11]
164	Guillem de Castro, 31	Adaptados	380	X			X		
165	Guillem de Castro, 39	Privados					X	X	X
166	Guillem de Castro, 5-11	Privados					X	X	X
167	Guillem de Castro, 55	Privados					X	X	X
168	Guillem de Castro, 81	Privados					X	X	X
169	Guillem de Castro, 99	Privados					X	X	X
170	Gutenberg, 4	Privados	100		X				
171	Hernán Cortes, 28	Privados					X	X	X
172	Hierros de la ciudad (Plaza de la Virgen)	D.P.	500		X	X	X	X	X
173	Hierros, 13	D.P.	350		X	X		X	X
174	Hierros-Peaña					X			
175	Hogar Infancia Romer	D.P.	800						X
176	Instituto Luis Bello	Escolar	1400						X
177	Instituto Luis Vives	Escolar	1400		X		X	X	X
178	Jacinto Benavente, 14	Adaptados	140	X			X		
179	Jacinto Benavente, 20	Privados					X	X	X
180	Jesús (Estación Villanueva de Castellón)		800		X				
181	Jesus, 69						X		
182	Jesus, 72						X		
183	Joaquín Costa, 29	Privados					X	X	X
184	Joaquin Costa, 20	Privados						X	
185	Joaquin Costa, 27	Privados					X	X	X
186	Jorge Juan 8	Privados					X		X
187	José Aguirre, 24	Privados							X
188	José Benlliure, 287	Privados					X		X
189	Jose Benlliure,12						X		
190	José María Orense, 45	Privados					X	X	X
191	Jose María Orense, 81	Privados					X	X	X
192	José María Orense,27	Privados					X	X	X
193	Jose Maria Orense,48	Privados							X
194	José Rizal, 48								
195	Juan Llorens, 10	Privados					X	X	X
196	Juan Llorens, 18	Privados					X	X	X
197	Juan Llorens, 19	Privados							X
198	Largo Caballero [San Vicente] - Casa Flomars	Adaptados	175		X				
199	Largo Caballero [San Vicente] - Periodista Azzati	D.P.	640		X		X	X	X
200	Largo Caballero [San Vicente] - Ramón y Cajal	D.P.	330		X	X	X	X	X
201	Largo Caballero, 11 [San Vicente] (Edificio Olimpya)	Adaptados	800/500/200						
202	Largo Caballero, 117 [San Vicente]	Privados							X
203	Largo Caballero, 122 [San Vicente] (MM. Escolapias)				X	X			
204	Largo Caballero, 16 [San Vicente] y San Fernando	Adaptados	1400	X			X		
205	Largo Caballero, 33 [San Vicente]	Adaptados	750	X					
206	Lauria, 3	Adaptados	330	X			X		
207	Lauria-Colón	D.P.	1000		X	X	X	X	X
208	Lepanto, 23	Privados					X	X	X
209	Lepanto, 31	Privados					X	X	X
210	Lepanto, 43	Privados							X
211	Linterna, 15 y Gracias, 15 (Hotel Oriente)	Adaptados	480	X			x		
212	Linterna, 21	Privados					x		X
213	Literato Azorin	D.P.	1000		X				X
214	Literato Gabriel Miró, 30	Privados					X	X	X
215	Literato Gabriel Miró, 34	Privados					X	X	X
216	Literato Gabriel Miró, 56	Privados					X	X	X
217	Llano de la Zaidia, 3	Privados					X	X	X
218	Luis Morote, 14	Privados					X	X	X
219	Luis Vives A	Privados					X		X

TABLA 2/3. REFUGIOS ANTIÁEROS CONSTRUIDOS/HABILITADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. FUENTE: Elaboración propia. [AHMV][11][26][28].

N	UBICACIÓN (según callejero 1936-1939) [Nombre actual]	TIPO	CAPACIDAD	F.S. 1937 (11-02-37) [AHMV]	L.M. 1939 [AHMV]	ARQ- JEFE ENSANCHE 1960 [AHMV]	TABERNER PASTOR [28]	VERA DELEITO [26]	PEINADO CUCARELLA [11]
220	Maestro Ripoll (Instituto asistencia social)	D.P.					X	X	
221	Maestro Sosa, 3	Privados					X	X	X
222	Maña (travesía Hermanos Pobres)	Adaptados	648	X			X		
223	Mar, 28	Adaptados			X				
224	Mar, 60	Privados					X		X
225	Marchalenes, 33	Privados							X
226	María de Molina, 2						X		
227	María de Molina, 26	Privados		X					X
228	Mariana Pineda, 4 y 6	Adaptados	1200	X			X		
229	Martí Cubells, 6	Privados							X
230	Martí Grajales	D.P.	350		X	X		X	X
231	Martires de Jaca, 47-49	Privados							X
232	Marva,13						X		
233	Matemático Marzal, 12 (Talleres La Mauinista Valenciana)	Privados					X	X	X
234	Mayor [Mayor de Nazaret]	D.P.	540		X	X		X	X
235	Mercado Ruzafa	D.P.	270		X	X	X	X	X
236	Ministerio de Obras Publicas	D.P.						X	X
237	Monteolivete, 3	Privados						X	X
238	Monteolivete, 3	D.P.	1000		X		X		X
239	Muelle de Grao	Defensa-Puerto							X
240	Muelle de la Tierra, 4	Privados					X		X
241	Muelle de la Tierra, 7-8	Privados							X
242	Muelle de Nazaret	Defensa-Puerto							X
243	Muelle de Poniente	Defensa-Puerto				X			X
244	Muro de Santa Ana (Colegio Sagrado Corazón)					X			
245	Nador, 8	Privados					X	X	X
246	Navellos, (Cortes Valencianas)						X		
247	Navellos, 3	Adaptados	641	X			X		
248	Nazaret	D.P.	680					X	X
249	Nicolas Factor,26	Privados					X		X
250	Pablo Iglesias, 12 (Av. María Cristina)	Adaptados	270	X			X		
251	Padre huérfanos				X				
252	Padre Jofre, 5	Privados					X	X	X
253	Padre Rico, 6	Privados					X	X	X
254	Padre Rico, 8	Privados					X	X	X
255	Palau, 14	Adaptados	240	X	X		X		
256	Palau, 17	Adaptados	400	X			X		
257	Palomar, 10	Adaptados			X				
258	Pascual y Genis (café Royalty)	Adaptados	350	X			X		
259	Pascual y Genis, 24 (colegio Notarial)	Adaptados	900	X			X		
260	Paz, 10-12 Almacen El Aguila	Adaptados			X				
261	Paz, 14 (Wodka)	Adaptados	240	X			X		
262	Paz, 22 y Cruz Nueva	Adaptados	210	X	X		X		
263	Paz, 25	Adaptados	300	X			X		
264	Paz, 40	Privados					X		X
265	Pelayo, 4	Privados						X	
266	Pelayo, 47						X		
267	Pelayo, 79	Adaptados	120	X			X		
268	Pelayo,60	Adaptados	140	X			X		
269	Peñarrocha, 18	Privados					X	X	X
270	Peñarrocha, 2	Privados					X	X	X
271	Peñarrocha, 33	Privados					X	X	X
272	Pepita-Ruaya	D.P.	430		X	X	X	X	X
273	Perez Escrich, 12	Privados					X	X	X
274	Perez Galdos 14	Privados					X	X	X
275	Perez Galdos, 2	Privados					X	X	X
276	Perez Pujol, 10	Adaptados	300	X			X		
277	Periodista Azzati,11					X			
278	Periodista Castell, 10	Adaptados	1620	X			X		
279	Pi y Margall (Batac'lan) y Mossen Femades	Adaptados	750	X			X		

TABLA 2/4. REFUGIOS ANTIAÉREOS CONSTRUIDOS/HABILITADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. FUENTE: Elaboración propia. [AHMV][11][26][28].

N	UBICACIÓN (según callejero 1936-1939) [Nombre actual]	TIPO	CAPACIDAD	F.S. 1937 (11-02-37) [AHMV]	L.M. 1939 [AHMV]	ARQ- JEFE ENSANCHE 1960 [AHMV]	TABERNER PASTOR [28]	VERA DELEITO [26]	PEINADO CUCARELLA [11]
280	Pi y Margall, 17	Adaptados	1050	X			X		
281	Pi y Margall, 25	Privados			X		X	X	X
282	Pi y Margall, 33	Privados					X	X	X
283	Pi y Margall, 59	Privados					X	X	X
284	Pi y Margall, 8	Privados							X
285	Pi y Margall, 88	Privados					X	X	X
286	Pi y Margall, 90	Privados					X	X	X
287	Pi y Margall, 92	Privados					X	X	X
288	Pie de la Cruz, 10	Adaptados	750	X			X		
289	Pie de la Cruz, 9	Adaptados					X		
290	Pintor Peyro B C	Privados					X	X	X
291	Pintor Sorolla (monjas catalinas)	D.P.	450		X	X	X	X	X
292	Pintor Sorolla, 25, Barcelonina	Adaptados	690	X			X		
293	Pizarro, 25	Privados					X	X	X
294	Plan P Nº 52 del plano (solar)	Privados						X	X
295	Poblado de Castellar		800		X				
296	Poblado de Masarrochos	D.P.	800		X			X	X
297	Poblado de Patraix	D.P.	800		X		X	X	X
298	Puerto Rico	D.P.	644		X	X	X	X	X
299	Pza del Carmen	D.P.	270		X	X	X	X	X
300	Pza del Musico Gomis, 5	Adaptados	570	X			X		
301	Pza Encarnación	D.P.	364		X	X	X	X	X
302	Pza Felix Azati, 29 (Campanar)				X		X	X	
303	Pza Generalitat de Cataluña	Privados					X	X	X
304	Pza Lucena	D.P.	350		X	X		X	X
305	Pza Padre Nolasco, 5	Privados					X	X	
306	Pza Pellicers	D.P.	465		X		X	X	X
307	Pza. Ausias March, 1	Adaptados	567	X			X		X
308	Pza. de la Renovación, 5	Privados							X
309	Pza. de Santa Catalina,2	Adaptados	200	X			X		
310	Pza. de Santa Cruz, 9	Adaptados							
311	Pza. Emilio Castelar - Rialto	D.P.	320		X		X	X	X
312	Pza. Emilio Castelar (Ateneo mercantil)	Adaptados	1700	X			X		X
313	Pza. Emilio Castelar (edif. Telefonica)						X		
314	Pza. Emilio Castelar, 40						X		
315	Quart - San José de la Montaña				X				
316	Quart 128	Privados							X
317	Quart, 22	Privados							X
318	Quevedo, 26	Privados							X
319	Rafael Diago (Riego), 20	Privados					X	X	X
320	Ramón y Cajal - Gabriel Miró	D.P.	525		X			X	X
321	Refugio de la Punta	Privados							X
322	Refugio de la Punta	D.P.	500		X				x
323	Ribera, 14 (Cau d'Art)	Adaptados	900	X			X		
324	Ribera, 21	Adaptados							
325	Ribera-Pi y Margall. Almacenes Guante	Adaptados	300	X			X		
326	Roberto Castrivido, 32	Privados					X		X
327	Rodrigo Botet, 7 (Ernesto Ferrer)	Adaptados	400	X	X		X		
328	Ruaya, 50	Privados					X	X	X
329	Ruiz de Lihory		500		X				
330	S. Gil, 34	Adaptados							
331	Sagasta, 19 (Perez Bayer)						X		
332	Sagunto	D.P.	170			X	X	X	X
333	Sagunto 108	Privados					X	X	X
334	Sagunto, 160	Privados					X	X	X
335	Sagunto, 160 (laboratorio)	Privados						X	X
336	Sagunto, 4	Adaptados	225	X			X		
337	Sagunto, 56				X		X		
338	Sagunto,7	Privados					X		X
339	Salamanca, 16	Privados					X	X	X
340	Salamanca, 39						X		
341	Salvador Segui	D.P.	465				X	X	X

TABLA 2/5. REFUGIOS ANTIAÉREOS CONSTRUIDOS/HABILITADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. FUENTE: Elaboración propia. [AHMV][11][26][28].

N	UBICACIÓN (según callejero 1936-1939) [Nombre actual]	TIPO	CAPACIDAD	F.S. 1937 (11-02-37) [AHMV]	L.M. 1939 [AHMV]	ARQ- JEFE ENSANCHE 1960 [AHMV]	TABERNER PASTOR [28]	VERA DELEITO [26]	PEINADO CUCARELLA [11]
342	Salvador Seguí, 16	Privados					X	X	X
343	Salvador Seguí, 20	Privados					X	X	X
344	Salvador Seguí, 27	Privados					X		X
345	Samaniego, 6	Privados			X		X		X
346	Samaniego. Ministerio de Gobernación. (Palacio del Barón de LLaurí.)	D.P.	250			X		X	X
347	San Fernando, 12 (el siglo)	Adaptados	600	X			X		
348	San Juan de la Cruz, 4	Privados					X	X	X
349	San Lorenzo, 16		250		X				
350	San Pedro Nolasco, 5	Privados					X		X
351	Sangre, 11 y Llop (Hostal del Ninot)	Adaptados	910	X					
352	Serranos, 14	Privados					X		X
353	Serranos, 21	Privados			X		X		X
354	Serranos, 31	Privados	370	X			X		X
355	Serranos, 25-Palomino	D.P.	400		X	X		X	X
356	Socorro Rojo, 9	Privados							X
357	Sogueros, 2	Adaptados			X				
358	Sornells	D.P.	212		X	X	X	X	X
359	Sorní, 18	Privados					X	X	X
360	Sotanos de la Lonja	D.P.							X
361	Teniente Tordecillas	Privados					X		X
362	Tetuán, 18.	Privados	90		X				
363	Tetuan, 6- Ministerio	D.P.	90		X	X			X
364	Travesía Moncada, 1	Privados					X	X	X
365	Turia	D.P.	430		X	X	X	X	X
366	Turia J-B	Privados					X	X	X
367	Unión Ferrerriaria, 52	Privados					X	X	X
368	Universidad Plaza del Patriarca	D.P.	330		X	X	X	X	X
369	Vicente Brull	D.P.	350		X	X		X	X
370	Vicente Dualde		250		X				
371	Victoria, 1	Adaptados			X				
372	Visitación, 24	Privados			X	X	X	X	X
373	Xativa, (City Bar)	Adaptados	535	X	X		X	X	
374	Xàtiva, 14	Privados					X	X	X
375	Xativa, 29	Adaptados	285	X			X		
376	Xàtiva, 56	Privados					X	X	X
377	Yerba, 5	Adaptados	437	X			X		
378	Zurradores, 13	Adaptados	300	X			X		

TABLA 2/6. REFUGIOS ANTIAÉREOS CONSTRUIDOS/HABILITADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN VALENCIA. FUENTE: Elaboración propia. [AHMV][11][26][28].

5.3.- AUTORES DE LOS DISEÑOS Y RESPONSABLES DE SU IMPULSO Y CONSTRUCCIÓN

Es un hecho a destacar que, aún en las condiciones de guerra en las que se vivía, todas las construcciones, incluidas también las de refugios antiaéreos seguían teniendo la obligación de contar con la supervisión y beneplácito del Ayuntamiento.

Así, por ejemplo, se dieron casos de denuncias por construcciones sin la pertinente autorización y está documentada la legalización de 18 refugios que fueron auspiciados por la Junta de Defensa Pasiva y construidos por la UGT, pero que no habían contado con la pertinente autorización municipal.

Los proyectos de refugios presentados en el Ayuntamiento durante la guerra incluían una memoria técnica y planos a escala de planta, alzado y secciones.

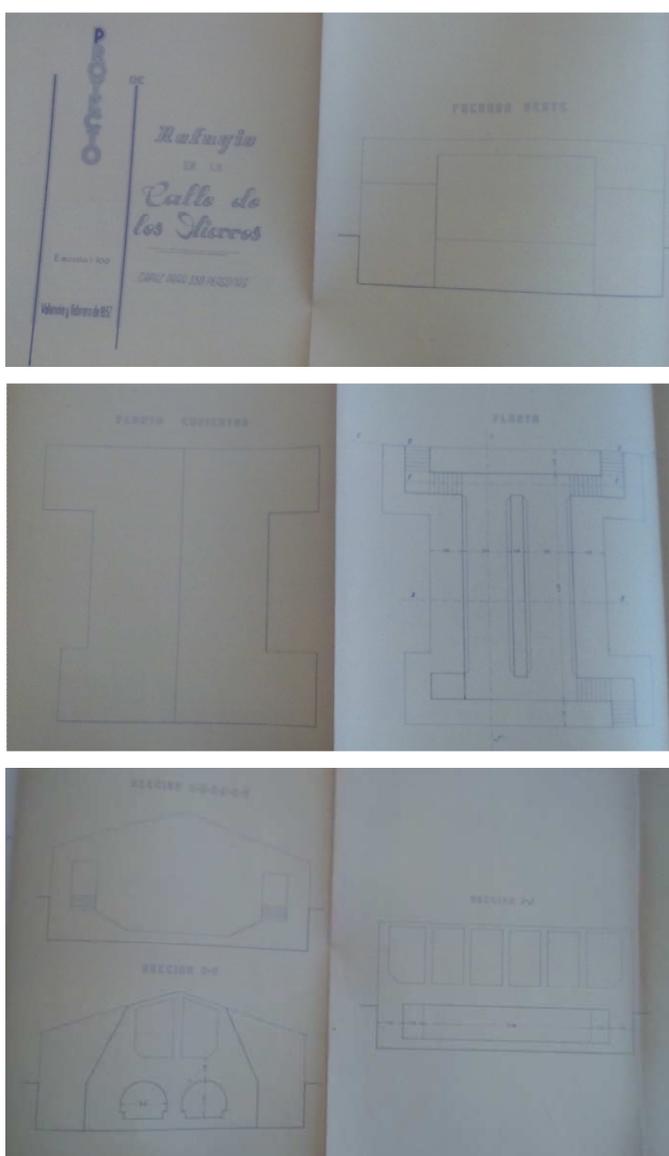


Figura 30. PLANOS REFUGIO CALLE HIERROS, FEBRERO 1937. A. H. M. V.

Los sindicatos CNT y UGT se encargaban de la construcción, y se llevaba un control escrupuloso del dinero, los materiales, los jornales y el tiempo empleado en cada refugio. Por lo que se refiere a su distribución, los había por toda la ciudad y sus pedanías. Puede hablarse de una mayor concentración en el centro histórico, pero también se han localizado en Ruzafa, en el entorno de la calle Sagunto, en Campanar, en Patraix y en los Poblados Marítimos, como el de la calle Escalante, en la Malvarrosa. [26]

Se presentaron proyectos firmados por diversos arquitectos y también algunos firmados por ingenieros. Los nombres de los técnicos de los que se tiene constancia que firmaron y/o dirigieron las obras de los proyectos presentados son:

Arquitectos:

Luis Costa Serrano:

- C/ Santa Mónica - Estación Valenciana (FEVE)
- Patraix
- Grupo Escolar Balmes
- Grupo Escolar Blasco Ibáñez
- Grupo Escolar de Campanar
- Grupo Escolar de Casellar
- Grupo Escolar de Campanar
- Grupo Escolar de Castellar
- Grupo Escolar Cirilo Amorós
- Grupo Escolar García Lorca
- Instituto Luis Vives
- Grupo Escolar Pasionaria
- Grupo Escolar Plaza Mirasol

Joaquín Rieta

- C/ Xàtiva, 14 y 16
- C/ Marqués de Sotelo, 1 (Nicolás Salmerón)
- C/ Sagunto, 7
- C/ Samaniego, 6
- C/ San Fernando, 12

Ramón Liern:

- C/ Doctor Zamenhof, 3 y 5.
- Félix Azati, 29
- C/ Hernán Cortés, 28
- C/ Turia

Salvador Pascual:

- C/ Balmes, 19.
- C/ Conde Altea, 54.
- C/ María de Molina, 2
- C/ Nicolás Factor, 36
- C/ Palau, 17
- C/ Pérez Bayer, 9 (antes Sagasta, 19)
- C/ Sagunto, 56
- C/ Sagunto, 108

Víctor Gosálvez:

- C/ Consuelo, 13.
- C/ Denia, 47.
- C/ Francisco Cubells, 50
- C/ del mar
- C/ Nador, 8
- C/ Paz, 40
- Av. Pérez Galdós, 14
- C/ Ernesto Anastasio, 14 (antes Serrano)
- Grupo Escolar KuiBellos

Mariano Peset

- C/ Maestro Ripoll – C/ Tomassos (antes Pz. Arenas, 7)
- C/ Linterna, 21

Salvador Donderis:

- C/ Jesús, 72

Antonio Gómez Davó:

- Paseo Cantarranas (Comandancia de Marina).
- Grupo Escolar Padre Huérfanos
- Instituto de Asistencia Social – C/ Maestro Ripoll
- Instituto de Asistencia Social Gabriela Mistral

José Pedrós

- C/ D. Juan de Austria, 5
- Grupo Escolar Octubre

J. Domingo

- C/ Pí y Margall, 25
- C/ Pintor Sorolla, 23 / Barcelona

Enrique Viedma:

- Palacete de Ripalda.

Juan Bautista Carles:

- C/ Cedaceros, 4.

Manuel Pascual Gimeno:

- G.V. Fernando el Católico – C/ Dr. Peset Cervera

Luis Albert:

- C/ Lepanto, 31
- C/ Sorní, 18

J. Guardiola:

- C/ Luis Vives
- Mercado de Russafa
- C/ Muelle de tierra, 4

Julio Peris Pardo:

- C/ Marvà, 13

Jose Luis testor:

- C/ Salamanca, 39
- Grupo Escolar Libertad
- Grupo Escolar Luis Bello
- Grupo Escolar Octubre
- Grupo Escolar Olóriz

Severino Chacón:

- Asilo de lactancia

Ingenieros:

Francisco Ezcuna:

- Av. Antic Regne, 20 (antes Av. 14 de Abril, 20)

A. Bonora:

- Plaza Ayuntamiento, 16 (antes Plaza Emilio Castelar). Rialto.

Gracia Furió:

- C/ Espartero, 7 (La Veneciana)

Juan Angulo:

- C/ Fernando Gaset, 6
- C/ Gabriel Miró, 30

A. Alapont:

- Pz. De la Generalitat de Catalunya, 1 (Pz. Cánovas)

Dicenta:

- C/ Guillem de castro, 39

Rodríguez Sancho:

- C/ Jacinto Benavente, 20

Monfort Tienta:

- C/ matemático Marzal – Casa taller “La Maquinista Valenciana”

5.4.- REFUGIOS QUE SE CONSERVAN EN LA ACTUALIDAD _____

Entre los más de 300 refugios que se llegaron a construir o habilitar durante el periodo 1936-1939, en algunos casos se tiene constancia documental de su destrucción total, y por tanto se tiene la seguridad de que han desaparecido a día de hoy, algunos de ellos son:

- Castellar.
- Colegio de los Niños de San Vicente (situado entre las calles de Colón y Lauria, donde hoy se encuentra un complejo comercial). Era del modelo abovedado y contaba con siete naves.
- Solar junto cine Rialto (modelo adintelado).
- Calle Hierros.
- Nazaret.
- Plaza Lucena.
- Av. Antic Regne, esq C/ Mestre Gozalbo y C/ Burriana. (modelo abovedado).
- Pepita / Ruaya
- C/ Ribera esq. Paseo Russafa
- C/ Rodrigo Botet, nº 7
- C/ Pedro III el Grande, nº 11
- Pza Hierros de la ciudad (hoy Plaza de la Virgen)

En otros casos, por el contrario, se tiene constancia de su existencia a día de hoy, en este grupo tenemos:

- Centros escolares:
 - Cervantes
 - Instituto Luis Vives
 - Grupo Escolar Balmes
 - Colegio Jesús y María, antiguo Grupo Escolar Blasco Ibáñez
 - Colegio Gran Asociación
 - Colegio de las Trinitarias, antiguo Grupo Escolar Libertad
- Edificios públicos:
 - Ayuntamiento de Valencia
 - Asilo de Lactancia
 - Real Monasterio de la Trinidad

- Reutilizando sótanos de edificios de oficinas y/o viviendas, ya existentes:
 - Edificio La Unión y el Fénix (Marqués de Sotelo/Xàtiva)
 - Edificio Banco Vitalicio (Marqués de Sotelo/Periodista Azzati)
 - C/ Hernán Cortés, 28
 - C/ Guillem de Castro, 31
 - C/ del mar (antes General Towns) – Edificio del Monte de Piedad
 - C/ Caballeros, 32
 - C/ Xàtiva, 14 y 16

- Construidos bajo rasante, de nueva planta en solares existentes:
 - Calles Serranos / Palomino
 - Calles Alta / Ripalda
 - Calle Espada

- Construidos en superficie, de nueva planta en solares existentes todos ellos en los Distritos Marítimos y con un diseño similar:
 - Plaza Condes de Pestagua - Instituto del Grao

Cabe señalar aquí el refugio existente en la Calle Ximénez de Sandoval, en el patio del edificio de viviendas destinadas a residencia de militares, y donde antiguamente estuvo ubicado el Parque de Artillería. Que tiene grandes similitudes constructivas y de diseño con los demás refugios integrantes de este apartado.



Figura 31. REFUGIO CALLE XIMÉNEZ DE SANDOVAL. Fotografía cedida por el Área de Patrimonio de Delegación de Defensa en la Comunidad Valenciana.

- De nueva planta en espacios públicos, bajo rasante total o parcialmente:

Dos refugios en Gran Vía Marqués del Turia

Gran Vía Germanías

Junto Palau de la Generalitat (demolida su parte superior).

Plaza Colegio del Patriarca (demolida su parte superior).

Plaza Encarnación (demolida su parte superior).

Calle Ruaya

Calle Felipe Valls / Santiago Lope (Benimàmet)

Plaza de Luis Cano (Benimàmet)

Plaza de la Tienda (Benimàmet)

Carolinas (Benimàmet)

De todos ellos, y tras la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia. Catálogo Estructural de bienes y espacios protegidos, del año 2015, cuentan en la actualidad con ficha en dicho Catálogo como Bien de Relevancia Local, los siguientes 15 refugios:

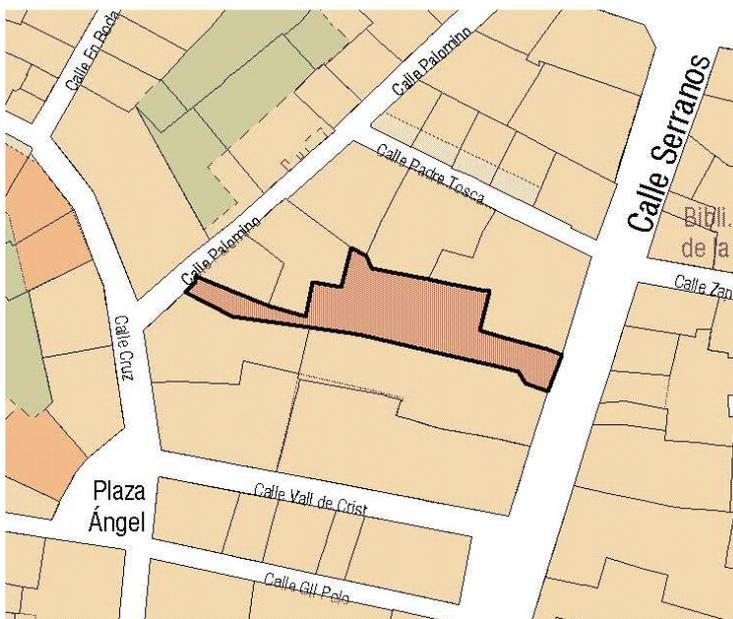
- ✓ Instituto Luis Vives – Distrito 1
- ✓ Grupo Escolar Balmes – Distrito 2
- ✓ Colegio Jesús y María, antiguo Grupo Escolar Blasco Ibáñez – Distrito 3
- ✓ Colegio Gran Asociación – Distrito 1
- ✓ Colegio de las Trinitarias, antiguo Grupo Escolar Libertad – Distrito 5
- ✓ Asilo de Lactancia – Distrito 6
- ✓ Real Monasterio de la Trinidad – Distrito 5
- ✓ Calle Serranos / Palomino – Distrito 1
- ✓ Calle Alta / Ripalda – Distrito 1
- ✓ Calle Espada – Distrito 1
- ✓ Plaza Condes de Pestagua - Instituto del Grao – Distrito 11
- ✓ Dos refugios en Gran Vía Marqués del Turia – Distrito 2
- ✓ Gran Vía Germanías – Distrito 2
- ✓ Calle Ruaya – Distrito 5

6.- EL REFUGIO ANTIAÉREO DE LAS CALLES SERRANOS/PALOMINO DE VALENCIA.

6.1.- ORIGEN

El refugio ubicado entre las calles Serranos (a la altura del número 25) y Palomino (junto al número 4) de la ciudad de Valencia, fue construido durante el año 1938.

Se ubicó en un solar existente y con acceso desde las calles de Serranos y de Palomino de la ciudad.



Figuras 32 y 33. PLANOS DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO REFUGIO SERRANOS / PALOMINO, VALENCIA. Fuente: SIGESPA.

Se desconoce quién fue el autor del proyecto, aunque cabe resaltar que este refugio tiene el mismo diseño que el existente entre las calles Alta y Ripalda y que el existente en la calle Espada.

La institución promotora de la construcción de este refugio es también dudoso, según algunos autores fue promovido junto al de las calles Alta/Ripalda, calle Espada y otros muchos, por la Junta de Defensa Pasiva de Valencia.

Según otros autores y, tal y como consta en el listado mecanografiado datado el 15 de septiembre de 1939, y que se encuentra en el Archivo Histórico de Valencia, fue promovido por el Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la República.



Figuras 34 y 35. ACCESOS REFUGIO CALLE SERRANOS Y PALOMINO. FOTOGRAFÍAS D.S.R.

6.2.- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS _____

Este refugio es del modelo adintelado.

Los pilares son de hormigón armado sobre zapatas también de este material.

Forjado horizontal de hormigón armado, sobre el que se colocaron sucesivas capas de arena y algas y finalmente otro forjado horizontal de hormigón armado que conforma la cubierta plana, buscando apariencia de terraza.

El espacio se organiza en tres naves iguales transversales a la calle Serranos, separadas por robustos pilares cuadrados de unos 82 centímetros de lado con las esquinas achaflanadas por la utilización de "berenjenos". Existen dos líneas de pilares de 4 y 5 pilares respectivamente.

Los pilares se coronan con unos ábacos achaflanados a forma de capitel.

La altura libre es de 2,25 m.

Los cerramientos laterales están constituidos por muros de hormigón revestidos con ladrillo cerámico macizo.

Todas las paredes y techos están revestidos con enlucido de yeso pintado en blanco. En algunos puntos concretos, como es el caso de los accesos, el enlucido tiene un acabado estucado fino.



Figura 36. PILAR Y BANCOS CORRIDOS. FOTOGRAFÍA D.S.R.

Alrededor de las paredes se disponen bancos corridos constituidos por unos elementos horizontales planos, prefabricados de hormigón, que apoyan sobre elementos de sustentación de ladrillo macizo con una configuración escalonada.

Existen también unos elementos superiores, sobre los bancos corridos, a forma de bandejas para la ubicación de maletas y/o enseres que pudieran llevar consigo las personas que se refugiaran. Estos elementos están constituidos por unos elementos planos prefabricados de hormigón, similares a los usados para los bancos, y apoyados sobre perfiles metálicos.

Las zapatas de los pilares se construyeron elevadas unos 40 cm sobre el terreno y sobresalen unos 26 cm de los pilares, y con las esquinas recortadas formando chaflán, y conformando bancos para la población alrededor de cada uno de los pilares existentes

Los accesos se ubican en lados opuestos de la diagonal de la planta del refugio. Uno en la calle Serranos, que inicialmente tienen una escalera y posteriormente ya pasa a ser una rampa, con un codo final en ángulo recto; y otro en la calle Palomino, conformado por una larga rampa con un recorrido que finaliza en un doble codo en ángulo recto.

La escalera está constituida por ladrillos cerámicos macizos en su recercado y hormigón en masa para completar el resto. Tiene un total de 16 peldaños en dos tramos con un rellano intermedio.



Figura 37. ACCESO POR CALLE SERRANO.
FOTOGRAFÍA D.S.R.

En los accesos se ubicaban sendas puertas metálicas, de las que aún se conserva la recayente a la calle Serranos.

En cada uno de los accesos existe un rótulo indicando la presencia del refugio. En el caso de la calle Serranos se trata de un rótulo con las letras en relieve y según los indicios parece que pintadas en color azul. En el caso de la calle Palomino se trata de un rótulo pintado sobre la fachada, también en color azul, y que en la actualidad está casi desaparecido.

Estaba dotado de instalación de ventilación con un motor eléctrico y salidas al exterior por chimeneas colocadas en cubierta. Existían además tornos para poder hacer funcionar el sistema de ventilación en caso de fallar el fluido eléctrico.

6.3.- ESTADO ACTUAL

Este refugio fue utilizado durante mucho tiempo como casal fallero, lo cual ha ayudado, sin lugar a dudas, a que se mantenga en pie, si bien, han sido las necesidades de este uso, el origen de las modificaciones que ha sufrido el refugio.

Cabe señalar que en el año 1954 y posteriormente, de nuevo en los años 60, se inició expediente para ejecutar la demolición de la parte del refugio que sobresale de rasante, como se venía haciendo con la mayor parte de los refugios de la ciudad. Seguramente, el hecho de que pudiera servir para un uso específico, en este caso, como se ha indicado, como casal de una comisión fallera, propició que finalmente no se demoliera y que haya llegado hasta nuestros días con casi todas sus partes integrantes.



Figura 38. DETALLE MURO LATERAL, REJILLA VENTILACIÓN, BANCO CORRIDO Y BANDEJA. FOTOGRAFÍA D.S.R.

Como se ha dicho, el uso como casal fallero provocó que se realizaran algunas modificaciones, como el picado de un lateral de una de las zapatas, la ubicación de una zona de bar con su barra y sus instalaciones.

Ha desaparecido uno de los bancos corridos perimetrales, concretamente el que corresponde al lado sur.



Figura 39. DETALLE ZAPATA PILAR DEMOLIDA PARCIALMENTE. FOTOGRAFÍA D.S.R.



Figura 40. DETALLE ZONA CON BANCO CORRIDO DESAPARECIDO. FOTOGRAFÍA D.S.R.

No queda ningún elemento de la maquinaria de ventilación, tan solo se observan las rejillas en paredes y techo.

Las paredes y techo han recibido sucesivos pintados a lo largo de los años.

En algunos puntos, sobre todo en los accesos, el hormigón del forjado aparece disgregado y las armaduras oxidadas.



Figura 41. DETALLE PÉRDIDA DE HORMIGÓN Y ARMADURAS OXIDADAS EN FORJADO CUBIERTA ACCESO CALLE SERRANOS. FOTOGRAFÍA D.S.R.

La cubierta se usó durante muchos años como terraza de un restaurante contiguo y como espacio de maceteros de las viviendas contiguas. Sobre la capa de acabado original se colocó, en algún momento, una gruesa capa de arlita con un acabado de solera de hormigón en masa, todo ello con un espesor de aproximadamente 50 cm.



Figura 42. CUBIERTA. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR EL SIAM DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.

PLANO ESTADO ACTUAL Y SEÑALAMIENTO DE DAÑOS DEL REFUGIO DE LAS CALLES SERRANOS/PALOMINO DE VALENCIA. ELABORACIÓN PROPIA.

6.4.- PUESTA EN VALOR

Para la puesta en valor del refugio se seguirá el siguiente esquema de trabajo:

Toma de datos.

Se basará especialmente en los siguientes puntos:

- ✓ Visitas al refugio con toma de mediciones y fotografías y realización de croquis para la posterior elaboración de planos del estado actual.
- ✓ Análisis arqueológico con ejecución de catas para obtención de datos sobre las características originales del inmueble, así como las distintas transformaciones sufridas a lo largo de su historia.
- ✓ Un punto importante en este apartado será la ejecución de catas en los revestimientos a fin de poder comprobar las características originales de los enlucidos, así como los colores originales con los que se pintaron las distintas zonas del refugio.
- ✓ Análisis in situ de las características y soluciones constructivas que se adoptaron en el inmueble durante su construcción.
- ✓ Búsqueda y consulta de toda la documentación existente en fuentes como el Archivo Histórico de Valencia.
- ✓ Reuniones y consultas con personas relacionadas con la construcción y uso del refugio durante la guerra civil, en el caso de que esto fuera posible, teniendo en cuenta los años que han pasado.
- ✓ Reuniones y consultas con personas relacionadas con el uso del refugio durante estos años, en los que se ha venido utilizando como casal de falla.

Evaluación y análisis de los datos obtenidos.

Una vez realizadas las actuaciones antes enumeradas se recopilarán todos los datos obtenidos.

Estos datos deberán ser analizados y comparados entre sí, con el fin de poder evaluarlos de manera conjunta y de forma transversal, con el fin de poder llegar a conclusiones sobre como fue el diseño original del refugio y cuál era el estado original del mismo una vez concluido tras su construcción y puesta en uso.

Con los datos obtenidos, se evaluarán también cuales han sido las modificaciones sufridas por el refugio desde la finalización de la Guerra Civil, de manera que se pueda valorar convenientemente las características y el alcance exacto de estas actuaciones y la posibilidad y conveniencia o no de su reversión y vuelta al estado original.

Establecimiento de los criterios de intervención.

Será muy importante establecer de manera clara el/los criterios de intervención en la actuación a realizar.

Como punto de partida podemos considerar los criterios que establece el artículo 38 de la Ley de Patrimonio Valenciano, para intervenciones en Monumentos, Jardines Históricos y Espacios Etnológicos, y que son:

- ✓ La intervención respetará las características y valores esenciales del inmueble. Se conservarán sus características volumétricas, espaciales, morfológicas y artísticas, así como las aportaciones de distintas épocas que hayan enriquecido sus valores originales.
- ✓ En caso de que se autorice alguna supresión deberá quedar debidamente documentada.
- ✓ Se preservará la integridad del inmueble y no se autorizará la separación de ninguna de sus partes esenciales ni de los elementos que le son consustanciales. Los bienes muebles vinculados como pertenencias o accesorios a un inmueble declarado de interés cultural sólo podrán ser separados del mismo en beneficio de su propia protección.
- ✓ Los bienes inmuebles de interés cultural son inseparables de su entorno. No se autorizará el desplazamiento de éstos sino cuando resulte imprescindible por causa de interés social o fuerza mayor.
- ✓ Podrán autorizarse, siempre que exista alguna pervivencia de elementos originales o conocimiento documental suficiente de lo perdido, las reconstrucciones totales o parciales del bien. En todo caso deberá justificarse documentalmente el proceso reconstructivo. La reconstrucción procurará, en la medida que las condiciones técnicas lo permitan, la utilización de procedimientos y materiales originarios. El resultado deberá hacerse comprensible a través de gráficos, maquetas, métodos virtuales o cualquier técnica de representación que permita la diferenciación entre los elementos originales y los reconstruidos.
- ✓ Queda prohibida la colocación de rótulos y carteles publicitarios, conducciones aparentes y elementos impropios en los espacios etnológicos, jardines históricos y en las fachadas y cubiertas de los monumentos, así como de todos aquellos elementos que menoscaben o impidan su adecuada apreciación o contemplación.

Desde luego, se considera que, en este caso, tendrá especial importancia el respeto hacia las características originales del inmueble y que se deberá

tender a la recuperación de su estado original en todo lo posible, con el fin de conseguir un correcto conocimiento de la población respecto a cómo y porque se concibieron los refugios antiaéreos.

- Definición de usos.

Antes de iniciar la intervención propiamente dicha sobre el refugio, será muy importante definir el uso al que se destinará.

Como se ha indicado con anterioridad, se entiende que se deberá tender, en todo lo posible, a la recuperación del estado original del inmueble, independientemente del uso definitivo que se le asigne.

Sin embargo, el uso o usos que se decidan si que tendrán influencia sobre las posibles instalaciones que se pueda decidir actualizar y/o establecer, tales como instalación eléctrica e iluminación, climatización y sonido e imagen.

Otro punto importante a tener en cuenta será la limitación de aforo que se pueda establecer, tanto atendiendo a la capacidad del refugio como a la conservación del mismo.

6.5.- PROPUESTA DE USOS

“... El patrimonio urbano muestra la vida social y cultural de la ciudad. Su conservación atañe a las tipologías edificatorias y, especialmente, al tejido urbano, donde se muestra la identidad del barrio, su historia, son particularidades aportadas a través de las características sociales de la población de ese lugar.

...

Ahora bien, la identidad de una ciudad no se relaciona únicamente con su realidad material, con su imagen visual; esta no tiene por qué coincidir con la identidad pues en su reconocimiento adquiere gran relevancia la forma en la que se percibe.” [1]

El Refugio de las calles Serranos y Palomino es uno de los grandes elementos que aún conservamos en la ciudad de Valencia, que son referentes de nuestra historia reciente.

Como exponente de la arquitectura de Defensa Pasiva construida durante la Guerra Civil Española, se considera un elemento de primer orden que, tras una actuación de recuperación y puesta en valor, debería ser dado a conocer a la población en general.

Una línea de actuación sería la de hacer visitable el refugio con unos adecuados calendario y horario de visitas.

En este punto, una cuestión a debatir sería el posible coste o no de la entrada. Existen varias posibilidades:

- Acceso gratuito para el público en general.
- Acceso gratuito para residentes en la ciudad de Valencia y con un coste para el resto de visitantes, teniendo en cuenta que el refugio es propiedad del Ayuntamiento de Valencia.
- Acceso con un coste prefijado para el público en general y precios especiales para ciertos colectivos (jubilados, estudiantes, niños/as, ...)
- ...

Sería una cuestión a analizar y debatir. Una opción que puede parecer adecuada sería la de establecer un sistema de tarifas con precios accesibles a toda la población y en el que se tengan en cuenta diferentes aspectos, tales como: Procedencia del visitante, descuentos para colectivos y grupos, si el visitante accederá solo a este refugio o a algún otro de una hipotética red de refugios, ...

La visita al refugio se plantearía desde tres vertientes:

- ✓ La visita y el conocimiento del propio refugio en sí, sus características y su historia.

El visitante en su propio deambular por el refugio estará conociéndolo de primera mano y estará observando sus características. El refugio será un museo de sí mismo.

Cabe tener en cuenta, además, que el visitante, al acceder, caminar en sus salas e incluso sentarse en sus bancos, estará reviviendo los pasos que seguirían aquellos habitantes de Valencia, que, durante la guerra, al sonar las alarmas, se protegían en el refugio.



Figura 43. RECORTE DE LA GUÍA DE HISTORIA URBANA DE BARCELONA: DEFENSA 1936-39 / BCN DEL MUSEU D'HISTÒRIA DE BARCELONA.

- ✓ Información sobre toda la red de refugios construidos en la ciudad de Valencia entre 1936 y 1939.

Se crearía una serie de paneles y/o audiovisuales que darían información sobre todos los refugios que se construyeron en Valencia durante la guerra:

- Quien los promovió y construyó.
- Los diferentes tipos constructivos.
- Listado y ubicación de los refugios que se mantienen y cuáles de ellos serían visitables.

- ✓ Información sobre la Guerra Civil Española, los precedentes, causas, protagonistas e hitos más importantes.

Se incidiría en temas como: Valencia, capital de la República; Bombardeos sobre Valencia

De nuevo se articularía con el uso de paneles y/ audiovisuales.

Todo esto debería ir acompañado de una serie de material didáctico que de a conocer el refugio y la red de refugios, así como las actuaciones de recuperación y puesta en valor que se lleven a cabo en estos elementos de la arquitectura defensiva.

6.6 INTERVENCIÓN

Tal y como se ha venido diciendo, la intervención sobre el refugio deberá tender a la recuperación de su morfología y características constructivas originales y a la eliminación de posibles elementos impropios.

Se entiende que se deberá dividir la intervención en dos fases:

Primera fase:

Se ejecutará de manera simultánea a la ejecución de la mayor parte de las catas arqueológicas y del levantamiento del edificio.

Se realizarán algunos trabajos que se consideran prioritarios, como son:

- Reparación de zonas con disgregación del hormigón y oxidación de las armaduras que han quedado al descubierto, con limpieza y pasivación de las armaduras y reposición del hormigón.
Estos daños se dan en tres zonas puntuales de los forjados superiores de los accesos.
- Eliminación de las capas y elementos añadidos en cubierta.
Tras haber constatado una sobreelevación de la cubierta ejecutada posiblemente a finales del siglo XX y la presencia de elementos en cubierta impropios, y debido a los problemas de filtraciones existentes, que afectan tanto al propio refugio como al edificio contiguo sito en C/ Serranos, 23, se ejecutarán estos trabajos.
Los elementos a retirar consisten básicamente en una capa de arlita con acabado de una capa de hormigón en masa, que recubre toda la cubierta original, así como una serie de grandes maceteros con plantas y una construcción de carácter temporal a modo de barra de bar.

Segunda fase:

En esta fase se ejecutará ya el grueso de la intervención propiamente dicha. Aparecerán como actuaciones más relevantes:

- Eliminación de elementos impropios, en su mayoría relacionados con su uso como casal fallero, tales como barra de bar, recubrimiento de azulejos en zona "bar", aseo construido de manera precaria junto al acceso por la calle Palomino, recrecido en fachada calle Serranos, ...

En este punto se deberá prestar especial atención al estudio y documentación del cuarto existente junto al comienzo de la rampa de acceso por la calle Palomino.



Figura 44. DETALLE DEL CUARTO EXISTENTE JUNTO AL FINAL DE LA RAMPA DE ACCESO POR PALOMINO. FOTOGRAFÍA D.S.R.

Nos encontramos con algunos indicios que nos llevan a pensar que se trata de un elemento ejecutado con posterioridad a la guerra: lo conforman sendos tabiques de unos 7 cm de espesor, que no parecen conjugar con las características y necesidades de un refugio antiaéreo; el banco corrido que recorre la pared tiene un acabado redondeado junto al tabique, acabado que tendría más sentido sin la presencia de éste, ...

- Eliminación de las capas de pintura, en su mayoría plásticas, realizadas con posterioridad a la guerra, y sobre todo durante su etapa como casal fallero.

En esta tarea se deberá tener especial cuidado, tanto por la posible presencia de grafittis realizados durante la guerra por las personas usuarias del refugio, como por el condicionante de no dañar enlucidos y acabados originales.

- Tras el análisis del estado de la cubierta después de la eliminación de los elementos antes referidos, se deberá valorar los trabajos a realizar con el fin de asegurar la correcta impermeabilización de la misma.

- Análisis de las puertas metálicas existentes en ambos accesos, para valorar el mantenimiento y reparación de las mismas, en caso de ser originales, o su posible sustitución por una réplica de la original.
- Reposición de la parte de zapata / banco faltante en pilar anterior zona "bar".
- Reparación de enlucidos en zonas con desperfectos y/o faltantes.
- Pintado de paredes, techos y bancos corridos.
- Pintado de fachadas, prestando atención a los rótulos con la palabra "REFUGIO", y en especial al del acceso por calle Palomino, que aparentemente se encuentra prácticamente desaparecido.
- Ejecución de instalaciones necesarias: electricidad, iluminación, climatización (en su caso), sonido e imagen.

7.- CONCLUSIONES.

El presente trabajo se concibió, en su origen, como un acercamiento a algunos de los elementos más representativos de la arquitectura militar que se construyó en Valencia durante la Guerra Civil Española,

La profundización en el conocimiento de estos elementos provoca, con suma facilidad, un aumento en el deseo de ampliar el número de elementos, tipologías y zonas a conocer, estudiar y documentar.

Para poder romper las dinámicas negativas en cuanto a olvido y/o destrucción, en las que ha estado inmersa la arquitectura defensiva de la guerra civil, será necesario un pleno conocimiento de todos los elementos que se llegaron a construir en nuestra comunidad y en general en toda España.

El conocimiento nos llevará, sin duda a la estima, y ésta a su defensa.

Recordemos que ya en el año 2011, se presentó, en Las Cortes Valencianas una Proposición no de Ley, con fecha de 11 de julio, sobre la realización de un inventario de todos los refugios, trincheras, edificaciones militares y otros restos arquitectónicos y arqueológicos pertenecientes a los tiempos de la II República y la Guerra Civil Española.

La propuesta de Resolución de esta Proposición no de ley, dice:

“Las Cortes instan al Consell a, mediante la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte,

1. Hacer un inventario de todos los refugios, trincheras, edificaciones militares y otros restos arquitectónicos y arqueológicos pertenecientes a los tiempos de la II República y de la Guerra Civil Española.

2. Catalogar estos elementos como Bien de Interés Cultural (BIC) como corresponde a su simbolismo y carácter testimonial, histórico, de la Guerra Civil Española.

3. Emitir un informe técnico que obligue a realizar las pertinentes tareas de consolidación, conservación y valorización pública de dichos bienes inmuebles.

4. Elaborar un proyecto didáctico, basado en la recuperación de nuestro pasado reciente, que dote a estas construcciones de un valor añadido propio y de un peso museístico complementario.

5. Emitir un informe técnico que obligue a los ayuntamientos del País Valenciano a incluir, dentro del Catálogo de bienes y espacios protegidos, la extensa red de refugios antiaéreos (superior a los setecientos), señalando el riesgo

que sufren de desaparecer como consecuencia de la ejecución de diferentes proyectos, urbanísticos y de otro tipo, y evitar la destrucción del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico que representan para el País Valenciano."

Un buen planteamiento de partida, éste, que se entiende que cabría retomar, en tanto en cuanto plantea la necesidad de un más que necesario Inventario de todos los elementos arquitectónicos y arqueológicos pertenecientes a los tiempos de la II República y de la Guerra Civil Española.

Si bien existen diferentes estudios puntuales sobre algunos elementos y zonas, la elaboración de un completo Inventario como al que se hace referencia en la Proposición no de ley mencionada, es una de las grandes asignaturas pendientes en esta comunidad.

Intentando ser aún más ambiciosos, se podría pensar, por qué no, en un *Plan Nacional de Arquitectura de la Guerra Civil*, a imagen y semejanza de otros Planes Nacionales del Patrimonio Histórico Español de información, conservación y restauración, impulsados por el Instituto del Patrimonio Cultural de España, como es el caso, por ejemplo, del mismo Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, del que incluso podría formar parte.

Los objetivos del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), aplicables al caso que nos ocupa, son:

- ✓ Crear un sistema común que sirva de marco referente del conocimiento de la conservación del patrimonio defensivo para actuaciones futuras.
- ✓ Analizar y diagnosticar el estado de este conjunto patrimonial y de sus necesidades en cada momento.
- ✓ Definir criterios y métodos unificados para la adecuada conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio defensivo, para su aplicación en el ámbito nacional
- ✓ Programar, entre todas las Administraciones implicadas y cualquier otra entidad u organismo, actuaciones coordinadas para la conservación y gestión del patrimonio fortificado de España.
- ✓ Contemplar en las intervenciones de conservación y restauración los valores históricos que encierra este patrimonio y el patrimonio mueble e inmaterial asociados.
- ✓ Incentivar la participación y el protagonismo de la sociedad civil en el apoyo y el fomento de la cultura y la conservación de bienes culturales.

En este Plan se define arquitectura defensiva como, todas aquellas estructuras construidas a lo largo de la historia para la defensa y el control de un

determinado territorio, sea terrestre o marítimo, formando parte del mismo de manera indisoluble.

Definición perfectamente asignable a la arquitectura defensiva construida durante la Guerra Civil Española.

Además, salvo honrosas excepciones, en la Comunidad Valenciana no se ha trabajado en el desarrollo del potencial cultural y turístico que tiene la arquitectura de la guerra civil.

Casos como la Ruta de los Refugios antiaéreos de la Guerra Civil de La Pobra del Duc, con su visita al Aeródromo de Missena y las visitas guiadas y actividades culturales que se realizan en el Refugio 46 de la Plaza Balmis de la ciudad de Alicante, nos deben servir de ejemplos sobre como potenciar el aspecto turístico de estos elementos.



Figura 45. IMAGEN DE LA SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LA RUTA DE LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS DE LA GUERRA CIVIL DE LA POBLA DEL DUC.
<http://www.lapobladelduc.es/page/refugis-antiaeris-guerra-civil>

En la ciudad de Valencia es digno de destacar La Ruta por la Valencia Republicana que, impulsada por el profesor Jose María Azkárraga recorre algunos de los lugares históricos más importantes de Valencia en el contexto de la Segunda República y la Guerra Civil Española y que finaliza realizando una visita al refugio antiaéreo existente en el Instituto Luis Vives de la ciudad.

En este punto será de gran importancia superar una interpretación reduccionista de la presencia de refugios antiaéreos en nuestras ciudades, entendiendo que estos elementos junto al resto de arquitectura relacionada con la guerra civil no debe suponer una cuestión de disputa y confrontación.

Más bien al contrario el estudio y análisis científico, de este patrimonio, ayudará, sin duda, a un mayor conocimiento y una mejor comprensión, no solo de los aspectos arquitectónicos y/o arqueológicos, sino también, y sobre todo, de la historia de los pueblos y las ciudades, ..., de sus gentes.

Un punto en el que incidir debería ser el carácter de Defensa Pasiva de los refugios antiaéreos. Su propiedad intrínseca como elemento de protección de toda la población en periodo de guerra. En el que se acoge y es bienvenido todo aquel que necesite acceder a él para conservar su vida, sin preguntar afiliación política ni "bando" al que se pertenece.

En mi visita al refugio del Colegio Balmes, que hice con mi hijo Daniel, pude observar como se sorprendía y maravillaba de lo que estaba viendo, y a la vez cómo le costaba entender porqué unas personas se veían obligadas a construir aquello para defenderse de otras que las intentaban dañar.

Que se le puede decir a un niño de cinco años ante la pregunta: *¿y ... por qué tiraban bombas?*

Es importante, por tanto, considerar los Refugios antiaéreos como elementos de defensa y no de ataque, ..., de acogimiento, y no de rechazo, ..., de unión y no de confrontación,, de PAZ, y no de guerra.

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] M. SANTISTEBAN CAZORLA, *La generación de bordes urbanos en el interior de los Centros Históricos de las ciudades. El caso de Valencia. Tesis doctoral.*, Valencia: Universitat Politècnica de València, 2015.
- [2] J. DURBÁN, J. GARRIGA, A. LÓPEZ y R. MARTÍNEZ, «Documentación de los centros de resistencia de Valencia la Vella y Los Carasoles en Riba-roja del Turia, Valencia. Informe inédito.,» Esete, Valencia, 2009.
- [3] A. MORENO MARTIN y P. OLMOS BENLLOCH, «Defensa pasiva en la retaguardia republicana: El refugio antiaéreo de la Plaça de la Creu (Quart de Poblet, Valencia),» de *Actuacions sobre el patrimoni arqueològic de la Comunitat Valenciana. Actes de les I jornades d'arqueologia de la Comunitat Valenciana.*, Valencia, Ajuntament de València, 2015, pp. 353-362.
- [4] A. MORENO MARTIN y P. OLMOS BENLLOCH, *Quart de poblet 1936-1939. Un poble en la rereguarda.*, Quart de Poblet: Ajuntament de Quart de Poblet, 2015.
- [5] A. GIRONA ALBUIXECH y J. SANTCREU SOLER, *La crisis de la Segunda República. Vol.1. En colección La guerra civil en la Comunidad Valenciana.*, Barcelona: Prensa Valenciana SA, 2006.
- [6] E. GIL HERNÁNDEZ y E. GALDÓN CASANOVES, «Arqueología valenciana de la guerra civil.,» de *El patrimonio material. Vol. 17. En Colección La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana.*, Barcelona, Prensa Valenciana SA, 2007, pp. 31-69.
- [7] A. SAFÓN SUPERVÍA y J. SIMEÓN RIERA, *Valencia,1936-1937: una ciudad en guerra.*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia., 1986., pp. 72-74..
- [8] AAVV, *Catálogo de la exposición: En defensa de la cultura: Valencia, capital de la República (1936-37)*, Valencia: Universitat de València, 2008.
- [9] A. GIRONA ALBUIXECH y J. NAVARRO NAVARRO, *Fa setanta anys. Guerra Civil al País Valencià (1936-1939)*, Valencia.: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2009.
- [10] X. GARCIA FERRANDIS, «La reorganització de l'assistència medicoquirúrgica de la ciutat de València durant la Guerra Civil espanyola (1936-1939). Tesis doctoral.,» Universitat de València, Valencia, 2010.
- [11] J. PEINADO CUCARELLA, « La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española. Tesis doctoral.,» Universitat de València, Valencia, 2015.
- [12] R. ARACIL y J. VILLARROYA, *El País Valencià sota les bombes : (1936-1939).*, Valencia: PUV, 2010.

- [13] E. GALDÓN CASANOVES, *La batalla por Valencia, una victoria defensiva.*, 2ª ed., Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2012.
- [14] C. MALLECH, «El patrimoni militar de la Guerra Civil a la Plana Baixa.,» *SAÓ*, nº 392, pp. 20-22, 2014.
- [15] R. JUAN NAVARRO, *Resistir es vencer “El frente de Viver en la Guerra Civil Española”*, Lulu.com, 2011, p. 246.
- [16] J. DURBÁN APARISI, «Tipologías y estrategias en la defensa de Valencia (1938-1939). Estudio del punto de apoyo de San Antonio de Benagéber de la Vallesa de Mandor.,» *LA LINDE*, nº 3, pp. 64-87, 2014.
- [17] E. GIL HERNÁNDEZ, E. GALDÓN CASANOVES y coord., *El patrimonio material. Vol. 17, Colección La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana.*, Valencia: Prensa Valenciana SA, 2007.
- [18] A. MARTÍNZ-MEDINA y P. JUAN GUTIÉRREZ, «Muro Mediterráneo: búnkeres y baterías para la defensa del litoral (1936-1939).,» de *Defensive architecture of the Mediterranean XV to XVIII centuries.*, P. RODRÍGUEZ NAVARRO, Ed., Valencia, Universitat Politècnica de València, 2015, pp. 231-238.
- [19] AYUNTAMIENTO DE VALENCIA, «Revisión simplificada del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia. Catálogo de bienes y espacios protegidos. Ordenación Estructural. Ficha Búnker El Saler.,» Valencia, 2010.
- [20] J. NAVARRO NAVARRO, «Valencia capital de la república,» de *La Guerra civil en la Comunidad Valenciana*, vol. 7, Valencia, Editorial Prensa Valenciana, 2007.
- [21] F. TERUEL NAVARRETE, *Estelas en el cielo. Alcublas, 1938.*, Alcublas: Ayuntamiento de Alcublas, 2010.
- [22] L. ARAGÓ CARRIÓN, J. AZKÁRRAGA TESTAR y J. SALAZAR BONET, *Valencia 1931 - 1939. Guía urbana. La ciudad en la II República.*, Valencia: PUV, 2007.
- [23] X. GARCIA FERRANDIS y I. GARCIA FERRANDIS, «Itinerario didáctico por los hospitales de la Valencia en guerra.,» *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales.*, nº 25, pp. 165-175, 2011.
- [24] C. ALBIR HERRERO y M. MEZQUIDA FERNÁNDEZ, «El Hospital de Sangre de los Corrales de los Garcías, El Collado (Alpuente).,» *LA LINDE*, nº 2, pp. 45-59, 2014.
- [25] R. ARNABAT y D. ÍÑIGUEZ, *Atac i defensa de la rereguarda: els bombardeigs franquistes a les comarques de Tarragona i les Terres de l'Ebre (1937-1939)*, Valls: Cossetània-URV, 2013.
- [26] A. VERA DELEITO y J. VERA DE LEITO APARICI, *Defensa antiaérea republicana (1936-1939): artillería y refugios : (algo de valor).*, Requena: J. Vera de Leito Aparici, 2000.

- [27] E. MAINAR CABANES, «Bajo las bombas,» de *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, vol. 14, Valencia, Prensa Valenciana SA, 2007.
- [28] F. TABERNER PASTOR, «Los refugios antiaereos en Valencia,» Informe inédito, Valencia, 2002.
- [29] F. TABERNER PASTOR, «Informe, análisis y valoración de los refugios antiaéreos construidos en Valencia durante el periodo 1936-1939. Informe inédito.,» Valencia, 2005.
- [30] F. TABERNER PASTOR, «La Defensa Pasiva: notas sobre la construcción de los refugios antiaéreos en Valencia. Informe inédito.,» Universidad politécnica de Valencia., Valencia, 2015.

9.- BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., 2009. Els refugis antiaeris de Barcelona: criteris intervenció patrimonial. Barcelona: Museu d'Història de la Ciutat: Ajuntament de Barcelona. Institut de Cultura..

AAVV, 2008. Catálogo de la exposición: En defensa de la cultura: Valencia, capital de la República (1936-37). Valencia: Universitat de València.

ALBIR HERRERO, C. & MEZQUIDA FERNÁNDEZ, M., 2014. El Hospital de Sangre de los Corrales de los Garcías, El Collado (Alpuente).. LA LINDE, Issue 2, pp. 45-59.

ARACIL, R. & VILLARROYA, J., 2010. El País Valencià sota les bombes : (1936-1939).. Valencia: PUV.

ARAGÓ CARRIÓN, L., AZKÁRRAGA TESTAR, J. & SALAZAR BONET, J., 2007. Valencia 1931 - 1939. Guía urbana. La ciudad en la II República.. Valencia: PUV.

ARNABAT MATA, R., 2016. Los bombardeos aéreos sobre ciudades durante la Guerra Civil Española.. Euskonews, Issue 710.

ARNABAT, R. & ÍÑIGUEZ, D., 2013. Atac i defensa de la rereguarda: els bombardeigs franquistes a les comarques de Tarragona i les Terres de l'Ebre (1937-1939). Valls: Cossetània-URV.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA, 2010. Revisión simplificada del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia. Catálogo de bienes y espacios protegidos. Ordenación Estructural. Ficha Búnker El Saler., Valencia: s.n.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA, 2015. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia. Catálogo Estructural de bienes y espacios protegidos., Valencia: s.n.

BESOLÍ MARTIN, A., 2004. Los refugios antiaereos de barcelona: pasado y presente de un patrimonio. Ebre, Issue 38, pp. 181-202.

BUSTAMANTE MONTORO, R., 1996. Tesis doctoral: La Guerra Civil Española 1936-1939. La Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble durante Conflictos Armados., s.l.: Universidad Politécnica de Madrid.

COLLECTIU DESAFECTOS, 2009. La Ciutat i la memòria democràtica. Espais de lluita, repressió i resistència a Barcelona.. Barcelona: Ecos.

CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA, 2004. Informe sobre la conservació del patrimoni històric militar de la Guerra Civil (1936-1939)., Valencia: Comissió de Promoció Cultural.

CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA, 2007. Informe sobre los refugios de la Guerra Civil, con mención particular de los de la ciudad de Valencia., Valencia: Comisión de Legado Histórico y Artístico.

CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA, 2008. Informe del sobre la línia defensiva Puig - Carasoles., Valencia: Comisión de Legado.

CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA, 2011. Informe sobre los refugios de la Guerra Civil en la Gran Vía de Valencia, Valencia: Comissió de Llegat Històric.

CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA, 2016. Informe sobre los refugios antiaéreos en la Comunitat Valenciana, Valencia: Comissió de Llegat Històric.

DIAZ I ORTELLS, J., PIERA I SANCERNI, J. & RAMOS I RUIZ, J., 2008. Els refugis antiaeris de la Guerra Civil espanyola a Terrassa.. Terme, Issue 23, pp. 125-148.

DURBÁN APARICI, J., 2014. La línia de defensa immediata a València: la mobilització de rereguarda (1938-1939).. SAÓ, Issue 392, pp. 26-28.

DURBÁN APARISI, J., 2014. Tipologías y estrategias en la defensa de Valencia (1938-1939). Estudio del punto de apoyo de San Antonio de Benagéber de la Vallesa de Mandor.. LA LINDE, Issue 3, pp. 64-87.

DURBÁN, J., GARRIGA, J., LÓPEZ, A. & MARTÍNEZ, R., 2009. Documentación de los centros de resistencia de Valencia la Vella y Los Carasoles en Riba-roja del Turia, Valencia. Informe inédito., Valencia: Esete.

GALDÓN CASANOVES, E., 2012. La batalla por Valencia, una victoria defensiva.. 2ª ed. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

GARCIA FERRANDIS, X., 2010. La reorganització de l'assistència medicoquirúrgica de la ciutat de València durant la Guerra Civil espanyola (1936-1939). Tesis doctoral., Valencia: Universitat de València.

GARCIA FERRANDIS, X. & GARCIA FERRANDIS, I., 2011. Itinerario didáctico por los hospitales de la Valencia en guerra.. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales., Issue 25, pp. 165-175.

GIL HERNÁNDEZ, E. & GALDÓN CASANOVES, E., 2007. Arqueología valenciana de la guerra civil.. En: El patrimonio material. Vol. 17. En Colección La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana.. Barcelona: Prensa Valenciana SA, pp. 31-69.

GIL HERNÁNDEZ, E., GALDÓN CASANOVES, E. & coord., 2007. El patrimonio material. Vol. 17, Colección La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana.. Valencia: Prensa Valenciana SA.

GIRONA ALBUIXECH, A., 1986. Guerra i revolució al País Valencià (1936-1939). Valencia: Tres i Quatre.

GIRONA ALBUIXECH, A. & NAVARRO NAVARRO, J., 2009. Fa setanta anys. Guerra Civil al País Valencià (1936-1939). Valencia.: Servei de Publicacions de la Universitat de València.

GIRONA ALBUIXECH, A. & SANTACREU SOLER, J., 2007. La guerra civil en la Comunidad Valenciana. Valencia: Editorial Prensa Valenciana SA.

GIRONA ALBUIXECH, A. & SANTACREU SOLER, J., 2006. La crisis de la Segunda República. Vol.1. En colección La guerra civil en la Comunidad Valenciana.. Barcelona: Prensa Valenciana SA.

IZU BELLOSO, M., 2009. De la protección civil a la gestión de emergencias. La evolución del marco normativo. Revista Aragonesa de Administración Pública, Issue 35, pp. 301-370.

JUAN NAVARRO, R., 2011. Resistir es vencer "El frente de Viver en la Guerra Civil Española",. s.l.:Lulu.com.

LOZANO OLIVARES, F. & LUMBRERAS VOIGT, M., 2015. Refugios antiaéreos de la Guerra Civil en Alicante: intervenciones arqueológicas en las plazas de Séneca y Dr. Balmis. Lucentum, Issue 34, pp. 363-400.

MAINAR CABANES, E., 2007. Bajo las bombas. En: La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana. Valencia: Prensa Valenciana SA.

MALLENCH, C., 2014. El patrimoni militar de la Guerra Civil a la Plana Baixa.. SAÓ, Issue 392, pp. 20-22.

MARTÍNEZ LOPEZOSA, F., 2014. Treball final de Grau: La defensa passiva a Barcelona durant la Guerra Civil: Els refugis antiaeris., Barcelona: Universitat de Barcelona.

MARTÍN-MEDINA, A. & JUAN GUTIÉRREZ, P., 2015. Muro Mediterráneo: búnkeres y baterías para la defensa del litoral (1936-1939).. En: P. RODRÍGUEZ NAVARRO, ed. Defensive architecture of the Mediterranean XV to XVIII centuries.. Valencia: Universitat Politècnica de València, pp. 231-238.

MARZÁ TORLÁ, I., 2012. El aeródromo militar de Vilafamés. Trabajo inédito, Castellón: Universitat Jaume I.

MIRÓ ALAIX, C. & RAMOS RUIZ, J., 2009. Cronotipologia dels refugis antiaeris de Barcelona. En: R. Arnabat Mata, ed. Els refugis antiaeris de Barcelona: criteris d'intervenció patrimonial. Barcelona: Museu d'Història de la Ciutat : Ajuntament de Barcelona. Institut de Cultura., pp. 54-66.

MIRÓ I ALAIX, C. & RAMOS I RUIZ, J., 2011. Els refugis antiaeris de Barcelona (1936-1973) Una nova visió des de l'arqueologia d'intervenció. Ex novo: revista d'història i humanitats, Issue 7, pp. 55-79.

MIRÓ, C., 2009. Emprems de guerra a la ciutat de Barcelona. En: La ciutat i la memòria democràtica. Espais de lluita, repressió i resistència a Barcelona. Barcelona: Ecos.

MOLINA GAREL, M., RAMÓN AGUILAR, C. & VICENTE MARCO, B., 2014. El patrimoni militar de la Guerra Civil: legislació i protecció. El projecte "Frente de Viver".. SAÓ, Issue 392, pp. 17-19.

MORENO MARTÍN, A. & MUÑOZ BALLESTER, A., 2011. Arqueologia de la Memòria: els refugis antiaeris a la ciutat de València. SAGVNTVM. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, Volumen 43, pp. 177-192.

MORENO MARTIN, A. & OLMOS BENLLOCH, P., 2015. Defensa pasiva en la retaguardia republicana: El refugio antiaéreo de la Plaça de la Creu (Quart de Poblet, Valencia). En: Actuacions sobre el patrimoni arqueològic de la Comunitat Valenciana. Actes de les I jornades d'arqueologia de la Comunitat Valenciana.. Valencia: Ajuntament de València, pp. 353-362.

MORENO MARTIN, A. & OLMOS BENLLOCH, P., 2015. Quart de poblet 1936-1939. Un poble en la rereguarda.. Quart de Poblet: Ajuntament de Quart de Poblet.

NAVARRO NAVARRO, J., 2007. Valencia capital de la república. En: La Guerra civil en la Comunidad Valenciana. Valencia: Editorial Prensa Valenciana.

PEINADO CUCARELLA, J., 2015. La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española. Tesis doctoral., Valencia: Universitat de València.

PRESTON, P., 2016. La Guerra Civil española. 1ª actualizada ed. Barcelona: Debate.

PUJARDÓ I PUIGDOMÈNECH, J., 2006. Contra el oblit els refugis antiaeris poble a poble.. Barcelona: Publicacions de l'Àbadia de Monserrat.

SAFÓN SUPERVÍA, A. & SIMEÓN RIERA, J., 1986.. Valencia,1936-1937: una ciudad en guerra.. Valencia: Ayuntamiento de Valencia..

SAFÓN SUPERVÍA, A. & SIMEÓN RIERA, J., 1986. Valencia,1936-1937: una ciudad en guerra.. Valencia: Ayuntamiento de Valencia..

SANTISTEBAN CAZORLA, M., 2015. La generación de bordes urbanos en el interior de los Centros Históricos de las ciudades. El caso de Valencia. Tesis doctoral.. Valencia: Universitat Politécnica de València.

TABERNER PASTOR, F., 2002. Los refugios antiaereos en Valencia, Valencia: Informe inédito.

TABERNER PASTOR, F., 2005. Informe, análisis y valoración de los refugios antiaéreos construidos en Valencia durante el periodo 1936-1939. Informe inédito., Valencia: s.n.

TABERNER PASTOR, F. & BROSETA PALANCA, M., 2015. Los refugios antiaéreos de Valencia: del olvido a la relevancia local. Arché, Issue 10, p. 399=406.

TENAS, A., 2014. La Serra Calderona: de rereguarda de l'exèrcit de Llevant a penúltima línia de defensa de València.. SAÓ, Issue 392, pp. 23-25.

TENAS, A., 2014. Protegir la línia XYZ i conservar el patrimoni de la Batalla de Llevant.. SAÓ, Issue 392, pp. 29-31.

TERUEL NAVARRETE, F., 2010. Estelas en el cielo. Alcublas, 1938.. Alcublas: Ayuntamiento de Alcublas.

TUSQUETS BLANCA, O., 2003. Dios lo ve. Barcelona: Anagrama.

VERA DELEITO, A. & VERA DE LEITO APARICI, J., 2000. Defensa antiaérea republicana (1936-1939): artillería y refugios : (algo de valor).. Requena: J. Vera de Leito Aparici.

10.- ANEXOS:

10.1. LISTADO MECANOGRAFIADO DE REFUGIOS ANTIAÉREOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1939. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA _____

REFUGIOS CONSTITUIDOS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

EMPLAZAMIENTOS	CAPACIDAD
Calle del Turia	430 personas
Gran Vía Ramón y Cajal - Pasquet	520 *
Calle de Castro - Plaza Encarnación	360 *
Alta y Ripollá	600 *
Calle En Raf	146 *
Plaza del Carmen	270 *
Calle Pepita y Rusa	430 **
Calle Sagunto nº 52	170 *
Calle Serranos	400 *
Gran Vía Ramón y Cajal - San Vicente	350 *
Calle Hierros de la Ciudad	500 *
Calle Véliz Assati - San Vicente	640 *
Avenida Marqués de Sotelo (Rialto)	220 *
Calle Bailen (Estación del Norte)	400 *
Avenida Marqués de Sotelo - Periodista Castilla	616 *
Plaza del Patriarca (Universidad)	330 *
Calle Gobernador Viejo	225 *
Calle de la España	380 *
Calle Puerto Rico y nº 16 del Plano	648 *
Gran Vía Germanías	560 *
Pintor Sorolla (Monjas Catalinas)	450 *
Calle Lauria y Colón (Coleg. Imperial Ntra. Sra. San Vicente)	1000 *
Gran Vía Marqués del Turia - Giscar	564 *
Mercado de Ruzafa	270 *
Calle Sorolla y Arico	312 *
Gran Vía Marqués del Turia - Pizarro	465 *
Avenida José Antonio - Ntra. Señalva	738 *
Carrera de España	322 *
Casino del Gran (San Ladrón)	330 *

<u>REFUGIOS</u>		<u>CAPACIDAD</u>
	Casino del Grao (Carbones Ibáñez)	350 personas
+	Calle de los Hierros - 3ª Travesía	350 "
	Casino del Grao - Calle de los Hierros	300 "
+	Carrera del Rfo (Frente a C.A.M.P.S.A.)	350 "
+	Calle Mayor (Mazaret)	680 "
+	Calle Mayor del Grao - Toneleros	540 "
+	Travesía Martí Grajales	350 "
+	Calles Borrassa y Vicente Brull	350 "
+	Plaza Lucena	350 "
X	Calle de Escalante	350 "
	Calle del Dr. Lluçh	540 "
	Cantarranas	350 "
	Plaza de Tetuán, 18	90 "
	Plaza de Tetuán, 6	90 "
	Calle Vicente Domínguez	250 "
	Plaza San Lorenzo, 16	250 "
	Calle Samaniego (Casa Barón de Llaurí)	100 "
	Avenida José Antonio - Císcar	600 "
REFUGIOS CONSTRUIDOS POR LA JUNTA DE DEFENSA PASIVA		
+	Grupo Escolar Luis Vives	1.000 niños
+	Id. Id. Balneario	1.000 "
+	C. Cirilo Amorós nº 60 (Religiosas Teresianas)	1.000 "
	Plaza Mirasol (Hermandad Maristas)	320 "
	Gran Vía Jesús y María (Religiosas Jesús y María)	1.000 "
+	Asilo Romero	800 "
	Poblaro Benimaclet	1.500 "
+	Grupo Escolar Cervantes	800 "
	S. Vicente, 122 (Religiosas Escolapias)	400 "
+	Grupo Escolar Gloria	800 "
	Ayuntamiento	700 "
+	Calle Visitación (Cuarto)	800 "
	Calle Cuarte (Colegio S. José)	800 "

<u>ESTABLECIMIENTO</u>		<u>CAPACIDAD</u>
Poblado La Punta		1.000
Instituto Luis Vives		500 niños
Poblado Masarrochos		1.500 "
Casa Beneficencia		1.200 "
Asilo de Lactancia		821 "
		300 "
		1.500 ←
<u>REFUGIO SIN TERMINAR</u>		
Asilo San Juan de Dios Montañés		800 "
Estación del Norte (Puerto)		500 "
Calle Padre Huérfanos (Asilo N.º. B.º. Desamparados)		300 "
		1.400 ←
<u>REFUGIO COMPLETADO</u>		
Estación Valenciana Ferrocarriles Españoles . .	1.560	€
Poblado Olivares	500	"
Poblado Patraix	800	"
Convento Zaira (Casino Barcelona)	800 personas	
Calle Literato Anorín	1.000	"
Poblado Campanar (Plaza Iglesia)	964	"
II. II. (Plaza Assati)	964	"
Monteolivete	800	"
Estación de Aragón	1.000	"
Poblado Castellar	800	"
Casa Misericordia (Plaza S. Miguel)	2.000	"
Calle de Cuarte (S. José de la Montaña)	800	"
Cruz Cubierta (Casino Real de Madrid)	1.000	"
Calle Jesús (Estación Villanueva Castellón) . . .	800	"
Grupo Escolar Cirilo Amador, 15	480	"
Plaza Fellivers	465	"
		14.100
<u>SOCIEDAD MABILITADA COMO REFUGIO</u>		
Bar City	400	"
Café de Liberty	300	"
		700

REFUGIOS

	<u>CAPACIDAD</u>
Calle de la Victoria nº 1	200 personas
Plaza Canalejas (Guante Yarnié)	500 *
Bañ del Pavesos	1.000 *
Calle de la Paz (Almacenes el Aguila)	600 *
Calle Pl y Margall (Casa Balanzá)	400 *
Plaza Emilio Castelar (Posta Sanitaria Atenas)	150 *
Calle S. Vicente (Casa Fiorani)	175 *
Calle del Mar, 23	1.000 *
Calle Sogueros, 2	250 *
Calle de la Paz, 25 (Gasanova)	250 *
Calle Palomar, 10	500 *
Calle del Palay, 14	150 *
Calle del Salvador, 19	100 *
Gutenberg, 4	100 *
Calle Dr. Sinarro, 22	100 *
Calle Almirante Cairas, 21	125 *
Plaza Boirico Botet (Almacenes Ernesto Ferrer)	500 *
Avenida Marqués de Sotelo (Nuevas Galerías)	610 *
Avenida Marqués de Sotelo (La Unión y el Fénix)	725 *
<hr/>	
	8.116

8.116

Valencia, 15 de Septiembre 1939
Año de la Victoria

10.2. INFORME DEL ARQUITECTO JEFE DEL ENSANCHE DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1960, SOBRE LOS REFUGIOS CONSTRUIDOS EN VALENCIA DURANTE LA QUE DENOMINA "PASADA GUERRA DE LIBERACIÓN". ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA

En cumplimiento del anterior decreto, el Arquitecto que suscribe tiene el honor de informar a V. E. que de los refugios construidos durante la pasada guerra de liberación fueron algunos totalmente suprimidos al inutilizarse primero y destruidos para el aprovechamiento de los materiales. Principalmente luego en varillas que por su escasez en el momento consideraban ventajosa la recuperación. Así fueron destruidos y nacizada la excavación de los siguientes:

DESTRUIDOS TOTALMENTE

- Plaza del Patriarca
- Calle Pintor Sorolla (Convento M.M. Catalinas)
- Calles Lauria y Colón (Niños de San Vicente)
- Avd^o Marqués de Sotelo y calle Convento Santa Clara
- Calle San Vicente, nº 122 (M.M. Escolapias)
- Calles En Bay y Guillen Sorolla
- Calle Turia
- Calle Corona (Casa Beneficencia)
- Plaza del Carmen
- Calle Mayor de Nazaret
- Calle Bailán (Estación Norte)
- Calle Ejército Español (Cantarranas)
- Puerto (Estación Marítima)
- Plaza Lucena
- Calles Escalante, nº 23 y Rosario, nº 16
- Calle Dr. Llach y Travesía Calabuig
- Calles Barraca y Vicente Brull
- Cuarta Travesía Martí Grajales
- Tinglado Muelle Poniente
- Calles Pepita y Buaya
- Calle Guillen de Castro (Asilo San Juan Bt^o Romero)

- Plaza Mirasel (Hermanos Maristas)
- Plaza Hierros Ciudad (Plaza de La Virgen)
- Plaza Maestro Ripoll (Mercado Ruzafa)
- Carrera Encorts
- Estación Grao.

DEMOLIDOS PARCIALMENTE

Otros fueron parcialmente inutilizados al demoler la parte aérea elevada sobre la rasante de vía pública y suprimidas las rampas de acceso, conservando sin embargo la construcción subterránea y disponiendo unos pozos con escaleras de gancho y trapa que los cubre, para su posible vigilancia y cuidado. Así subsisten los emplazados en:

- Plaza de la Encarnación; demolida parte aérea previstos accesos.
- Calle Játiva (Instituto 2ª Enseñanza); demolida parte - aérea sin accesos.
- G.V. Marqués del Turia y calle Conde Salvatierra; demolida parte aérea previstos accesos.
- G.V. Marqués del Turia y calle Pizarro; demolida parte aérea previstos accesos.
- Avdª José Antonio y calle Maestro González; demolida parte aérea previstos accesos.
- Avdª José Antonio y calle Ciscar; demolida parte aérea - previstos accesos.
- G.V. Germanias, calles Cadix y Susca; demolida parte aérea, conservando el acceso frente al Cine Coliseum.
- G.V. Ramón y Cajal y calle San Vicente; demolida parte aérea previstos accesos.
- G.V. Fernando el Católico y calle Fresquet; demolida parte aérea previstos accesos.
- Calle Palangista Esteve, nº 11; demolida parte aérea, sobre, él se construyó un edificio utilizando el refugio para depósito de los almacenes "Demisela" que ocupan la planta baja.
- Calles Visitación y Orihuela (Calvario); demolida parte aérea sin accesos.
- Calle Cuenca (Grupo Escolar Luis Vives); demolición parte aérea conservando un acceso, el otro tapado.
- Calle Guillen de Castro (Grupo Escolar Cervantes); demolida parte aérea, sin accesos.
- Calle Cirilo Amorós, nº 62 (Teresianas); demolida parte aérea.
- Calle Maestro Aguilar (Grupo Escolar Bañes); demolida parte aérea, sin accesos.
- Avdª D. Luis Felipe G. S. (calle Trafalgar); demolida parte aérea, sobre él se ha edificado, teniendo acceso al mismo por una planta baja.
- Avdª D. Luis Felipe G. S. y calles Tancoreros y Paz; demolida parte aérea, sin accesos.

Calle Pasaña (Travesía calle Hierros); demolida parte aérea, su parte subterránea, se emplea como almacén de la casa y neveras de bronce que hay sobre el mismo.

EXISTENTES

Por último se conservan totalmente los situados en:

- Ayuntamiento de Valencia
- Calles Serranos y Palomino
- Calle Espada
- Calle Sagunto
- Calle Amadeo Saboya (Tabacalera)
- Calles Gibraltar y Puerto Rico
- Calles Alta y Ripalda
- Calle Santa Ana (Colegio Sagrado Corazón)
- Calle Samaniego (Barón de Llaurí), hoy Jefatura Policía.
- Calles Conde Montornés y Gobernador Viejo
- C.V. Fernando el Católico (Colegio Jesús y María)
- Calle Dr. Cloriz - Marchalenes (Grupo Escolar Cloriz)
- Calles Arizo y Sornells
- Avd^a D. Luis Felipe García Sanchis (fábrica de gas)
- Avd^a D. Luis Felipe García Sanchis
- Calle Hierros
- CAMPSA.

En el edificio de la plaza de Tetuán nº 6 donde estuvo la Jefatura de Policía y después el local del Frente de Juventudes hay también un refugio que no ha podido comprobarse su actual estado por no haber quien facilitara la entrada.

De los refugios anteriormente relacionados los que subsisten y los que hubiera de habilitarse fáciles accesos, pueden ser acondicionados y utilizarse como propone el Excmo. Sr. General Jefe Nacional de Defensa Pasiva, pero hay que distinguir los que están en vía pública y los emplazados en solares ó edificios de propiedad particular, para diferenciarlos.

clar las particularidades respecto a la propiedad y consecuentemente a la conservación y su aprovechamiento.

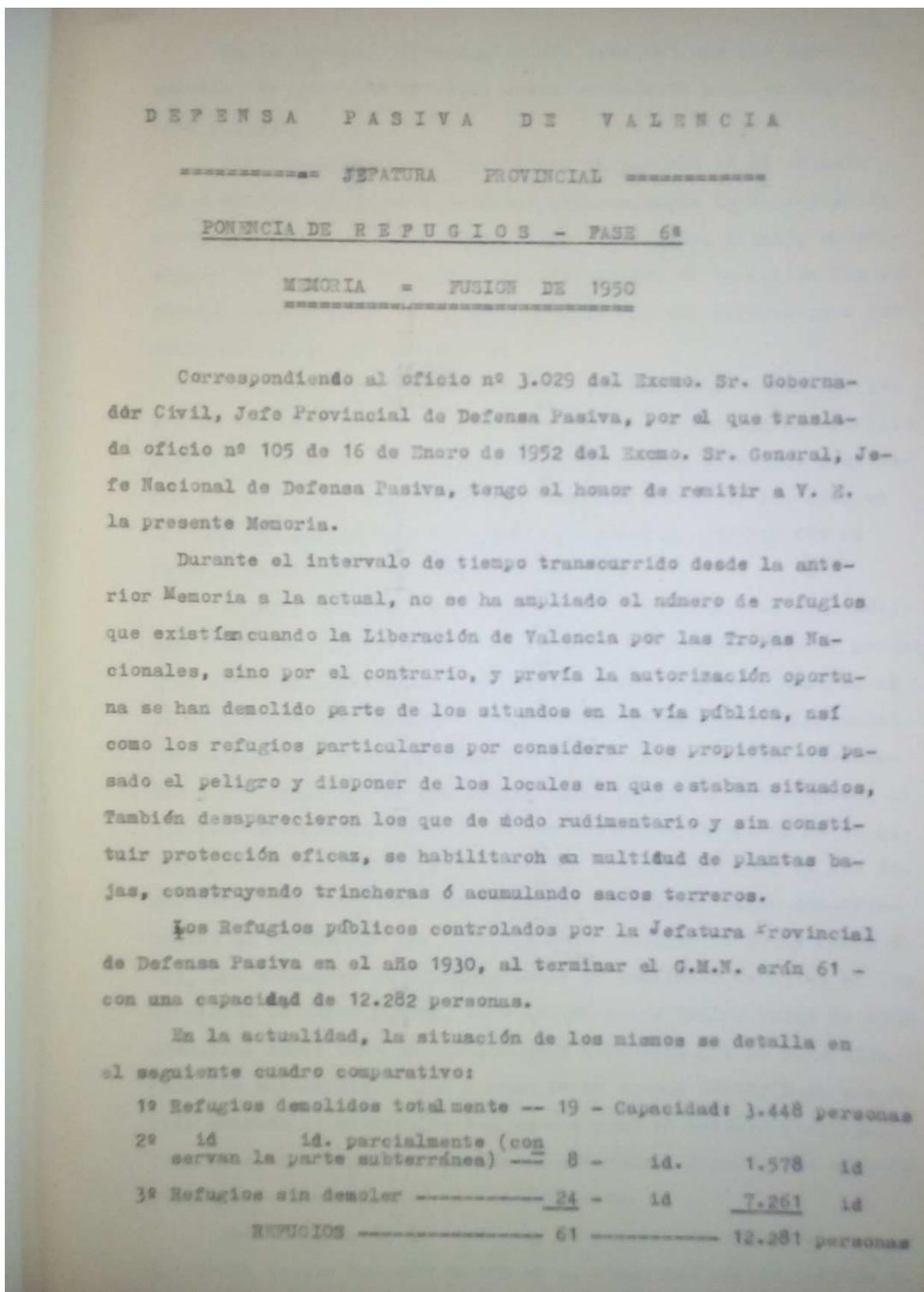
Para presupuestar las obras de acondicionamiento precisaría conocer los probables destinos de cada uno de los locales para disponer escaleras ó rampas de acceso, así como instalaciones de energía eléctrica, aireación convenientes, saneamiento y demás accesorios.

V. E., resolverá lo procedente.

Valencia, 10 de Febrero de 1960.

El Arquitecto Jefe de Buzache,

10.3. INFORME PONENCIA DE REFUGIOS DE FECHA SEPTIEMBRE DE 1952. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA _____



v

Concretando para finalizar, podemos asegurar que sumando la capacidad de los Refugios existentes, de los sótanos y plantas bajas á acondicionar y de las zanjas -trincheras y Refugios- trincheras sobre pavimento, teniendo en cuenta el exodo de la población civil, que se puede calcular en la tercera parte de la misma; en un momento dado y en el mismo plazo estará la población civil no combatiente de Valencia protegida contra los ataques bélicos y medios de destrucción que pudiera poseer el hipotético enemigo de nuestra Patria.

CUADRO COMPARATIVO DE LA PROTECCION A LA POBLACION CIVIL

En Refugios existente -----	8.834 personas
En id sótanos acondicionados -----	41.166 id
En id plantas bajas habilitadas ----	100.000 id
En id particulares habilitados ----	20.000 id
En id zanjas -----	35.000 id
En id trincheras sobre pavimento ---	<u>25.000</u> id
TOTAL -----	230.000 id protegidas
Exodo población -----	<u>120.000</u> id
TOTAL POBLACION NO COMBATIENTE -----	350.000 personas

El resto hasta el total censo de población se considera combatientes y movilizados.

Valencia, Septiembre de 1952.

El Alcalde Presidente,

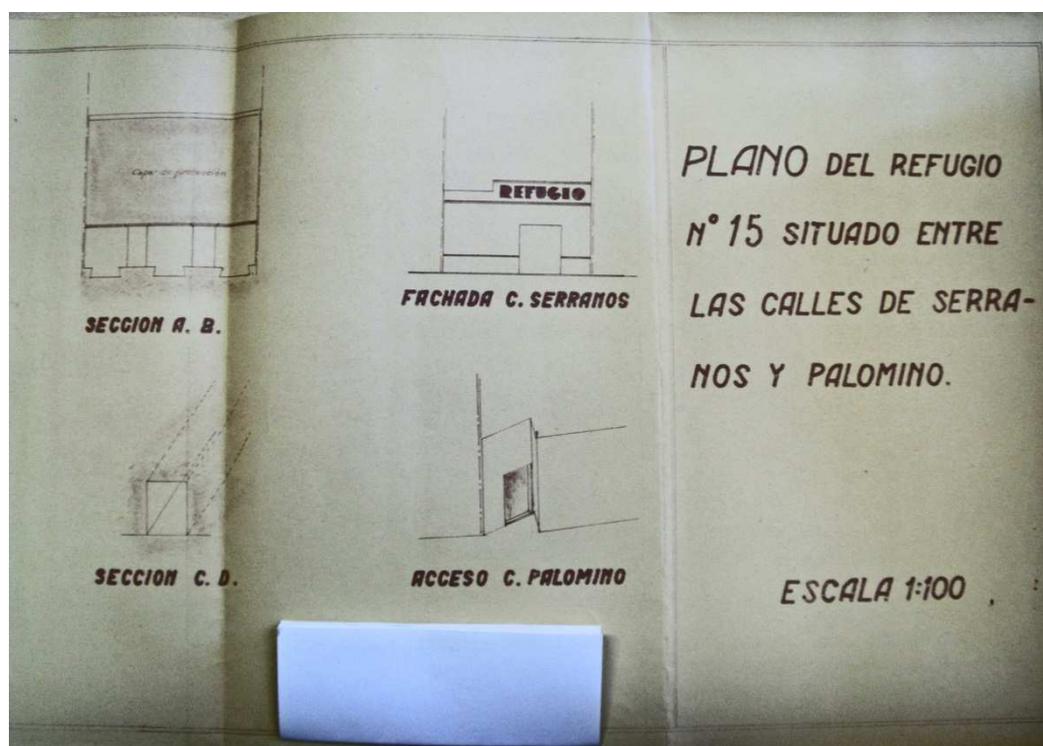
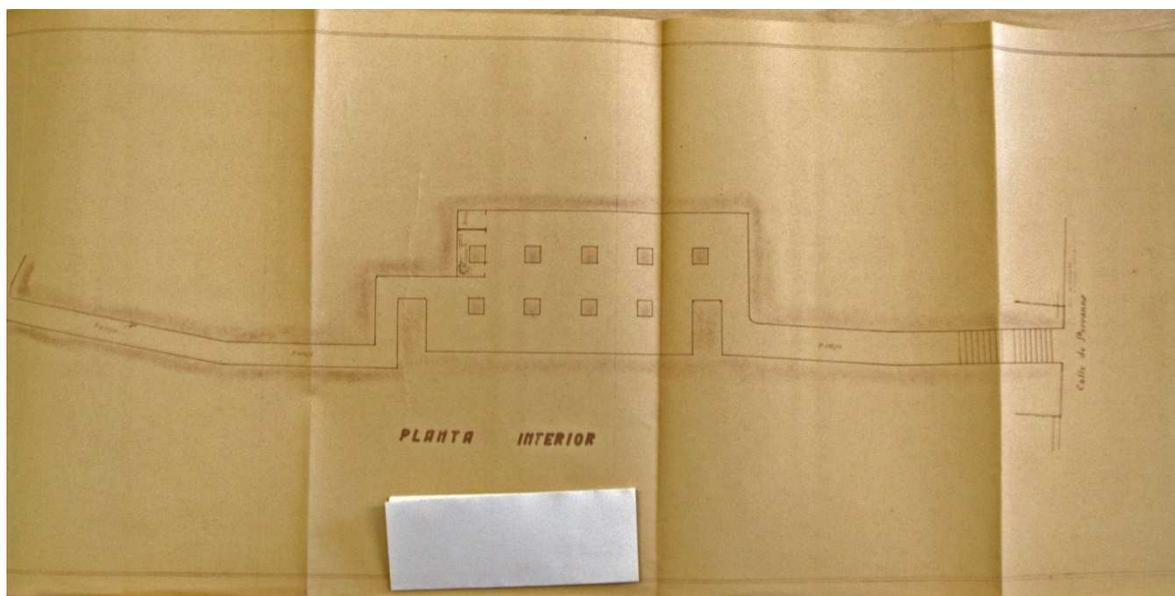
El Arquitecto municipal,

El Ingeniero municipal,

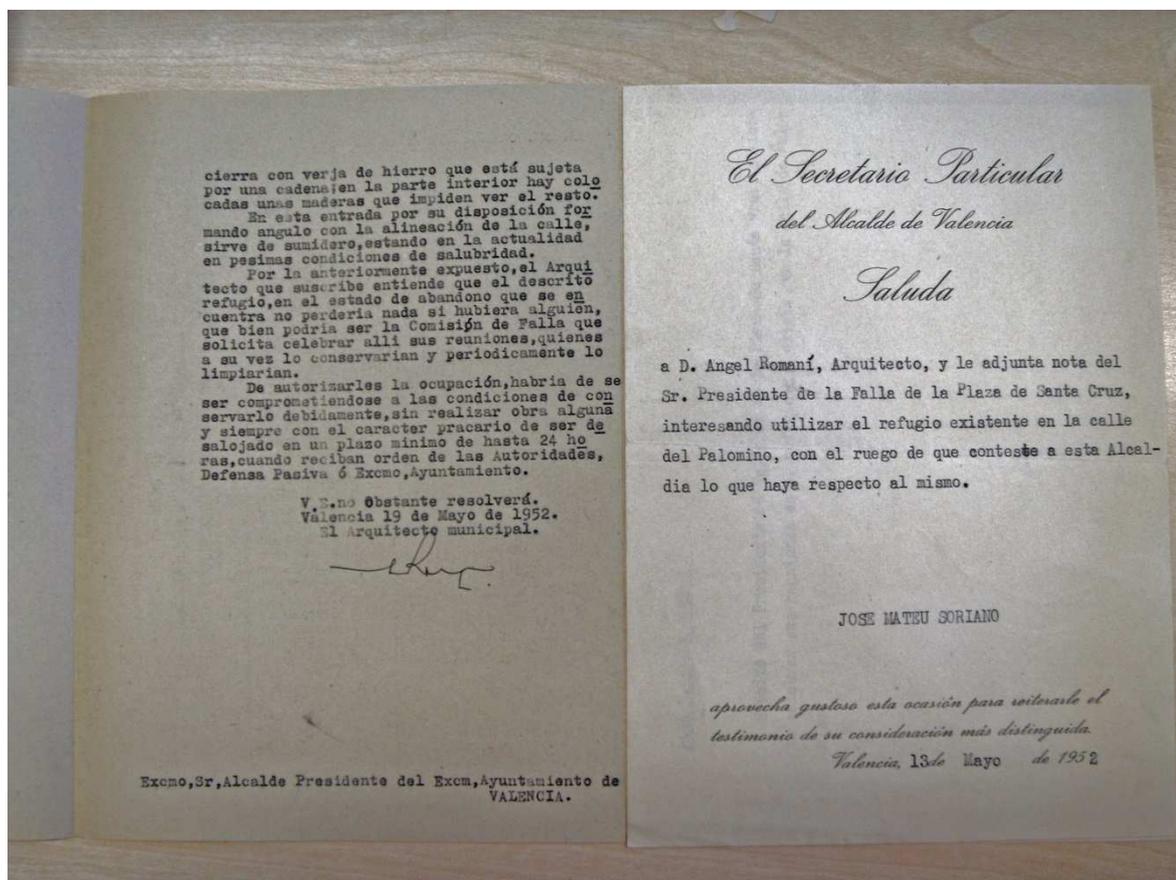
El Ingeniero de Obras Públicas,

El Presidente de la Cámara
Oficial de la Propiedad Urbana,

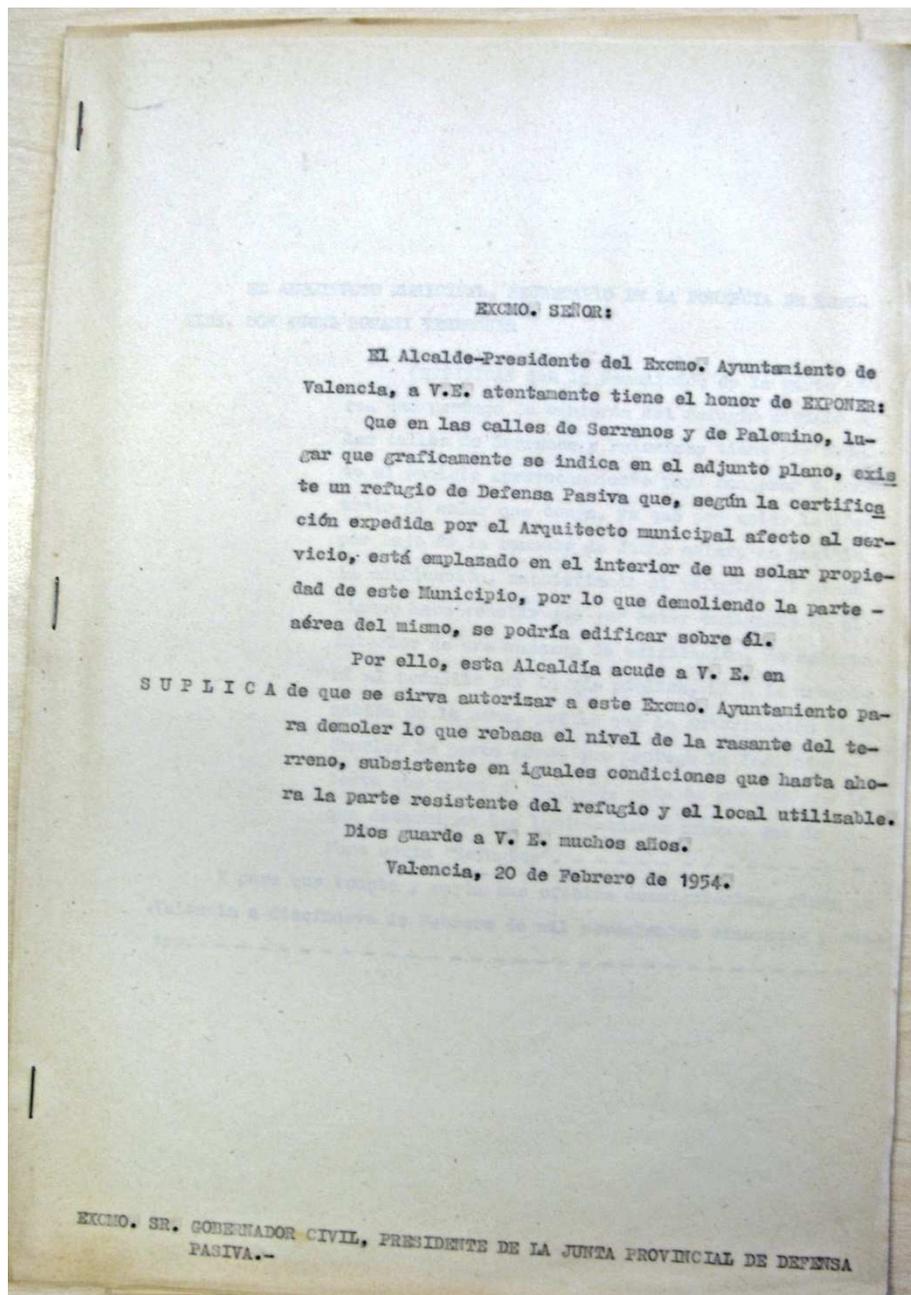
10.4. PLANOS DEL REFUGIO DE SERRANOS/PALOMINO EXISTENTES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA _____



10.5. DOCUMENTACIÓN SOBRE EL USO DEL REFUGIO DE SERRANOS/PALOMINO COMO CASAL DE FALLA. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA



10.6. ESCRITO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA SOLICITA AL GOBERNADOR CIVIL (PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE LA JUNTA PASIVA) PERMISO PARA DERRIBAR LA PARTE AÉREA DEL REFUGIO DE SERRANOS/PALOMINO. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE VALENCIA _____



10.7. FICHA DE CATÁLOGO DEL REFUGIO DE LAS CALLES SERRANOS / PALOMINO DE VALENCIA. CONTENIDA EN LA REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENCIA. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL. 2015 _____

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
 Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO CALLE SERRANOS, 25

FECHA: 20 FEB. 2015

SITUACIÓN: C/ SERRANOS, 25 BARRIO: 3-EL CARMEN DISTRITO: 1-CIUTAT VELLA CÓDIGO: BRL 01. 03. 47 CATEGORÍA: SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

1. IDENTIFICACIÓN:

REF. CATASTRAL VIGENTE: 5733004
 Coordenadas UTM: X=725.735,01
 Y=4.373.354,92
 CART. CATASTRAL: 401-16-B
 SUPERFICIE: 392 M²

2. IMPLANTACIÓN:

TITULARIDAD: Pública
 TIPO DE YACIMIENTO: Urbano
 ADSCRIPCIÓN CULTURAL: Contemporánea
 INTERVEN. REALIZADA: Utilizado como casa familiar
 CONSERVACIÓN: Buena
 RIESGO DESTRUCCIÓN: Medio. Edificio colapsante en ruinas. Se produjo derrumbe sobre el refugio en 2009

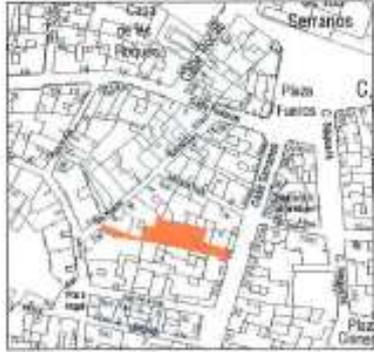
USO DOMINANTE: Muséístico Educativo
 USO DOM. PROPUESTO LOCAL: 1937

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPR1 BARRIO DEL CARMEN (DOP 14-10-92)
 HOJA PLAN GENERAL: 20
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACIÓN: CIP-111 (Conjunto Histórico Protegido)
 PROTECCIÓN ANTERIOR: QTRCS: Nº Anfitri: R1275



Foto aérea: 2005 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



Parcelario Municipal: 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO-VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
 Firmado por: MANUEL LA TORRE HERRANCOZ - DNI 24041016
 Localización: SECRETARÍA DEL ÁREA DE URBANISMO,
 CALIDAD URBANA Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE
 VALENCIA.
 Fecha y hora: 11.05.2015 10:00:27

1/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO CALLE SERRANOS, 25



4. REFERENCIAS HISTÓRICAS:

El periodo bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a emitir un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unas 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Mazonvichos, Castellar, Mancherosos o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el periódico La Fragua Social, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debía neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se refieren en ocasiones con arena o, en algunos casos, sígas para sentirse ese efecto. Por debajo se pone el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Construivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 25 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construye una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se dispone de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos construidos de obra con mamparín de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Estadísticamente el refugio se marca mediante un rótulo con letras Ant. Deed que era fácilmente reconocible por la población.

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

Pertenece al tipo de refugio adintelado de planta alargada sustentado por robustas columnas rectangulares. Conserva bancos corridos en las paredes y alrededor de los pilares. Presenta dos entradas, una recayendo a la calle Serranos, 25 que conserva completo el rótulo de REFUGIO, y la otra se accede por la calle Palomino. El acceso se hace por medio de escaleras desde las puertas situadas a nivel de suelo.

Se desconoce la autoría de proyecto y se calcula que tenía una capacidad para unas 400 personas.

Durante algún tiempo fue utilizado como casa taller, por lo que se pintaron los bancos y se hicieron algunas reformas. Tenía un acceso desde la calle Palomino. Actualmente las puertas están clausuradas y el refugio está fuera de uso en estado de abandono.



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

2/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIÁEREO CALLE SERRANOS, 25



Acceso calle Serranos



Acceso Calle Palomino



Escaleras de acceso



Vista del refugio cuando era comedor



Banco para asiento adosado al pilar



Estado actual de las letras de anuncio del refugio

6. VALORES PATRIMONIALES:

- Valoración arquitectónica:
- Tipología
 - Morfología
- Valoración urbanística:
- Consolidación/Ocupación del territorio
 - Espacios Libres
 - Mitos urbanos
- Valoración paisajística y ambiental:
- Calidad paisajística
 - Estado espacio libre-edificado
 - Calidad del espacio público
 - Calidad del espacio edificado
 - Patrimonio botánico
- Valoración socio-cultural:
- Valores históricos
 - Valores culturales
 - Valores arqueológicos
 - Valores socio-económicos

3/4



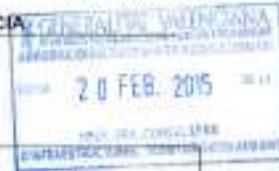
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

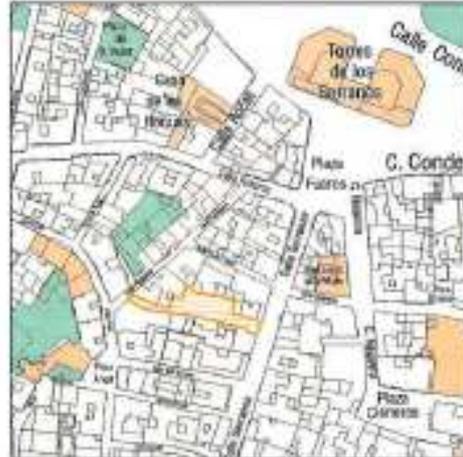
31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO CALLE SERRANOS, 25



7. ENTORNO DE AFECTACIÓN:



Planes vigentes SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto al refugio

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN:

Como garantía de salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio Antiaéreo Calle Serranos, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, específicamente en las normas del Catálogo.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985); la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) - Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.287 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) - Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.187 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC, 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPRU SARRIÓ DEL CARMEN (BOP 14-10-82) o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Referencia archivística: Archivo Municipal de Valencia, Policía Urbana, Refugios, Listado Monografiado -Diario Fregues Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias, Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, I.; AZHARRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): Valencia 1937-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República. Valencia
- TABERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio monográfico. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2003): Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios. (ajo de veto). Ute

11. OBSERVACIONES:

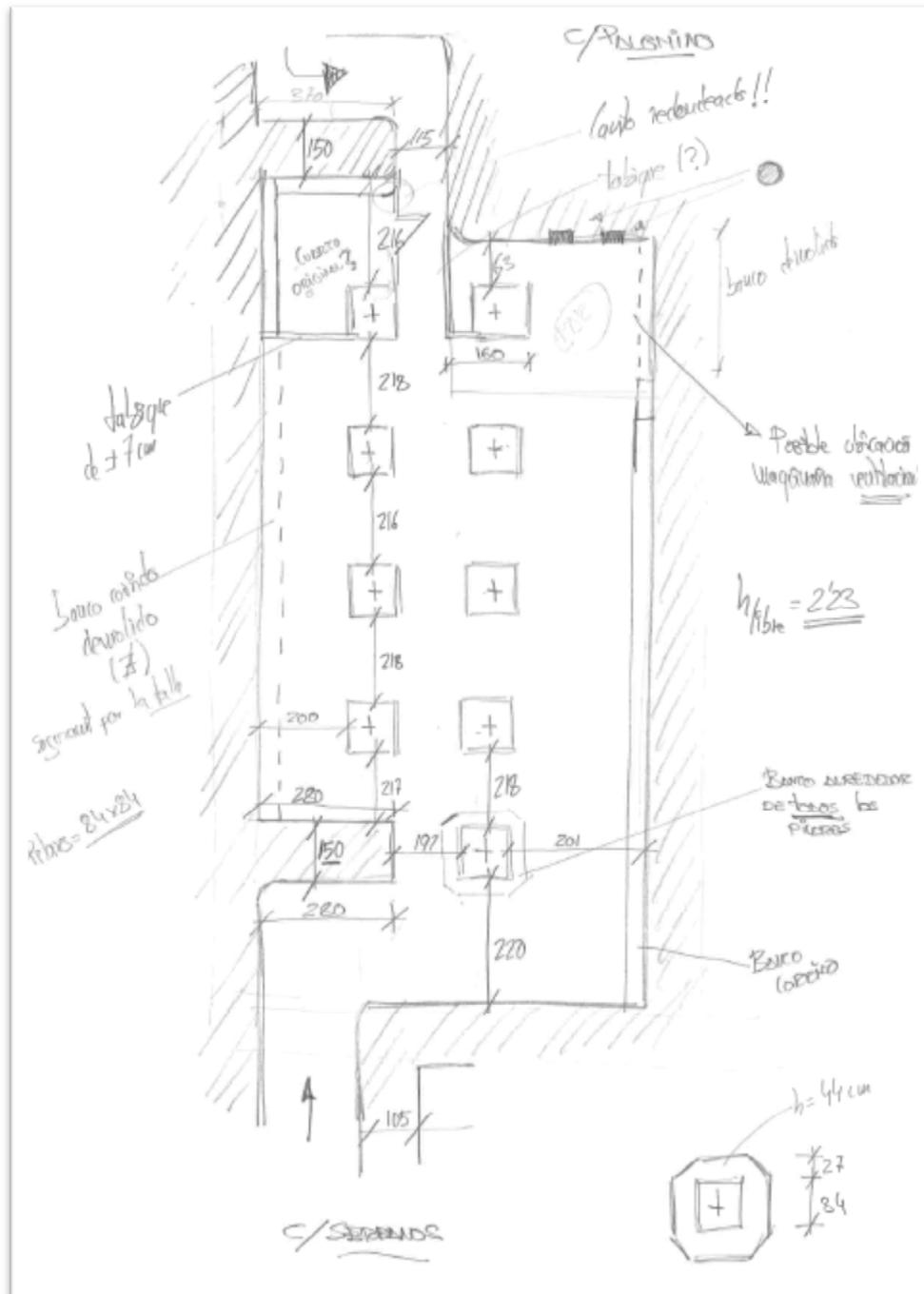


AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

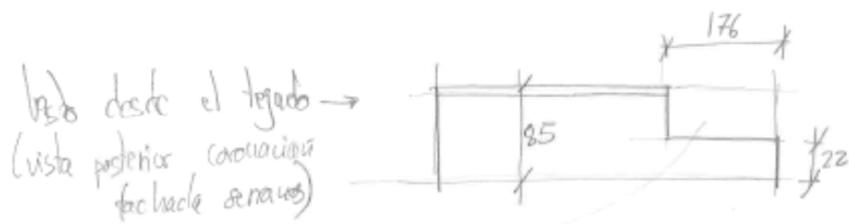
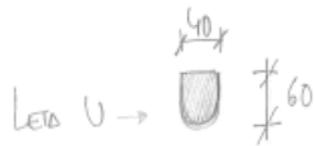
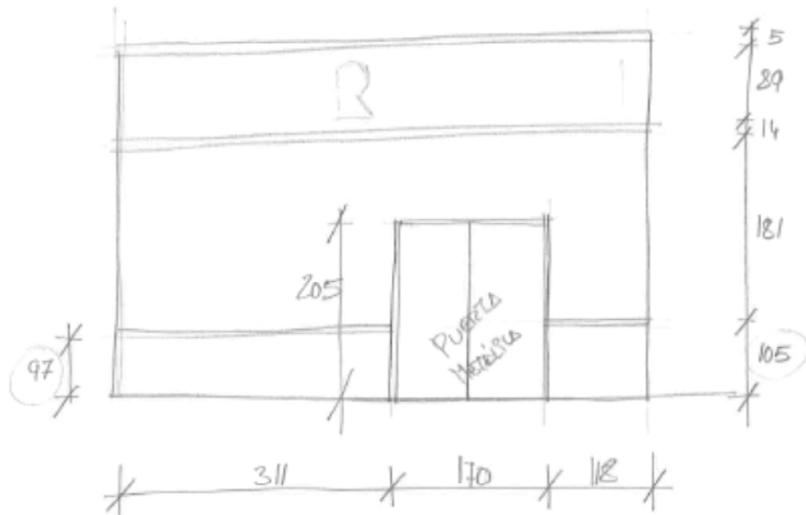
ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

4/4

10.8 TOMA DE DATOS

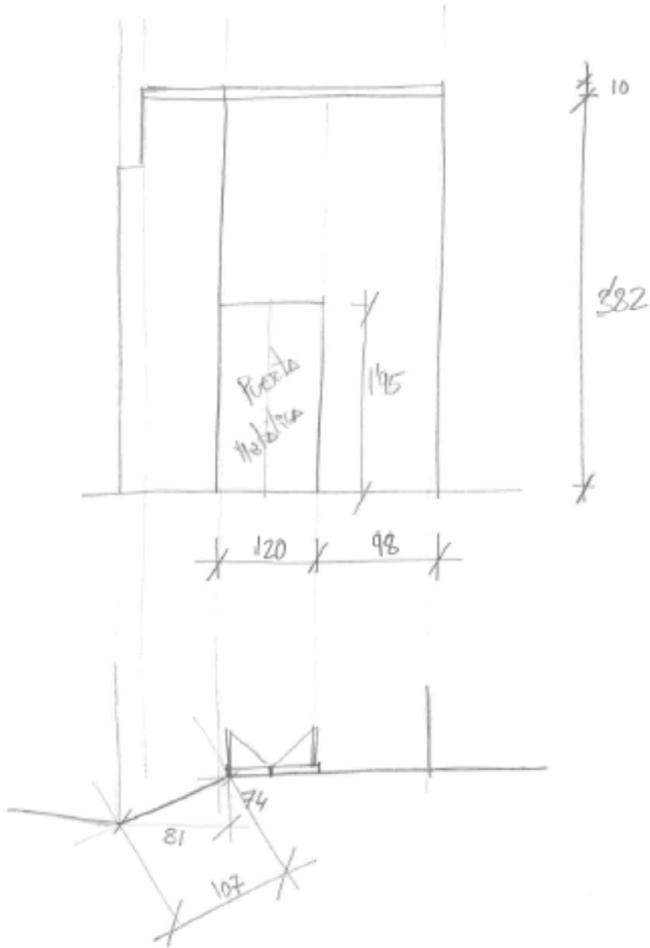


PUERTA C/ SERRANOS

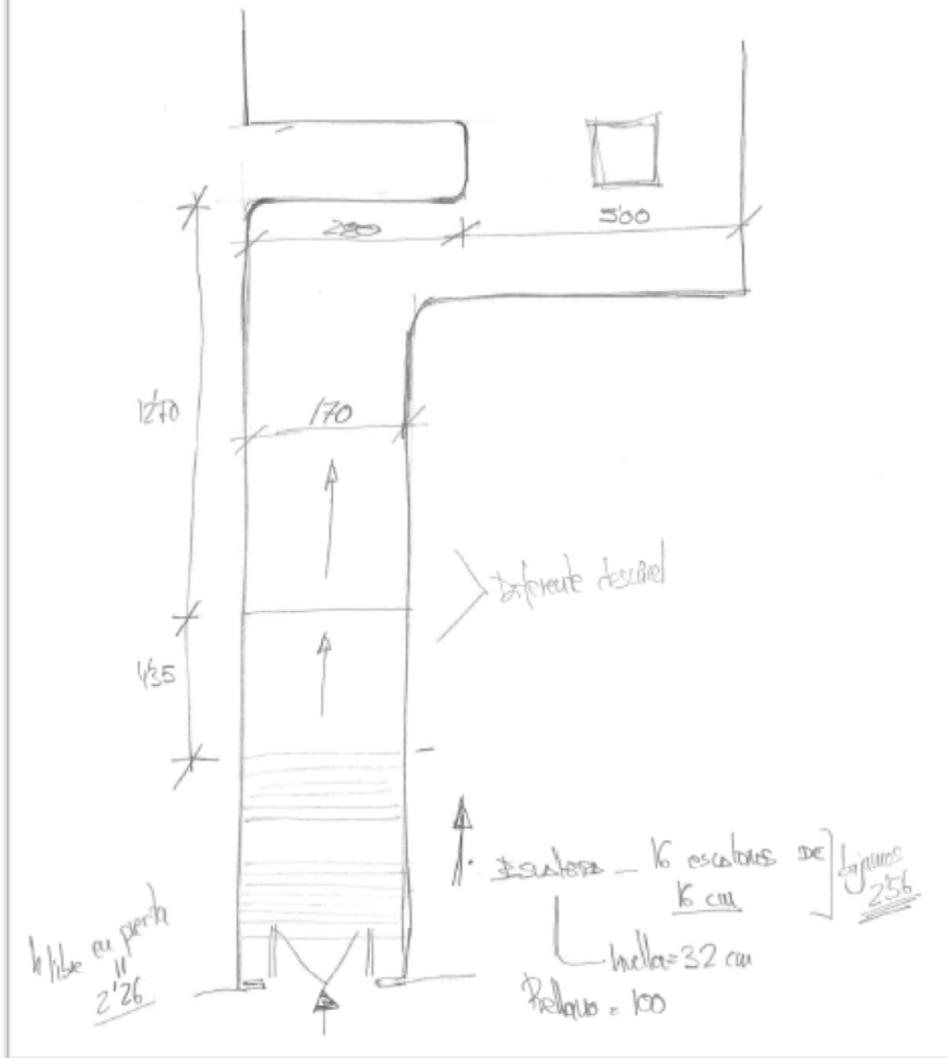


Roto y reparado (2) m.

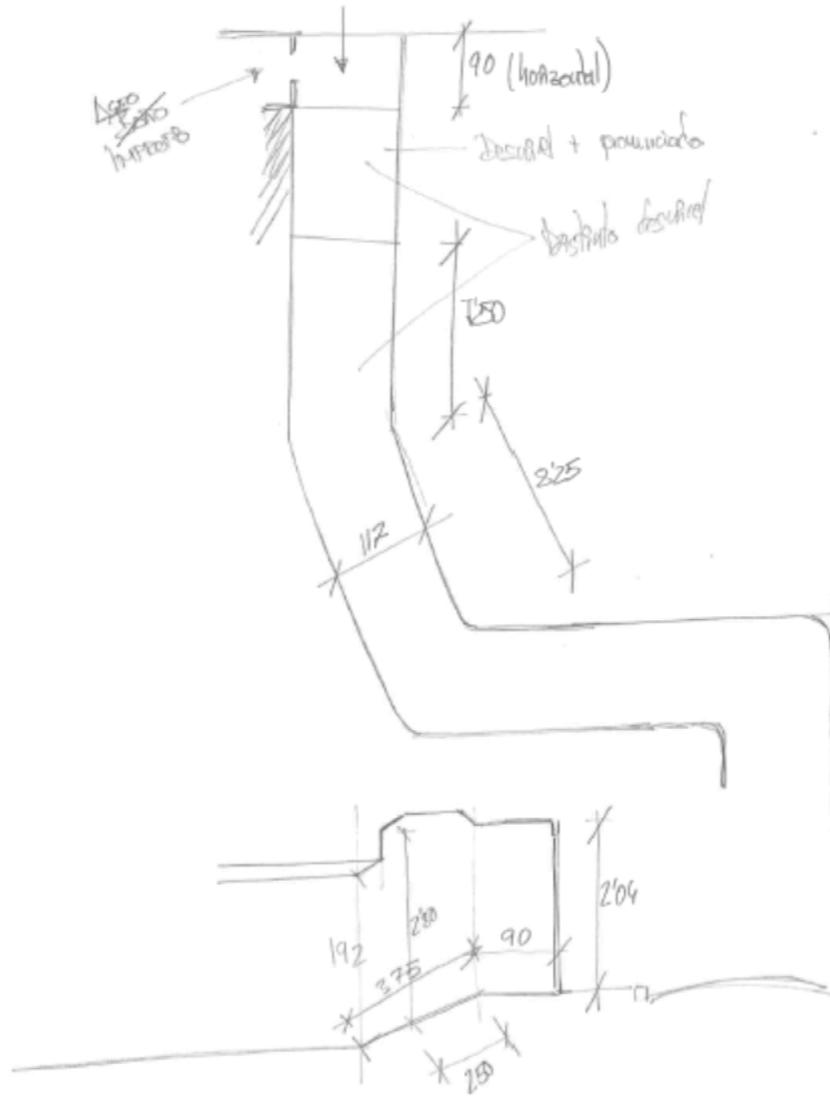
Puertas (Palomino)



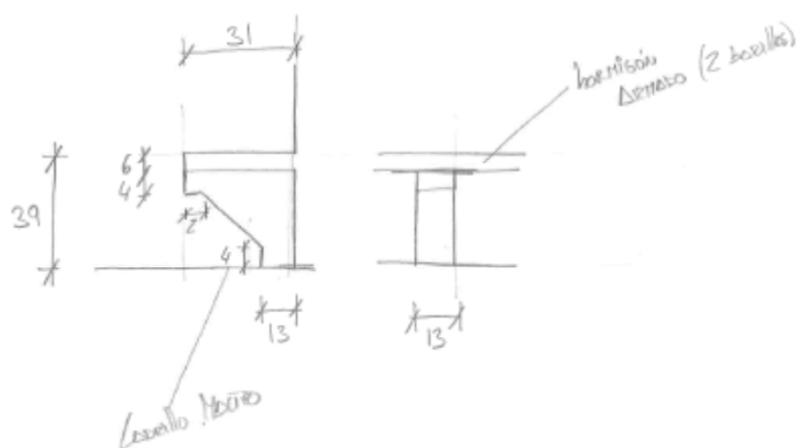
Access for SERRANOS



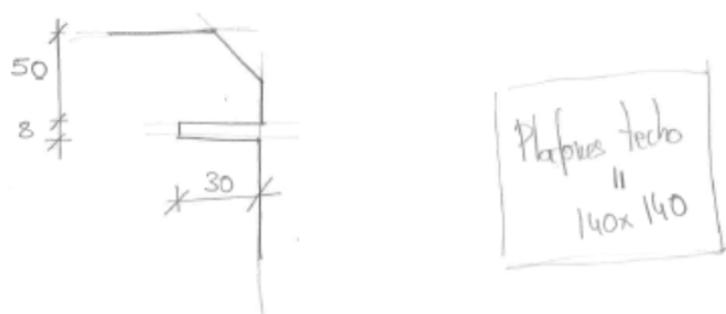
Acceso por Reserva
(Tubo en reserva)

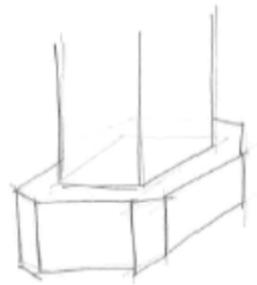


Bando lateral coronado

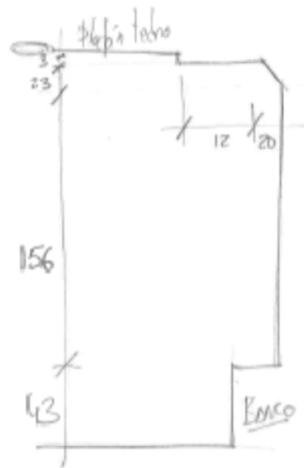


Bando superior — por encima del duto





Pilar + banco perimetral
↓
todos los pilares =
(24 x 24)



Desde calle Serranos Logueros:

$$16 \times 16 = 256 \text{ en la escalera} \\ + \text{desnivel rampa}$$

→ hacia arriba desde calle =

$$\begin{array}{r} 105 \\ 181 \\ 29 \\ 19 \\ \hline 394 \text{ m} \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 2'56 \\ 3'94 \\ \hline 6'50 \text{ m} \end{array} + \text{rampa } 3'70 \text{ m}$$

como terrenos 2'23 m libre en naves →

$$\begin{array}{r} 7'50 \\ 2'23 \\ \hline 5'27 \end{array}$$

Hipótesis
capas sobre
nares

